

UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO



FACULTAD DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

MAESTRÍA EN FINANZAS PÚBLICAS

Tema: LA GESTIÓN SOCIAL COMUNITARIA Y EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO EN LAS PARROQUIAS RURALES DEL CANTÓN AMBATO AFILIADOS AL CONAGOPARE.

Trabajo de Titulación previo a la obtención del Grado Académico de Magíster en Finanzas Públicas.

Autora: Ingeniera Elsa Petrona Masaquiza Masaquiza

Director: Economista Ángel Geovanny Carrión Gavilanes Magíster

Ambato – Ecuador

2020

APROBACIÓN DEL TRABAJO DE TITULACIÓN

A la Unidad Académica de Titulación de la Facultad de Contabilidad y Auditoría

El Tribunal receptor de la Defensa del Trabajo de Titulación presidido por el Doctora Alexandra Tatiana Valle Álvarez Magíster, e integrado por los señores Economista Jaime Fernando Andrade Guamán Magister e Ingeniero Ernesto Alfredo Jara Vásquez Magister, designados por la Unidad Académica de Titulación de la Universidad Técnica de Ambato, para receptor el Trabajo de Titulación con el tema: “LA GESTIÓN SOCIAL COMUNITARIA Y EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO EN LAS PARROQUIAS RURALES DEL CANTÓN AMBATO AFILIADOS AL CONAGOPARE”, elaborado y presentado por la señora Ingeniera Elsa Petrona Masaquiza Masaquiza, para optar por el Grado Académico de Magíster en Finanzas Públicas; una vez escuchada la defensa oral del Trabajo de Titulación el Tribunal aprueba y remite el trabajo para uso y custodia en las bibliotecas de la Universidad Técnica de Ambato.

Dra. Alexandra Tatiana Valle Álvarez, Mg.
Presidente y Miembro del Tribunal de Defensa

Econ. Jaime Fernando Andrade Guamán, Mg.
Miembro del Tribunal de Defensa

Ing. Ernesto Alfredo Jara Vásquez, Mg.
Miembro del Tribunal de Defensa

AUTORÍA DEL TRABAJO DE TITULACIÓN

La responsabilidad de las opiniones, comentarios y críticas emitidas en el Trabajo de Titulación presentado con el tema: LA GESTIÓN SOCIAL COMUNITARIA Y EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO EN LAS PARROQUIAS RURALES DEL CANTÓN AMBATO AFILIADOS AL CONAGOPARE, le corresponde exclusivamente a: Ingeniera Elsa Petrona Masaquiza Masaquiza, Autor bajo la Dirección del Economista Ángel Geovanny Carrión Gavilanes Magíster, Director del Trabajo de Titulación; y el patrimonio intelectual a la Universidad Técnica de Ambato.

Ing. Elsa Petrona Masaquiza Masaquiza

AUTORA

Econ. Ángel Geovanny Carrión Gavilanes, Mg.

DIRECTOR

DERECHOS DE AUTOR

Autorizo a la Universidad Técnica de Ambato, para que el Trabajo de Titulación, sirva como un documento disponible para su lectura, consulta y procesos de investigación, según las normas de la Institución.

Cedo los Derechos de mi Trabajo de Titulación, con fines de difusión pública, además apruebo la reproducción de este, dentro de las regulaciones de la Universidad Técnica de Ambato.

Ing. Elsa Petrona Masaquiza Masaquiza
c.c. 1804611190

ÍNDICE GENERAL

Contenido

PORTADA.....	i
APROBACIÓN DEL TRABAJO DE TITULACIÓN	ii
AUTORÍA DEL TRABAJO DE TITULACIÓN	iii
DERECHOS DE AUTOR	iv
ÍNDICE GENERAL.....	v
ÍNDICE DE TABLAS	ix
ÍNDICE DE FIGURAS.....	xi
AGRADECIMIENTO	xii
DEDICATORIA	xiii
RESUMEN EJECUTIVO	xiv
EXECUTIVE SUMMARY.....	xvi
INTRODUCCIÓN	1
CAPÍTULO I.....	3
EL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN.....	3
1.1. Tema de investigación.....	3
1.2. Planteamiento del problema.....	3
1.2.1. Contextualización.....	3
1.2.2. Árbol de problemas	13
1.2.3. Prognosis	14
1.2.4. Formulación del problema	15
1.2.5. Preguntas directrices	15
1.2.6. Delimitación	15
1.3. Justificación.....	16
1.4. Objetivos	17

1.4.1. Objetivo general	17
1.4.2. Objetivos específicos.....	17
CAPÍTULO II	18
MARCO TEÓRICO	18
2.1. Antecedentes investigativos	18
2.2. Fundamentación filosófica.....	20
2.3. Fundamentación legal	21
2.4. Categorías fundamentales	27
2.4.1. Visión dialéctica de conceptualizaciones que sustentan las variables del problema.....	28
2.5. Hipótesis.....	45
2.6. Señalamiento variable de la hipótesis	45
CAPÍTULO III.....	46
METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN	46
3.1. Enfoque	46
3.2. Modalidad básica de la investigación	46
3.3. Nivel o tipo de investigación.....	48
3.4. Población.....	48
3.5. Operacionalización de las variables	50
3.6. Recolección de información.....	52
3.6.1. Plan para la recolección de información	52
3.7. Procesamiento y análisis	53
3.7.1. Plan de procesamiento de información	53
3.7.2. Plan de análisis e interpretación de resultados.....	54

CAPÍTULO IV	58
ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS	58
4.1. Análisis de la encuesta realizada a los representantes legales de los GAD parroquiales rurales del cantón Ambato afiliados al CONAGOPARE.....	58
4.2. Análisis mediante indicadores de gestión de los GAD parroquiales rurales del cantón Ambato afiliados al CONAGOPARE.	64
4.3. Verificación de la hipótesis.....	74
CAPÍTULO V	80
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	80
5.1. Conclusiones	80
5.2. Recomendaciones.....	82
CAPÍTULO VI	84
PROPUESTA	84
6.1. Datos informativos	84
6.2. Antecedentes de la propuesta	85
6.3. Justificación.....	85
6.4. Objetivos	86
6.4.1. Objetivo general.....	86
6.4.2. Objetivo específico.....	86
6.5. Análisis de factibilidad.....	86
6.5.1. Factibilidad económica –financiera	86
6.5.2. Factibilidad institucional.....	87
6.5.3. Factibilidad legal	87
6.6. Fundamentación	88
6.7. Metodología	94

6.8. Administración.....	132
6.9. Previsión de la evaluación.....	132
Bibliografía	133
Anexos:	139

ÍNDICE DE TABLAS

	Pág.
Tabla 1: Participantes por distrito. (Votación).....	5
Tabla 2: Plazos y fechas establecidas por COOTAD.....	22
Tabla 3: Instrumentos para la recolección de información	47
Tabla 4: Número de Representantes de los Gobiernos Parroquiales Rurales del cantón Ambato afiliados al CONAGOPARE.....	49
Tabla 5: Procedimiento de recolección de información.....	52
Tabla 6: Título con idea principal de la pregunta	53
Tabla 7: Conjunto de datos al modelo de regresión.....	55
Tabla 8: Relación de objetivos específicos, conclusiones y recomendaciones.....	57
Tabla 9: La parroquia ha crecido social y económicamente con la participación de los ciudadanos en la gestión del GAD.....	58
Tabla 10: La Gestión Comunitaria ha involucrado una alta participación.....	59
Tabla 11: El GAD parroquial convoca asambleas.....	60
Tabla 12: Es necesario que los habitantes de las parroquias participen en decisiones..	61
Tabla 13: El GAD Parroquial realiza asambleas con los habitantes para planificar..	62
Tabla 14: Con qué plan de desarrollo articula presupuesto participativo parroquial.	63
Tabla 15: Asistencia a la planificación del presupuesto participativo por parroquia para el año 2018	64
Tabla 16: Número de participantes veedores en la ejecución del presupuesto participativo para el año 2018	66
Tabla 17: Participación ciudadana en la planificación presupuestaria participativa de los años 2015 al 2018.....	67
Tabla 18: Asignación para la inversión en planes y proyectos en las parroquias rurales en el cantón Ambato- 2018	69
Tabla 19: Proyectos que fueron priorizados para el desarrollo de las parroquias rurales en los GADPR en el año 2018	70

Tabla 20: Asignación presupuestaria participativa del periodo fiscal 2018, por GADPR.....	72
Tabla 21: Monto asignado para inversión de obras y proyectos por GADPR desde el año 2015-2018.....	73
Tabla 22: Monto asignado para inversión de obras y proyectos por GADPR desde el año 2015-2018 (VD Presupuesto Participativo)	75
Tabla 23: Participación ciudadana en la planificación presupuestaria participativa de los años 2015 al 2018 (VI Gestión Social Comunitaria).....	76
Tabla 24: Estimadores del modelo de regresión logarítmica.....	77
Tabla 25: Fórmulas aplicadas a los estimadores y derivación de función logarítmica.....	77
Tabla 26: Comité Técnicas Responsables.....	101
Tabla 27: Procedimiento	106
Tabla 28: Matriz de preguntas básicas de evaluación.....	132

ÍNDICE DE FIGURAS

	Pág.
Figura 1: Población económicamente activa (PEA %) de la provincia de Tungurahua	9
Figura 2: Distribución de las parroquias rurales del cantón Ambato.....	11
Figura 3: Valor agregado bruto Cantonal 2007-2009	11
Figura 4: Árbol de problemas	13
Figura 5: Gráficos de inclusión interrelacionados	27
Figura 6: Superordinación conceptual	28
Figura 7: Actores sociales que participan en la Gestión Social Comunitaria de los Gobierno Autónomos Parroquiales Rurales.....	33
Figura 8: Mecanismos de democracia.....	36
Figura 9: Etapas del presupuesto participativo	42
Figura 10: Título con idea principal de la pregunta	54
Figura 11: La parroquia ha crecido con la participación de los ciudadanos en la gestión del GAD.	58
Figura 12: La Gestión Comunitaria ha involucrado una alta participación ciudadana.....	59
Figura 13: El GAD parroquial convoca asambleas.....	60
Figura 14: Es necesario que los habitantes de las parroquias participen en las	61
Figura 15: El GAD Parroquial realiza asambleas con los habitantes para planificar	62
Figura 16: Con qué plan de desarrollo se articula presupuesto participativo parroquial	63
Figura 17: Tendencia de participación ciudadana.....	68
Figura 18: Tendencia de inversión en obras y proyectos	74
Figura 19: Función logarítmica.....	78

AGRADECIMIENTO

A la Universidad Técnica de Ambato y al personal docente, que más allá de realizar un ámbito laboral, intercedieron con sus saberes para forjarnos como profesionales en la sociedad. A la Facultad de Contabilidad y Auditoría por el nivel educativo brindado y principalmente a mi director de tesis que ha sido un eje primordial para el diseño de este proyecto.

Elsa

DEDICATORIA

En primer lugar, a Dios por la bendición proporcionada en cada parte de mi vida, a mi familia por todo el apoyo evidenciado en mis decisiones, y a todas las personas que en su momento alentaron y motivaron el sueño de culminar con éxito el objetivo planteado.

Elsa

UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO
FACULTAD DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA
MAESTRÍA EN FINANZAS PÚBLICAS

TEMA:

LA GESTIÓN SOCIAL COMUNITARIA Y EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO
EN LAS PARROQUIAS RURALES DEL CANTÓN AMBATO AFILIADOS AL
CONAGOPARE.

AUTORA: Ingeniera Elsa Petrona Masaquiza Masaquiza

DIRECTOR: Economista Ángel Geovanny Carrión Gavilanes Magíster

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN: Finanzas Públicas

FECHA: 07 de diciembre del 2020

RESUMEN EJECUTIVO

En Ecuador la Gestión social comunitaria se viene evidenciando a partir del año 2008, con un enfoque en el desarrollo social, mediante la participación ciudadana y la búsqueda de satisfacer las necesidades de las comunidades, mediante elementos que promuevan la inclusión social y la vinculación efectiva en el desarrollo de los proyectos sociales. En la provincia de Tungurahua la Gestión social comunitaria, ha sido promovida por una entidad pública como es el Consejo Nacional de Gobiernos Parroquiales Rurales-CONAGOPARE de Tungurahua, en donde, el problema radica en un limitado desarrollo social en las parroquias rurales de Ambato afiliadas a dicha institución, y la ausencia de la sociedad civil en la planificación del presupuesto ha agudizado el desarrollo social comunitario de las parroquias rurales del cantón.

El objetivo planteado es analizar como la gestión social comunitaria influye en la asignación del presupuesto participativo para el desarrollo de las parroquias rurales del cantón Ambato, involucrando a los actores de la sociedad civil en el gobierno local de forma que se cumpla el derecho y obligación de los ciudadanos como entes participativos y veedores de la gestión de los fondos públicos con equidad y transparencia.

La metodología de la investigación radicó en un enfoque mixto con el modelo econométrico de aplicación y regresión logarítmica, considerada una variante a la regresión lineal para el análisis de las variables, validando así los resultados de la gestión social comunitaria mediante el presupuesto participativo.

En función de los resultados obtenidos fue necesario formular una propuesta basada en un manual para la articulación del presupuesto participativo de las parroquias rurales del cantón Ambato afiliados al CONAGOPARE, con el cual, se evita tener 3 procesos diferentes, a los cuales la población está direccionada en la actualidad, y juntar así recursos económicos de 3 GAD (Parroquial, Municipal y Provincial), para planificar proyectos más potentes de la gestión social. Como conclusión se establece que es necesario incentivar la participación ciudadana en el presupuesto, fomentando el compromiso social de los involucrados en los procesos de participación con la gobernabilidad como asunto público; es decir, de todos los ciudadanos y no solo de los gobernantes, con espacios de diálogo donde estén los representantes de los distintos gobiernos locales.

Descriptor: Comunidad, CONAGOPARE, desarrollo social, gestión social, inclusión social, participación ciudadana, parroquias rurales, planificación, presupuesto, vinculación.

UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO
FACULTAD DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA
MAESTRÍA EN FINANZAS PÚBLICAS

THEME:

LA GESTIÓN SOCIAL COMUNITARIA Y EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO
EN LAS PARROQUIAS RURALES DEL CANTÓN AMBATO AFILIADOS AL
CONAGOPARE.

AUTHOR: Ingeniera Elsa Petrona Masaquiza Masaquiza

DIRECTED BY: Economista Ángel Geovanny Carrión Gavilanes Magíster

LINE OF RESEARCH: Public Finances

DATE: December 7th, 2020

EXECUTIVE SUMMARY

In Ecuador, community social management has been evident since 2008, with a focus on social development, through citizen participation and the search to satisfy the needs of the communities, through elements that promote social inclusion and effective linkage in the development of social projects. In the province of Tungurahua, community social management has been promoted by a public entity such as the National Council of Rural Parish Governments-CONAGOPARE of Tungurahua, where the problem lies in limited social development in rural parishes of Ambato affiliated with said institution, and the absence of civil society in the planning of the budget, has sharpened the community social development of the rural parishes of the canton.

The proposed objective is to analyze how community social management influences the allocation of the participatory budget for the development of rural parishes of the Ambato canton, involving civil society actors in local government so that the right and obligation of citizens as participatory entities and overseers of the management of public funds with equity and transparency.

The research methodology was based on a mixed approach with the application econometric model and logarithmic regression, considered a variant of linear regression for the analysis of the variables, thus validating the results of community social management through participatory budgeting. Based on the results obtained, it was necessary to formulate a proposal based on a manual for the articulation of the participatory budget of the rural parishes of the Ambato canton affiliated with CONAGOPARE, with which it is avoided to have 3 different processes, to which the population is directed at present, and thus gather economic resources from 3 GAD (Parish, Municipal and Provincial), to plan more powerful projects of social management.

As a conclusion it is established that it is necessary to encourage citizen participation in the budget, fostering the social commitment of those involved in the participation processes with governance as a public matter; that is, of all citizens and not only of the rulers, with spaces for dialogue where the representatives of the different local governments are.

Keywords: Budget, community, CONAGOPARE, citizen participation, linkage, planning, rural parishes, social development, social inclusion, social management.

INTRODUCCIÓN

El presente trabajo investigativo recopiló información acerca de la Gestión Social comunitaria, el cual establece elementos que promuevan la inclusión social y la vinculación efectiva de la comunidad en el desarrollo de los proyectos sociales; de esta forma se incentiva al desarrollo social con la participación de los ciudadanos y el control social de las finanzas públicas con el empuje de los presupuestos participativos.

En el **Capítulo I**, se aborda el problema y los antecedentes de la investigación, así como la contextualización de la problemática y los objetivos a los que se pretende llegar.

En el **Capítulo II**, dentro de este apartado se determina el marco teórico, este se apoya en estudios anteriores que sustenten las variables a investigar de la gestión social comunitaria y el presupuesto participativo, con el objetivo de comprender mejor el tema a investigar, posteriormente se detalla las fundamentaciones filosóficas, legal, siguiendo la categorización y el marco conceptual de cada una de las variables, finalmente la hipótesis y el señalamiento de las variables.

En el **Capítulo III**, aquí se presenta la metodología a ser utilizada, la modalidad básica de la investigación, la población y muestra, la operacionalización de las variables de la gestión social comunitaria y el presupuesto participativo, las técnicas e instrumentos de investigación y finalmente los parámetros a ser utilizados para el procesamiento de la información.

En el **Capítulo IV**, en este apartado se presenta el análisis e interpretación de los datos que conciernen a la investigación, por medio de la aplicación de métodos estadísticos que permiten la comprobación de la hipótesis planteada al inicio.

En el **Capítulo V**, aquí se detalla las conclusiones y las recomendaciones a las cuales se ha llegado durante el proceso investigativo de los capítulos anteriores.

En el **Capítulo VI**, este apartado contiene la propuesta, los antecedentes, justificación, los objetivos de la propuesta, la factibilidad legal, la fundamentación y finalmente el Modelo Operativo.

CAPÍTULO I

EL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

1.1. Tema de investigación

La Gestión social comunitaria y el Presupuesto participativo en las parroquias rurales del cantón Ambato afiliados al CONAGOPARE.

1.2. Planteamiento del problema

1.2.1. Contextualización

Contexto macro

A partir del siglo XX a nivel mundial se busca fortalecer la Gestión Social comunitaria, la cual se contempla como “un conjunto de elementos que promueven la inclusión social y la vinculación efectiva de la comunidad en el desarrollo de los proyectos sociales” (Mineducación, 2020), de esta forma se incentiva al desarrollo social con la participación de los ciudadanos y el control social de las finanzas públicas con el empuje de los presupuestos participativos que tienen su inicio “en la década de 1960, cuando surgieron las nuevas fuerzas políticas especialmente de la izquierda para tener participación en la teoría política liberal que gobernaba ese tiempo” (Barragán, Romero, & Sanz, 2010).

Conforme, lo determina Pires y Pineda (2008) el presupuesto participativo es una metodología de gestión presupuestaria pública que consiguió el estado de práctico con potencial innovador y renovador del gobierno y de la calidad en el gasto público, que ha sido reconocida por varias instituciones, inclusive de índole internacional (ONU, FMI, Banco Mundial, diversas ONG's y muchos países), y acogida por gobiernos regionales y nacionales en todos los continentes. Se conoce como una de las más

relevantes experiencias e innovaciones del control social de la gestión presupuestaria, asociando democracia y hacienda pública de una forma muy satisfactoria.

España ha podido concluir que las experiencias de Presupuestos Participativos significan la construcción de democracias participativas desde el ámbito local, que es el nivel de gobierno más próximo a la vida cotidiana de la ciudadanía, manteniendo de esta forma una Gestión Social Comunitaria (Calvo, Ger, & otros, 2020).

En España, el caso en particular es, el proceso de Presupuestos Participativos 2017 en Zaragoza que se planificó con anterioridad en noviembre de 2016 y tras la presentación de propuestas, la valoración técnica y ratificación de las mismas culminó el primer ciclo en abril de 2017, lleno de dificultades por las propias exigencias administrativas y procedimentales, alcanzó con agrado una Gestión Social Comunitaria para el los Distritos del Ayuntamiento (Municipio) de Zaragoza (Calvo, Ger, & otros, 2020).

Se analiza la participación por Distritos de Zaragoza, donde se destacan por su alto porcentaje de participación: “Miralbueno (5,75%), La Almozara (2,26%) o Casablanca (1,75%). Los Distritos con mayor número de voto presencial fueron, Almozara (320), Casablanca (157) y San José (148); mientras que los que han recibido más votos on line son Rabal (995), Actur (522) y Miralbueno (473)” (Calvo, Ger, & otros, 2020, p. 31).

Tabla 1: Participantes por distrito. (Votación)

Distrito	Nº Participantes	Censo	%
ACTUR-Rey Fernando	551	49891	1,10%
Casablanca	613	35043	1,75%
Casco Histórico	334	40133	0,83%
Centro	171	47255	0,36%
El Rabal	1084	64762	1,67%
Delicias	371	91641	0,40%
La Almozara	617	27332	2,26%
Las Fuentes	156	37277	0,42%
Miralbueno	551	9575	5,75%
Oliver- Valdefierro	390	24427	1,60%
San José	610	58545	1,04%
Santa Isabel	177	10748	1,65%
Torrero-La Paz	251	33425	0,75%
Universidad	256	43737	0,59%
Total Zaragoza	6132	573791	1,07%

Elaborado por: Calvo, Ger, otros (2020, p. 31).

Fuente: Evaluación de los presupuestos participativos del Ayuntamiento de Zaragoza

Es necesario enfatizar que existió el interés de la gente por participar en la planificación y ejecución del presupuesto en cada uno de los distritos, además de las facilidades emitidas por cada uno de estos distritos, puesto que hubo participación presencial y online, en este sentido la tecnología ha tenido un impacto positivo para colaborar con la gestión social comunitaria y los gobiernos públicos en beneficio y desarrollo de la sociedad, en pos de ejecutar y manejar los fondos públicos con transparencia, confianza y credibilidad.

Contexto meso

En los últimos años, ha despuntado en América Latina un tema muy debatido como lo es, la Gestión social comunitaria, que permite hablar de la idea del Gobierno Abierto como nuevo concepto de gestión y administración pública que ha logrado una gran atención entre políticos, funcionarios, académicos y ciudadanos. Aun así, y a pesar de contar con experiencias visibles en toda la región, poco se ha trabajado sobre los posibles desarrollos del Gobierno Abierto a escala municipal (Hernández & Glandur, 2015).

Además, en seguimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) y en las discusiones en torno a la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible han marcado la pauta con respecto a la creciente relevancia que los temas sociales han alcanzado en la actualidad y, por tanto, a los desafíos para su consecución, en el contexto de las capacidades de los gobiernos seccionales y locales de cada país de la región y la participación de sus ciudadanos, en consecuencias que son los más cercanos y afectados a las problemáticas que se presentan en el lugar donde habitan (Bárcena, Prado, & otros, 2014)

Los Gobiernos Municipales que han impulsado la gestión social comunitaria mediante un proyecto en América Latina son: Municipalidad de Palmares, Costa Rica con Open Data a escala local; Municipalidad de Miraflores, Perú con Presupuestos Participativos; Municipalidad de Junín, Argentina con Taponando la brecha digital; Municipalidad de Metepec, México con Atención a emergencias desde tu móvil; Municipalidad de Patzún, Guatemala con Redes sociales para la comunidad; Gobierno del Distrito Federal, México con Laboratorio para la Ciudad, estos Gobiernos Municipales han creado nexos con la ciudadanía a través de plataformas digitales que les han permitido desarrollar la gestión social con la comunidad de forma participativa, transparente y con la confianza en sus gobernantes (Hernández & Glandur, 2015).

Se toma en referencia los Presupuestos Participativos de la Municipalidad de Miraflores, Perú; esta municipalidad sin detenerse únicamente en los aspectos de transparencia y rendición de cuentas (que incluyen los datos generales del municipio,

su información presupuestal, los proyectos de inversión desarrollados, los datos sobre personal, las contrataciones, las actividades oficiales y el desarrollo de obras públicas), el portal facilita información sobre la principal actividad de interacción social de la municipalidad: los presupuestos participativos (Hernández & Glandur, 2015).

Desde el año 2009, la municipalidad realiza de manera anual un trabajo participativo para prevalecer la inversión de los recursos públicos mediante un proceso de diálogo y concertación que busca, a su vez, contar con una visión técnica de viabilidad que consienta concretar las demandas de los ciudadanos en proyectos de inversión. El proceso da inicio con la convocatoria abierta para los representantes de la sociedad civil, entidades públicas y/o privadas y la ciudadanía en general que quiera participar para que se registre en la municipalidad como agente participante. (Hernández & Glandur, 2015).

Otro de los gobiernos de Latino América que vino avizorando una gestión social y participativa desde 1989 es Brasil en Porto Alegre; pionero en la implementación del Presupuesto Participativo en ese mismo año, esta experiencia de democracia para el ciudadano permitió la transformación y ha sido objeto de estudio, transformado y aplicado en varios países, sin embargo, no trascendió debido a que en el año 2004 el Partido del Movimiento Democrático Brasileño ganó las elecciones no lo continuó (Couffignal, 2015).

La experiencia vivida en la ciudad de Porto Alegre con 1,5 millones de habitantes se dividió en sectores geográficos y las asambleas de barrio discutían sobre las inversiones prioritarias del año siguiente en un proceso que duraba 6 meses, elegían delegados que trabajen con los servicios municipales y los políticos sobre las distintas opciones, además las asambleas escogían 4 prioridades sobre las 8 propuestas presentadas: alcantarillado, vivienda, alumbrado público, educación, salud, asistencia social, transporte y organización de la ciudad (Couffignal, 2015).

En Ecuador, la Gestión social comunitaria se viene evidenciando a partir del año 2008 con un enfoque en el desarrollo social, mediante la participación ciudadana y la búsqueda de satisfacer las necesidades de las comunidades, actores directos del

progreso de la economía nacional; sus necesidades, capacidades y finalmente su control directo sobre los recursos y su destinación, es así, que se cuenta con el Consejo Nacional de Gobiernos Parroquiales Rurales del Ecuador-CONAGOPARE, que ayuda a gestionar los recursos designados a los gobiernos parroquiales.

La Constitución de la República del Ecuador (2008), en su artículo 100 expone que: “En todos los niveles de gobierno se conformarán instancias de participación integradas por autoridades electas, representantes del régimen dependiente y representantes de la sociedad del contorno territorial de cada nivel de gobierno, que actuarán regidas por elementos democráticos” (p. 44).

Así mismo, este artículo indica que la participación en estas instancias se ejerce en: la elaboración de planes y políticas nacionales, locales y sectoriales entre los gobiernos y la ciudadanía, para mejorar la calidad de la inversión pública y definir agendas de desarrollo, en la elaboración de presupuestos participativos de los gobiernos, para fortalecer la democracia con mecanismos permanentes de transparencia, rendición de cuentas y control social, y, finalmente la promoción de formación ciudadana e impulsó de procesos de comunicación. Además, también puntualiza que para el ejercicio de esta intervención se organizarán encuentros públicas, veedurías, asambleas, juntas populares, consejos consultivos, observatorios y las demás peticiones que origine la ciudadanía (Asamblea Nacional Constituyente del Ecuador, 2008, p. 44).

Existen Gobiernos seccionales y locales que han aplicado el Presupuesto Participativo, entre estos se puede mencionar: el cantón Cotacachi que está ubicado en la provincia de Imbabura, en el año 2001, diseñaron una metodología considerando la composición multiétnica y las condiciones económicas, para fomentar la participación directa con los habitantes mediante propuestas de inversión en asambleas comunales, donde se elaboró el presupuesto participativo con la colaboración de actores sociales, principalmente las organizaciones indígenas (Jaramillo, 2018).

En el año 2005 los indígenas acceden al gobierno provincial de Chimborazo y en el Plan de Desarrollo Provincial plantearon grandes objetivos como: recuperar y recrear el gobierno comunitario, reconstruir el Gobierno Local, recuperar el Gobierno

Provincial; y radicalizar la democracia intercultural. Así se determinó al presupuesto participativo como instrumento del Plan de desarrollo que sumó esfuerzos y recursos, aportando al desarrollo sustentable (Jaramillo, 2018).

Contexto micro

En la provincia de Tungurahua la Gestión social comunitaria ha sido promovida por una entidad pública como es el Consejo Nacional de Gobiernos Parroquiales Rurales- CONAGOPARE de Tungurahua, considerando que la provincia tiene altos índices de habitantes en las parroquias rurales donde existe la necesidad de invertir en proyectos que generen desarrollo social, es así que este organismo presenta dentro de sus objetivos “ Fortalecer a los Gobiernos Parroquiales Rurales para que cumplan con su gestión parroquial en función de las competencias definidas en la Constitución, Código y leyes”; así como también, “Reforzar las capacidades de las parroquias rurales, prestándolas al mismo tiempo servicios adecuados y convenientes: apoyo en la Planificación y el montaje de programas de desarrollo locales; asistencia y formación jurídica, contable, fiscal, y política (...)” (CONAGOPARE- Tungurahua, 2020).

Para determinar en que invertir es necesario analizar la distribución de la Población Económicamente Activa (PEA), porque esto permite viabilizar la gestión social comunitaria y el rumbo que debe tomar para el desarrollo social sostenido.

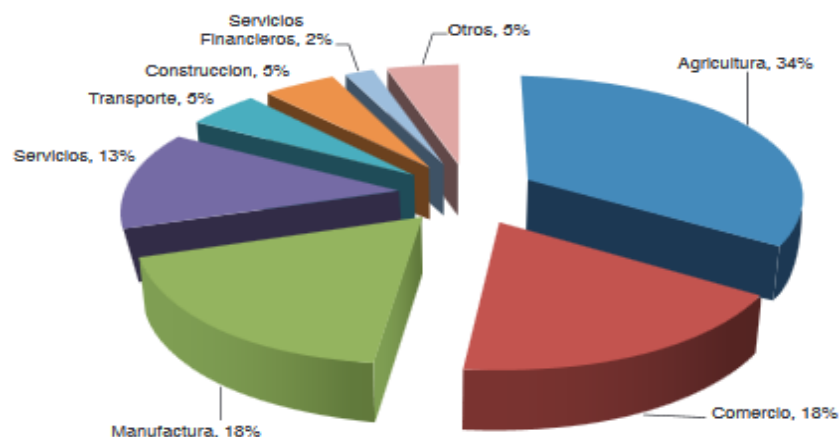


Figura 1: Población económicamente activa (PEA %) de la provincia de Tungurahua

Fuente: <https://fca.uta.edu.ec/v3.2/servicios/observatorio/revistas/revista2.pdf>

El análisis realizado de la distribución de la Población Económicamente Activa (PEA) de la provincia de Tungurahua, muestra que la mayor parte de la PEA (34%) se dedica a actividades agrícolas y que únicamente el 18% está dedicado al comercio y otro 18% a la manufactura (UTA, 2015).

La mayor parte de la PEA está ubicada en zonas rurales y se dedican a la agricultura, hay que resaltar que su forma de organización es social, política y económica de carácter local y participativo, donde sus integrantes gestionan el autogobierno para cubrir y regular sus necesidades comunes, encerrada en una sola palabra como es “Comuna”.

Una herramienta primordial para trabajar en esta forma de organización “Comuna” es el presupuesto participativo mancomunado para fortalecer la participación ciudadana en la planificación y definición de las inversiones del presupuesto público y del aporte ciudadano; permitiendo decidir en unidad las acciones y obras prioritarias para el desarrollo parroquial, cantonal y provincial, con una visión integral, enmarcada dentro de los principios del modelo de gestión socio económico impulsado por el Gobierno de la Provincia de Tungurahua (Saquipay, 2008).

A nivel cantonal, se han generado espacios de transferencia de la información presupuestaria y avance de los compromisos con los gobiernos parroquiales y la ciudadanía, estos avances han generado más inquietudes y necesidades. Las Juntas Parroquiales han expresado que para ejercer el control social es necesario que se disponga de los documentos de apoyo, contratos, etc. Pero, e igualmente importante, para ejercer este derecho, también se requiere mayor capacitación y establecer mecanismos para garantizar el cumplimiento de los acuerdos (veeduría) (Ruíz, 2007).

El cantón Ambato es la capital de la provincia de Tungurahua, con una población total 287.282 personas; 154.095 personas en la zona urbana y 133.187 personas en la zona rural (Inen, 2010). Además, cuenta con 18 parroquias rurales: Izamba, Atahualpa, Augusto Martínez, Pinllo, Picaihua, Huachi Grande, Cunchibamba, Unamuncho, Constantino Fernández, Ambatillo, Quisapincha, Pasa, San Fernando, Pilahuín, Juan B. Vela, Santa Rosa, Totoras, Montalvo, reconociendo que ha existido procesos de desarrollado en los últimos 20 años (Municipalidad del Cantón Ambato, 2005-2006).

Actualmente la Conagopare de Tungurahua (2020), hace mención a 16 parroquias bajo su gestión, sin contar a Constantino Fernández y Pilahuín.

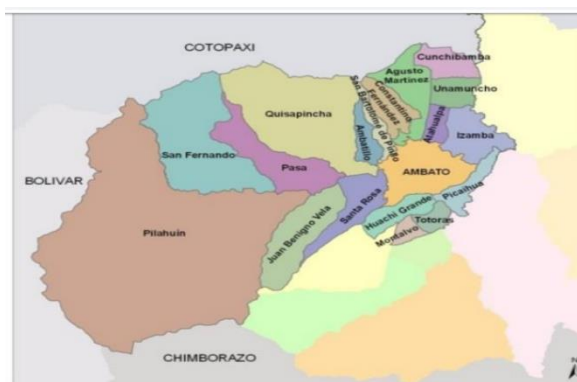


Figura 2: Distribución de las parroquias rurales del cantón Ambato
Fuente: foroecuador.ec/forum/ecuador/educación-y-ciencia/31760-lista-de-parroquias-de-ambato

El valor agregado Bruto del cantón Ambato está dado por agricultura, ganadería, silvicultura y pesca; Manufactura; Suministro de electricidad y de agua; Construcción; Comercio; entre otros.

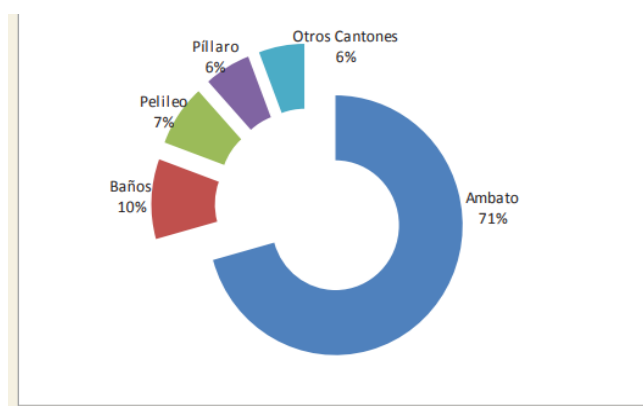


Figura 3: Valor Agregado Bruto Cantonal 2007-2009
Fuente: <https://www.uta.edu.ec/v3.2/uta/observatorioeconomico/boletin1.pdf>

Se puede observar que el mayor contribuye al total del VAB provincial de Tungurahua es Ambato (70,7%), siguiéndole Baños (9,9%), Pelileo (7,7%) y Píllaro (5,9%), mientras que con menos participación es Patate (1,8%), Quero (1,4%), Cevallos (1,0%), Tisaleo (1,0%) y Mocha (0,7%) (UTA, 2015).

En relación al tipo de empleo, el 31,6% de la población trabaja por cuenta propia, el 31,9 % lo hace en empresas privadas, el 9,1% como jornalero o peón, el 8,2% en funciones públicas, el 4,1% es patrono, y el 2,7% es empleado doméstico, se hace referencia al índice de empleo porque es necesario recalcar que a los ambateños tienen madera de emprendedores y necesitan el apoyo de la gestión pública como se lo ha venido haciendo con los proyectos socio productivos, tecnológicos, educativos, entre otros (Carrera, 2015).

Para Cazamajor (1987) “Ambato (...), es una ciudad relativamente pequeña, pero es la única que realiza transacciones mayoristas a un nivel de especialización tan alto, como no ocurre ni siquiera en Quito ni en Guayaquil”.

Bajo este preámbulo, se puede establecer que se ha venido trabajando en el desarrollo del cantón, bajo la premisa de la Gestión Social y Comunitaria que ha permitido logros a pasos agigantados del cantón; Ambato es poseedora de un gran motor industrial para la economía de la región y del país., destaca en este sector el calzado y manufactura (P. Quisapincha, P. Martínez, P. Picaihua), metal-mecánica (P. Unamuncho, P. Huachi Grande, P. Cunchibamba), industria textil (P. Santa Rosa), alimenticia (P. Pinllo, P. Atahualpa, P. Izamba), entre otras; es por ello, que el desarrollo industrial conjugado con la dinámica comercial ha convertido a la ciudad de Ambato en la capital económica del centro del país y en una de las cuatro ciudades más importantes del Ecuador (Carrera, 2015).

La iniciativa de cada una de los Gobiernos Parroquiales ha permitido este desarrollo sostenible, sin embargo, las nuevas mejoras traen consigo nuevas necesidades y nuevas problemáticas, puesto que los Ambateños son emprendedores y creadores de microempresas que fortalecen el sistema económico local y dan nuevas premisas al desarrollo bajo las premisas de la participación de los ciudadanos, sin embargo, se ha dejado de lado una herramienta clave para el crecimiento mancomunado la aplicación y planificación de los presupuestos participativos que ayuden a mejorar cada una de las parroquias conforme la necesidad que estas expongan a través de sus ciudadanos, quienes son entes veedores de las falencias de la comunidad y que afectan a cada uno de sus integrantes.

1.2.2. Árbol de problemas



Figura 4: Árbol de problemas
Elaborado por: Elsa Masaquiza (2020)

Análisis Crítico

En la actualidad, la débil gestión social comunitaria que se viene dando por la ausencia de propuestas de los ciudadanos y organización social en la gestión pública de las parroquias rurales del cantón Ambato afiliadas al CONAGOPARE, está limitando el desarrollo social de las mismas, dando paso a una inadecuada planificación del presupuesto participativo, lo que genera un porcentaje limitado de la ejecución presupuestaria y una escasa inversión pública para el desarrollo social y económico igualitario de sus comunidades.

El desconocimiento de las políticas públicas para la participación ciudadana ha generado una falsa discrecionalidad en la asignación de recursos públicos, que ha detenido el desarrollo social comunitario de las parroquias rurales del cantón Ambato afiliadas al CONAGOPARE, dando paso a una inadecuada convocatoria participativa para la planificación presupuestaria.

Por último se visualiza, la ausencia de la sociedad civil en el control de la ejecución de la planificación del presupuesto, por lo que se ve afectado el desarrollo social comunitario de las parroquias rurales del cantón Ambato afiliadas al CONAGOPARE, ya que los habitantes de la localidad son quienes observan directamente las necesidades y mejoras que necesita el lugar donde habitan, esta situación ha causado deficiencias en la prestación de servicios básicos y por ende, el incumplimiento de las necesidades prioritarias.

1.2.3. Prognosis

De continuar, con una débil gestión social comunitaria en las parroquias rurales del cantón Ambato afiliadas al CONAGOPARE, se verá afectada la asignación del presupuesto participativo de las comunidades, manteniendo la ausencia de las propuestas de los ciudadanos y la organización social; continuando con un limitado desarrollo social que afecta las necesidades básicas de sus habitantes y a la ejecución de obras públicas necesarias para el crecimiento de la localidad de forma igualitaria.

Finalmente, continuará el desconocimiento de las políticas públicas y los derechos de los ciudadanos en cuanto a su participación en la planificación presupuestaria.

1.2.4. Formulación del problema

¿La limitada gestión social comunitaria es la principal causa del escaso desarrollo social, lo que conlleva, a la inadecuada planificación y asignación del presupuesto participativo en las parroquias rurales del cantón Ambato afiliados al CONAGOPARE?

1.2.5. Preguntas directrices

- ¿De qué manera se está realizando la gestión social comunitaria en las parroquias rurales del cantón Ambato afiliados al CONAGOPARE?
- ¿Cómo la inadecuada planificación del presupuesto participativo limita la inversión pública igualitaria de los GADs de las parroquias rurales del cantón Ambato afiliados al CONAGOPARE?
- ¿Cuál es la solución más acertada para mejorar la asignación del presupuesto participativo en las parroquias rurales del cantón Ambato afiliados al CONAGOPARE?

1.2.6. Delimitación

- **Campo:** Finanzas Públicas
- **Área:** Organización Pública
- **Aspecto:** Gestión social comunitaria y el presupuesto participativo
- **Temporal:** Año 2018

Espacial: La investigación se desarrollará en las parroquias rurales del cantón Ambato que son afiliadas al CONAGOPARE de Tungurahua.

1.3. Justificación

El presente trabajo investigativo es de actualidad porque se encuentra alineado a las finanzas públicas y pretende contribuir con la gestión social comunitaria que realizan los gobiernos parroquiales rurales del cantón Ambato afiliadas al CONAGOPARE, es decir, involucrar a los actores de la sociedad civil en el gobierno local de forma que se cumpla el derecho y obligación de los ciudadanos como entes participativos y veedores de la gestión de los fondos públicos con equidad y transparencia, con el uso de una herramienta tan eficaz como es el presupuesto participativo.

La importancia, se sustenta en ayudar a fortalecer la gestión social comunitaria que ha venido tomando fuerza, pero aún tiene lineamientos ambiguos en cuanto a la distribución adecuada y equitativa de los recursos públicos, conforme las verdaderas necesidades de los ciudadanos que satisfacen el interés colectivo, en temáticas de la economía social sostenida, por lo cual, es necesario aprender a trabajar de forma planificada la implementación de presupuestos participativos conforme a la capacidad económica de los gobiernos locales y la participación ciudadana.

La necesidad es mejorar la gestión social comunitaria con la regulación de la planificación, distribución, ejecución, seguimiento, control y rendición de cuentas de los presupuestos participativos parroquiales rurales de la ciudad de Ambato, que será de utilidad y beneficio para los gobiernos locales y la ciudadanía en general.

La investigación es factible porque se cuenta con el apoyo e información del Consejo Nacional de Gobiernos Parroquiales Rurales-CONAGOPARE de Tungurahua, los gobiernos parroquiales del cantón Ambato, el investigador cuenta con el conocimiento necesario en el ámbito de las finanzas públicas, la gestión social comunitaria y el presupuesto participativo.

1.4. Objetivos

1.4.1. Objetivo general

Analizar como la gestión social comunitaria influye en la planificación del presupuesto participativo para el desarrollo de las parroquias rurales del cantón Ambato afiliados al CONAGOPARE.

1.4.2. Objetivos específicos

- Investigar la gestión social comunitaria en las parroquias rurales del cantón Ambato afiliados al CONAGOPARE, mediante la encuesta y revisión documental, para determinar la participación ciudadana en el presupuesto.
- Examinar la asignación del presupuesto participativo en los GAD de las parroquias rurales del cantón Ambato afiliados al CONAGOPARE, mediante la revisión documental, para establecer la inversión pública.
- Proponer un manual para la articulación de la participación ciudadana con el presupuesto participativo de las parroquias rurales del cantón Ambato afiliados al CONAGOPARE.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

2.1. Antecedentes investigativos

En este apartado se plantea y analiza investigaciones anteriores sobre las variables en estudio Gestión social comunitaria y Presupuesto participativo.

El trabajo investigativo de Ruíz (2007) titulado “Los presupuestos participativos en Ecuador: balance crítico” donde se planteó como objetivo “Analizar y obtener una comprensión más profunda de las experiencias de la aplicación del presupuesto participativo en Ecuador” (p. 3), se determinó que años atrás se viene dando experiencias previas con la implementación de presupuestos participativos son los casos de los cantones de Nabón, Montúfar y Píllaro.

En Nabón tuvo mayor impacto en las condiciones de vida de los grupos con carencias, impulsando el proyecto riego y producción agrícola, que beneficio a las mujeres indígenas porque incremento sus ingresos de 40 a 137 dólares anuales. Mientras que en Nabón y Montúfar han canalizado esfuerzos para concretar una mayor dotación de infraestructura, conectividad y capacitación para ampliar el acceso de la niñez al mundo de las nuevas tecnologías e información, incluye la capacitación masiva a profesores y el acceso amplió a internet. En Píllaro se creó la Jefatura de Desarrollo Social con distintas áreas, educación y cultura, niños y niñas, tercera edad, las defensorías comunitarias, entre otros., y cada una ejecuta sus proyectos, el Departamento de Desarrollo Económico Local, con tres áreas, turismo, sector agropecuario y medio ambiente, desde la participación social apoyaron la gestión social comunitaria de estos cantones.

Según Pagani (2012) en su publicación “La participación ciudadana para la mejora de la gestión local: Realidades, mitos y desafíos sobre los presupuestos participativos”, donde se planteó como objetivo “Lograr un mayor acercamiento de la gestión local con la comunidad” (p. 19).

En las reflexiones finales de esta publicación se observó que los presupuestos participativos están estrechamente relacionados a la participación de los ciudadanos con nuevos vínculos entre el gobierno local (funcionarios públicos) y la ciudadanía (comunidad), mediante la promoción de espacios de democracia participativa directa y en cumplimiento de las normativas, de este modo favoreciendo la inclusión social en el desarrollo comunitario con la equidad en el desarrollo del territorio, e incentivando una gestión más transparente y eficaz con el óptimo manejo de los recursos, permitiendo a los gobiernos locales trabajar en conjunto con los ciudadanos en un mismo objetivo como es el desarrollo social de su comunidad.

En la investigación de Jaramillo (2014) titulado “Presupuesto Participativo: aplicación en el marco de las finanzas públicas y la participación ciudadana” donde se planteó como objetivo: “Evidenciar la voluntad democrática en la gestión del dinero público como herramienta de contenido político, económico y jurídico” (p. 4).

Este trabajo permite evidenciar la lógica de la actividad financiera del Estado, la necesidad de la política económica en los ciudadanos y la responsabilidad sobre la gestión de los recursos públicos. Todo esto para conocer y manejar una herramienta fundamental de la economía de un Estado, el presupuesto público, cuya utilización va más allá de lo contable y financiero en beneficio de los ciudadanos y en colaboración con ellos, desde la óptica política se pretende democratizarlo, para hacer de éste una herramienta que permita al ciudadano ser parte de la priorización de inversiones de su gobierno local y seccional, en el momento justo de dar respuesta a sus necesidades, de ahí que el presupuesto participativo aplicado de forma correcta puede llevar a mejorar la gobernabilidad, acortar las brechas entre ricos y pobres, permitir la construcción colectiva de las prioridades y ejecución de obras territoriales.

El trabajo investigativo de Ayala (2016) con el tema “Gestión social comunitaria: rol del presupuesto participativo, Caso: GAD de la Parroquia Llano Chico” donde se planteó como objetivo: “Analizar la Responsabilidad Social y Participación Social del GAD Parroquial en la Parroquia Llano Chico”.

Este estudio permite visualizar la participación ciudadana y la democracia a través de la aplicación del Presupuesto Participativo, creando un vínculo estrecho entre el gobierno local y la comunidad, es decir, la generación de espacios ciudadanos que permiten una relación activa y permanente con el Estado. Cabe indicar, que del análisis de las dimensiones del Presupuesto Participativo de la Parroquia, se tiene la existencia de una mayor participación ciudadana de los barrios centrales y no de los barrios periféricos por la baja difusión de información del Gobierno Local, teniendo que en el proceso de socialización, el valor de los recursos son debatidos en su totalidad pero no se lo destina específicamente a las propuestas ciudadanas, éste último aspecto, da paso a que las propuestas ciudadanas no se encuentren alineadas al Modelo de Gestión del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.

2.2. Fundamentación filosófica

La presente investigación se encuentra amparada bajo el paradigma crítico-propositivo, apoyada en el criterio de Zavala, Covarrubias y otros (2018) quienes denominan una investigación crítica porque “los hallazgos están dados por valores inalterables del investigador que critica a la realidad”, y positivista porque “existe una realidad más allá de la subjetividad humana”.

Conforme a lo expuesto, la investigación responde a este paradigma en conocimiento que se recogerá y procesará información con el fin de ser examinada para obtener conclusiones y recomendaciones que contribuyan a dar una solución a la problemática presentada, y mejorar la gestión social comunitaria que se viene realizando en los Gobiernos parroquiales del cantón Ambato.

2.3. Fundamentación legal

La presente investigación se respalda en la siguiente normativa:

Constitución de la República del Ecuador (2008)

La Constitución expresa claramente acerca de la participación de los ciudadanos en los diferentes ámbitos de los gobiernos tanto seccionales como locales, priorizándolo como un derecho y una obligación para que todas las personas sean parte de la gestión social comunitaria de su localidad, es así, que en el artículo innumerado 100 establece “En todos los niveles de régimen se accederán instancias de participación compuestas por autoridades elegidas, representantes del régimen dependiente y actores de la sociedad del ámbito territorial de cada nivel de gobierno, que trabajarán regidas por principios democráticos” (Asamblea Nacional Constituyente del Ecuador, 2008, p. 44).

Dentro de este mismo artículo, se estipula que la participación ciudadana puede: Elaborar procedimientos y políticas nacionales, locales y sectoriales (...), optimizar la calidad de la inversión pública (...), Elaborar presupuestos interactivos, Fortalecer la democracia(...), Promover la formación ciudadana(...), para dicho fin se pueden organizar reuniones públicas, veedurías, congresos, cabildos populares, consejos informativos, miradores y otros (Asamblea Nacional Constituyente del Ecuador, 2008, p. 44).

El Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (2010):

Determina en su artículo 8. Los Presupuestos participativos en los niveles de Gobierno que: Cada nivel de gobierno definirá los procedimientos para la formulación de presupuestos participativos; en el artículo 15. De las políticas públicas: Los regímenes independientes descentralizados expresarán y establecerán las políticas locales para el mandato del territorio en el ámbito de sus competitividades, las mismas que serán

asociadas en sus planes de progreso y de ordenamiento territorial (Asamblea Nacional Constituyente del Ecuador, 2010).

Capítulo VII

Presupuesto de los Gobiernos Autónomos Descentralizados

Art. 215.- Presupuesto. El presupuesto de los gobiernos autónomos descentralizados se ajustará a los planes regionales, provinciales, cantonales y parroquiales respectivamente, en el marco del Plan Nacional de Desarrollo, sin menoscabo de sus competencias y autonomía.

Art. 216.- Período. - El ejercicio financiero de los gobiernos autónomos descentralizados se iniciará el primero de enero y terminará el treinta y uno de diciembre de cada año, y para ese período deberá aprobarse y regir el presupuesto. No podrá mantenerse ni prorrogarse la vigencia del presupuesto del año anterior.

Los plazos establecidos por el COOTAD, que tienen relación con la planificación del presupuesto participativo de los GAD son:

Tabla 2: Plazos y fechas establecidas por COOTAD

ARTICULO	FECHA	DETERMINACIÓN
Art. 235	30 de Julio	Estimación provisional de los ingresos para el próximo ejercicio financiero
Art. 237	15 de Agosto	El ejecutivo local, con la asesoría del jefe de la dirección financiera y las dependencias respectivas, establecerá el cálculo definitivo de los ingresos
Art. 238		Participación ciudadana en la definición participativa de las prioridades de inversión del año siguiente.
Art. 233	10 de Septiembre	Preparación del POA y presupuesto para el año siguiente, bajo los principios de la participación definidos en la constitución y la ley.
Art. 239	30 de Septiembre	Presentación de programas, subprogramas y proyectos a la unidad financiera debidamente justificados, con las observaciones que creyeren del caso.
Art. 240	20 de Octubre	La persona responsable de las finanzas preparará el anteproyecto de presupuesto y lo presentará a consideración del Ejecutivo local

Art. 242	31 de Octubre	La máxima autoridad ejecutiva del gobierno autónomo descentralizado presentará al órgano legislativo local el proyecto definitivo del presupuesto acompañado de los informes y documentos que deberán preparar la dirección financiera, entre los cuales figurarán los relativos a los aumentos o disminuciones en las estimaciones de ingresos y en las previsiones de gastos.
Art. 244	20 de Noviembre	La comisión respectiva del legislativo local estudiará el proyecto de presupuesto y sus antecedentes y emitirá su informe
Art. 245	10 de Diciembre	El legislativo del gobierno autónomo descentralizado estudiará el proyecto de presupuesto, por programas y subprogramas y lo aprobará en dos sesiones, verificando que guarde coherencia con los objetivos y metas del plan de desarrollo y el de ordenamiento territorial respectivos.
Art.247	15 de Diciembre	El ejecutivo del gobierno autónomo descentralizado conocerá el proyecto aprobado por el legislativo y podrá oponer su veto
	20 de Diciembre	El órgano legislativo del gobierno autónomo descentralizado deberá pronunciarse sobre el veto del ejecutivo al proyecto de presupuesto

Elaborado por: Elsa Masaquiza (2020)

Fuente: Código Orgánico Organización Territorial Autonomía Descentralización

Etapas del ciclo presupuestario

De acuerdo con el criterio de Nugra (2015) se determina que las etapas del ciclo presupuestario se consolida en:

- **Programación presupuestaria**

Se precisan los programas, proyectos y actividades que enmarcan en el presupuesto del periodo fiscal correspondiente, con la caracterización de las metas, los recursos ineludibles, los impactos o resultados deseados de su entrega a la sociedad; y los plazos para su realización.

- **Formulación presupuestaria**

Este ciclo presupuestario radica en la realización de proformas que formulan los resultados de la programación del presupuesto, enmarcándose bajo una presentación

estandarizada por catálogos y clasificadores afines al presupuesto, con el objetivo de proporcionar su exposición, viabilizar su fácil manejo, su comprensión y permitir la añadidura y fortalecimiento.

- **Aprobación presupuestaria**

La Asamblea Nacional observará o certificará, en los siguientes 30 días consecutivos con una sola discusión, la proforma anual y la clasificación cuatrienal. En el caso de que haya transcurrido el plazo mencionado y la Asamblea Nacional no se manifieste, ingresará en vigencia la proforma y la programación realizadas por la Función Ejecutiva.

- **Ejecución presupuestaria**

Es el período del ciclo presupuestario que encierra un conjunto de ejercicios consignadas al uso adecuado del recurso humano, material y bancario que son elegidos en el presupuesto con el objetivo de conseguir los bienes, productos y obras en la cantidad, calidad y oportunidad.

- **Evaluación y seguimiento presupuestario**

Etapa que comprende el control de los resultados físicos y financieros logrados por la empresa, que son producto de la ejecución del presupuesto y del cumplimiento de la planificación.

- **Clausura y liquidación presupuestaria**

Los presupuestos anuales del sector público se terminarán el 31 de diciembre de cada año. Posteriormente de esa fecha no se lograrán contraer responsabilidades ni obligaciones ni efectuar labores u operaciones de ningún medio, que afecten al presupuesto clausurado.

Al respecto, se puede indicar que las parroquias rurales del cantón Ambato afiliadas al CONAGOPARE debe ejecutar los períodos del ciclo presupuestario dando cumplimiento a lo señalado puesto que esto ayudaría a la correcta ejecución presupuestaria, lo que garantiza que los recursos económicos sean utilizados en el desarrollo social de la localidad.

Se complementa con el artículo 302.- Participación ciudadana: La ciudadanía, en forma particular y agrupada, podrán participar de manera protagónica en la toma de disposiciones, la programación y gestión de los tramas públicos y en el control social; Los GAD reconocerán todas las formas de intervención ciudadana, de representación propia y colectiva, incluyendo aquellas que se creen en las unidades geográficas de base, barrios, comunidades, cabildos, recintos y aquellas ordenaciones propias de los pueblos y nacionalidades (Asamblea Nacional Constituyente del Ecuador, 2010).

Ley Orgánica de Participación Ciudadana (2010)

En la Sección Primera de las asambleas locales, en su Capítulo segundo de la participación a nivel local menciona:

En el artículo 56 que “En cada nivel de gobierno, la ciudadanía podrá organizar una asamblea como espacio para la deliberación pública entre los ciudadanos (as) (...) “; en el artículo 57 “Las asambleas deberá garantizar: pluralidad, interculturalidad e inclusión de las organizaciones sociales y de la ciudadanía(...)”; en el artículo 58 “Las asambleas se manejarán por los compendios de democracia, justicia de género y diferencial, alternabilidad de sus regentes y sumisión de cuentas periódicas(...)” ; en el artículo 59 “las asambleas particulares podrán afiliar las formas de ordenación para la intervención ciudadana que incumban a sus distintas identidades y experiencias culturales(...)”; en el artículo 60 dentro de sus funciones menciona “Promover la ordenación social y la formación de la ciudadanía en temas concernientes con la intervención y el control social” entre otros. Y finalmente en la Sección Segunda de la instancia de participación ciudadana a nivel local establece en el artículo 64 en el numeral 3. “Elaborar presupuestos participativos de los gobiernos autónomos descentralizados” (Consejo de Participación Ciudadana, 2010, pp. 16-17).

En su Título VII De los Presupuestos Participativos, establece que:

Art. 67.- Presupuesto participativo.- Se considera al proceso por el cual, los ciudadanos, de manera individual o por organizaciones sociales, contribuyen desenvueltamente a la toma de decisiones respecto de los presupuestos del gobierno, en reuniones con los representantes electos y designados por el pueblo (Consejo de Participación Ciudadana, 2010, p. 18).

Así mismo, a esto se complementa el artículo 68 que establece “Características del presupuesto participativo” que estarán abiertos a las organizaciones sociales y ciudadanía, suponen un debate sobre el uso de los recursos financieros entre otros; el artículo 69 estipula que debe haber la “Articulación de los presupuestos participativos con los planes de desarrollo”; el Artículo 70 que establece “El procedimiento para la elaboración del presupuesto participativo; y finalmente el artículo 71 que menciona que es obligación de todos los niveles de gobierno exponer los presupuestos anuales acoplados a los planes de progreso en el marco de una convocatoria directa a la intervención de la ciudadanía y de las ordenaciones de la sociedad civil; del mismo modo, están obligadas a ofrecer información y rendir cuentas de los resultados de la realización presupuestaria (Consejo de Participación Ciudadana, 2010, p. 18).

2.4. Categorías fundamentales

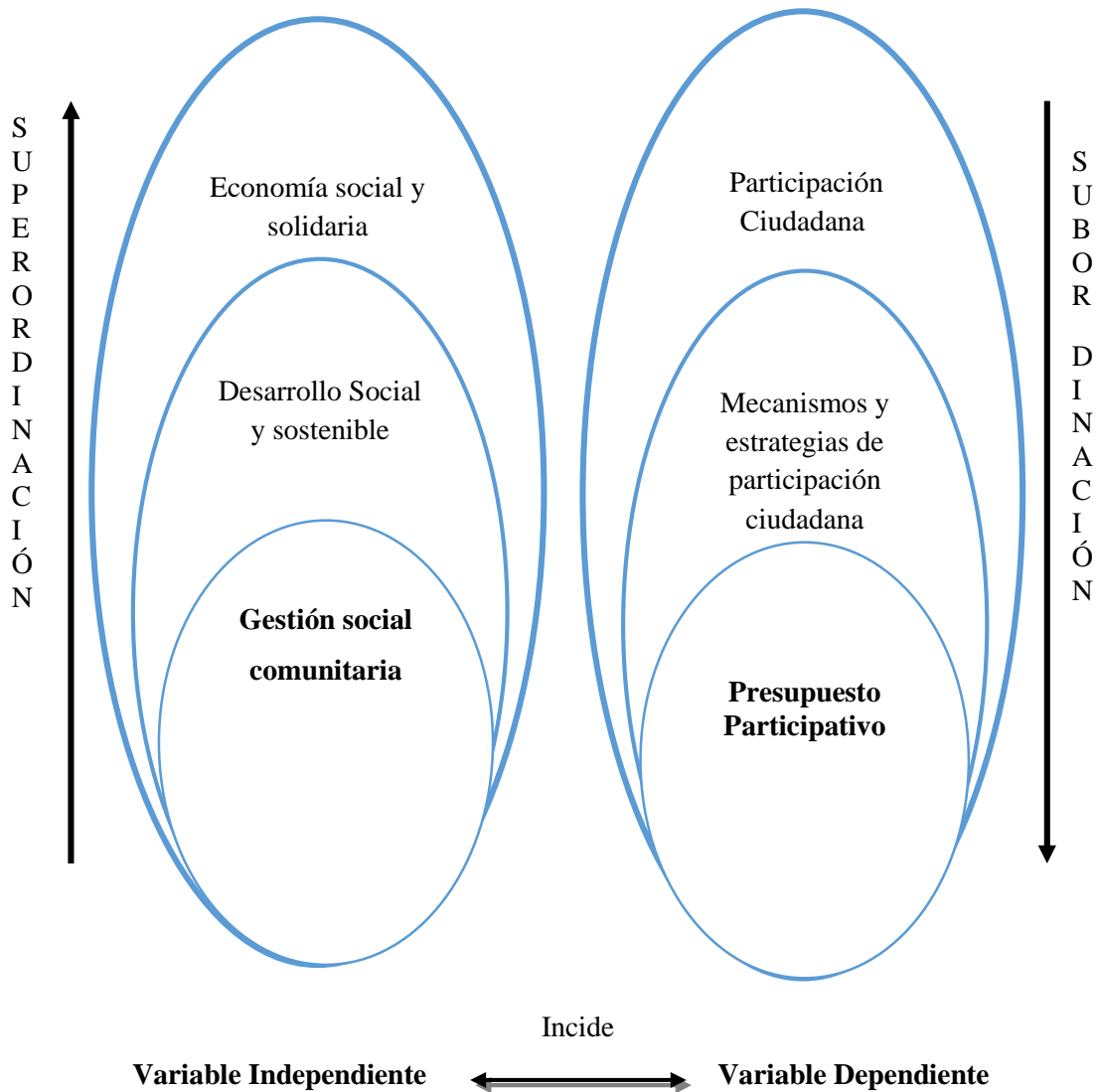


Figura 5: Gráficos de inclusión interrelacionados

Elaborado por: Elsa Masaquiza (2020)

2.4.1. Visión dialéctica de conceptualizaciones que sustentan las variables del problema

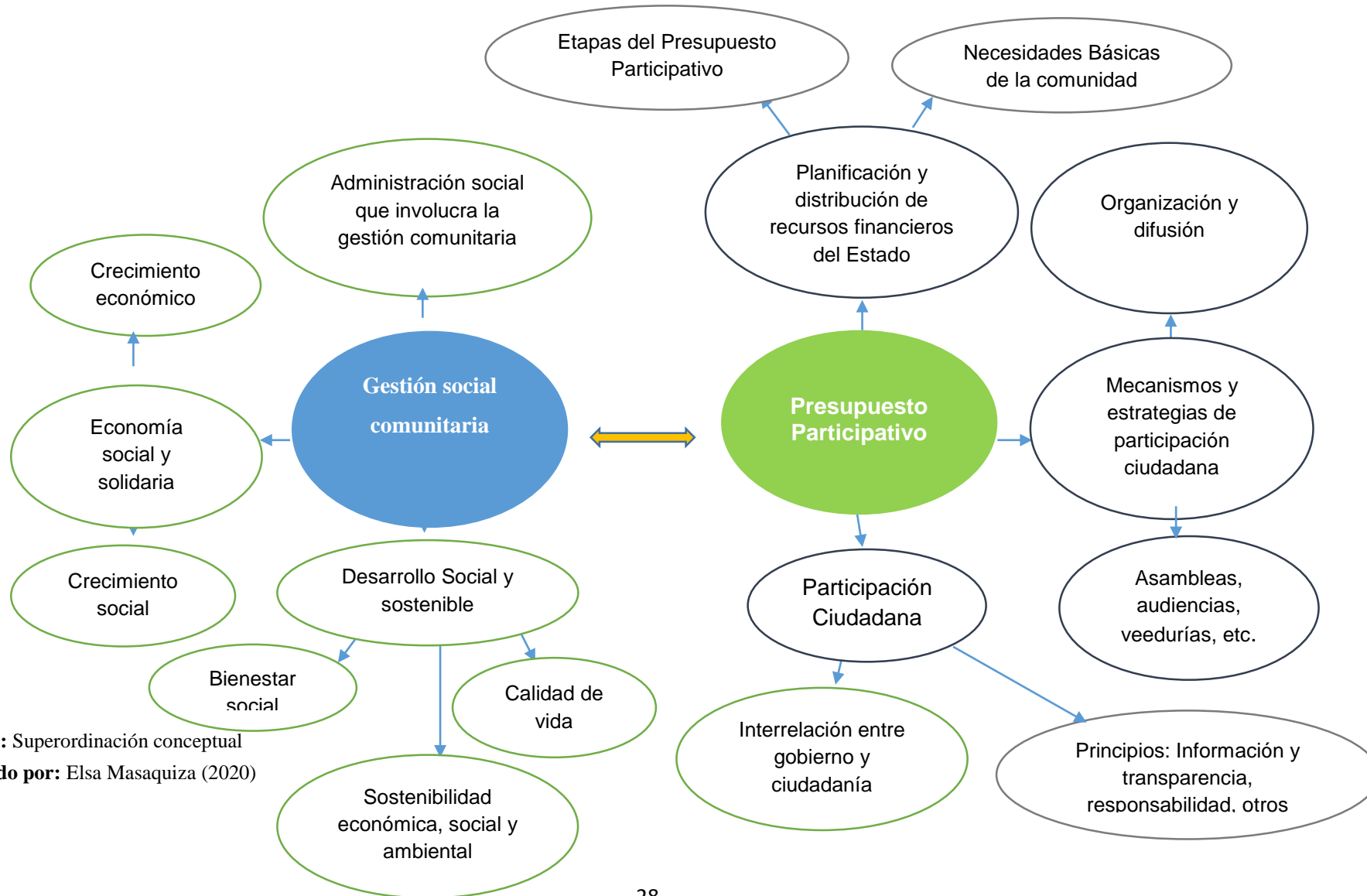


Figura 6: Superordinación conceptual
Elaborado por: Elsa Masaquiza (2020)

Marco conceptual variable independiente

Economía social y solidaria

El fundamento teórico de la Economía Social y Solidaria (ESS) se entiende como la inclusión económica de los individuos y grupos sociales al margen del “establishment”, antepuesto al empoderamiento del estado. Bajo este modelo, se dejan de lado las estructuras tradicionalmente clásicas como bancos, grupos financieros y cámaras de la producción. (Guerrero, 2015)

La ESS nace a mediados del siglo pasado como una solución a la desigualdad que el sistema económico y social genera y propone prácticas alternativas a este sistema, con la aplicación de valores universales, como equidad, justicia, fraternidad económica, solidaridad social, el compromiso con el medio y la democracia de forma directa. Para la ESS estos valores deben presidir en la sociedad y las relaciones entre los individuos para generar una gestión social comunitaria adecuada desde el ámbito público, de este modo se enfrenta a nuevos retos para seguir creciendo y fortaleciéndose como agente político, social y económico. (Novillo, 2020)

Lineamientos para el Crecimiento Social y Económico

Para Guerrero (2015), el modelo de la ESS se apega al desarrollo humano, social y económico antes de enfatizar en la simple acumulación del capital, para lo cual, se debe considerar los siguientes lineamientos que logran un círculo virtuoso que genera el crecimiento económico y solidario:

- Inexistencia de una relación formal con el Estado, es decir, no busca convertirse en un proveedor de bienes o servicios para el sector público.
- Obtiene beneficios de políticas públicas como incentivos, subsidios, exoneraciones fiscales, entre otros.
- Crea riqueza social por medio del trabajo, con el repartimiento de utilidades y el desarrollo social-económico de sus integrantes.

- El ejercicio económico no exceptúa al dinero, ni lo sustituye o complementa con el trueque o transacciones que no sean monetarias.
- Las decisiones y la alineación estratégica de estas organizaciones están encaminadas al bienestar de sus integrantes, no a la acumulación del capital.
- Inexistencia de una relación directa y proporcional entre el capital/trabajo que contribuyen sus integrantes y el favor que reciben. Los miembros en situación de vulnerabilidad o en un menor nivel de vida, absorberán más recursos de los que equitativamente les correspondería.
- Se aplican principios de sustentabilidad ambiental.

Sólo teniendo en cuenta estos lineamientos una unidad productiva y un sistema económico en su conjunto pueden denominarse sociales y solidarios, de esta forma la ESS va más allá de la sola acumulación de capital y con la aplicación de estos lineamientos se logra un círculo virtuoso que genera crecimiento humano, social y económico que permite una gestión social comunitaria generosa con la repartición de los recursos para el beneficio y bienestar social de las comunidades.

Desarrollo social y sostenible

Villalobos (2018), considera que el desarrollo social y sostenible es aquel capaz que permite satisfacer las necesidades que se presentan en la actualidad sin llegar a comprometer los recursos y el patrimonio de las futuras generaciones.

De esta forma, se considera a estos términos “desarrollo social y sostenible” que hacen referencia al conjunto de obligaciones y compromisos, tanto nacionales como internacionales, procedentes del impacto que la actividad del ser humano origina en el ámbito social, laboral y medioambiental, así como también de los derechos humanos en todo el planeta.

Para D'Addosio y Fernández (2014), el desarrollo social y sostenible, abarca diferentes aspectos externos e internos de las comunidades, de forma que obedece al derecho inexcusable e ineludible de los individuos a vivir en una comunidad con mayor equilibrio, participativa, comprometida con el cambio y justa que no compromete sus recursos futuros solo en el bienestar presente.

A los planteamientos anteriores se incluye la necesidad de adoptar políticas, decisiones o acciones para unificar objetivos económicos, sociales y medioambientales; cuya acción redunde en beneficio de los derechos fundamentales de las comunidades, la sociedad y el medioambiente, además, se caracterizarse por tener autosuficiencia regional, importancia de la naturaleza para los humanos y uso eficaz de los recursos, dichas características se deben trabajar en conjunto, es decir, los gobiernos seccionales locales y las comunidades, quienes llegan a ser beneficiados directos por las buenas decisiones, acciones o proyectos, pero también afectados directos cuando estos se realizan de forma maliciosa.

Sostenibilidad económica, social y ambiental

Naredo (1997), marca dos tipos de elementos de sostenibilidad que indican a distintos paradigmas. Una sostenibilidad frágil exhibida por la economía modelo (Castañeda, 1999), y una fuerte (Falconi, 2002), ejecutada desde la razón de la economía mecánica que es la termodinámica y de la economía natural que es la ecología. (Fernández & Gutiérrez, 2013)

Garmendia (2010) y citado por Fernández y Gutiérrez (2013), analizan la sostenibilidad débil como la disminución de reservas y propicio desempeño de la economía, y no razona los impactos irreversibles en las áreas del medio ambiente, social, económico o cultural. La sostenibilidad fuerte, en cambio, sostiene que muchos servicios esenciales facilitados por la naturaleza no consiguen ser sustituidos en cualquier nivel por capital hecho por el ser humano, además, se preocupa por la salud del medioambiente en los que se inserta la vida y la economía humana sin ignorar la incidencia que sobre los procesos del mundo físico tiene el razonamiento monetario.

En base a estos criterios se entiende que la sostenibilidad fuerte es la que puede responder a la sostenibilidad de ciudades, comunidades y pueblos, además se puede afianzar con la participación de los miembros de la sociedad en la gestión que realizan las autoridades de la localidad en pos de buscar el beneficio y el bienestar.

Bienestar social y mejor calidad de vida

El desarrollo social sostenible es el proceso que permite a una comunidad logra obtener niveles de vida cada vez con mayor calidad de economía, convivencia, autoconocimiento, ciencia, inclusión, equidad, antro poético, salud y bienestar psicológico a través del trabajo colaborativo entre sus integrantes y los gobiernos en turno, con logros progresivos en la sustentabilidad ambiental hasta generar un equilibrio entre lo económico, ambiental y social. (Villalobos, 2018)

Bajo el manifiesto anterior, se determina que la calidad de vida depende del bienestar social de cada individuo, esto incentiva a mejorar sus condiciones del habitad porque genera oportunidades de desarrollo económico, social, laboral y medioambiental, lo cual, se puede encaminar y mejorar cuando los ciudadanos se involucran en la gobernanza local, es decir, generan una gestión social y comunitaria con el objeto de incrementar planes y proyectos que cubran sus necesidades y beneficien a su comunidad y a los habitantes.

Gestión social comunitaria

Para Silva y Herrera (2007), es una fusión que se enmarca en la administración social que se orienta hacia el cambio social de los participantes para generar procesos de autosostenibilidad y generación de empleo desde los fundamentos filosóficos, sociales, pedagógicos, educativos, metodológicos y comunitarios; y, la Gestión Comunitaria que tiene como punto de partida la comunidad: sus necesidades, capacidades y finalmente su control directo sobre los recursos y su destinación. Según Wilches, Wilches, y otros (2017), la gestión social comunitaria son procesos y políticas que a medida que son aplicados generen mayor impacto y transformación social en las comunidades, para lo cual, proponen fortalecer la interdisciplinariedad teniendo en

cuenta que las necesidades y problemas sociales son multidimensionales; y, por lo tanto, requiere de miradas sistémicas. Igualmente consideran importante la integración de los gobiernos y ciudadanos para lograr una mayor pertinencia e impacto social.

Responsabilidad social y comunitaria

La gestión social comunitaria se desprende de la “Responsabilidad Social” y la “Gestión Comunitaria” donde se encuentra inmersa la participación de aquellos actores sociales que están determinados por ciertos intereses y que requieren alcanzar objetivos o proyectos personales de su barrio o localidad.

La “Responsabilidad Social” como un compromiso voluntario que deberá ser plasmado de forma ética y transparente; la manera de practicar el compromiso será por medio de la toma de decisiones que afectarán directamente al desarrollo sostenible de la comunidad. La “Gestión Comunitaria” son decisiones tomadas por medio de una participación activa de los ciudadanos que determinan el presente y futuro de su comunidad. La buena decisión de una comunidad requiere de destrezas y estrategias para la consecución de objetivos comunes.

Actores sociales que participan en la gestión social comunitaria del Gobierno autónomo parroquial rural

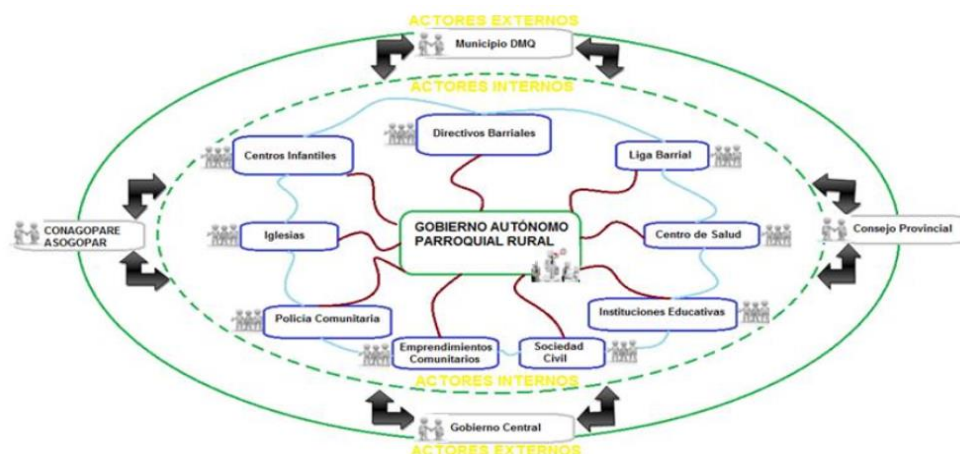


Figura 7: Actores Sociales que participan en la Gestión Social Comunitaria de los Gobierno Autónomos Parroquiales Rurales

Elaborado por: Ayala (2016)

Fuente: Gestión social comunitaria: rol del presupuesto participativo, Caso: GAD de la Parroquia Llano Chico

Los Actores Sociales involucrados en la Gestión Social Comunitaria de los Gobierno Autónomos Parroquiales Rurales tendrán las siguientes competencias conforme lo determina el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización- COOTAD (2017) en sus artículos: 41, 42, 54,55, 65 y otros; que establecen:

Actores Externos

Según Ayala (2016) se delimita a los actores externos a aquellos que proporcionan su análisis técnico, recursos (económicos) y la fluidez de las propuestas ciudadanas, en primera instancia el Gobierno Central por medio de sus agentes públicos como:

- Representante del Gobierno Autónomo Provincial. - Acompañamiento en la ejecución del presupuesto y obras.
- Representante del Gobierno Autónomo Municipal. - Ser el intermediario que viabilice la aprobación de requerimientos ciudadanos de la Parroquia.
- CONAGOPARE y ASOGOPAR. - Intermediarios GAD Gobierno Autónomo Parroquial Rural vs. Ejecutivo, Consejo Provincial y Municipio.

Actores Internos

Para Ayala (2016) los agentes que generan las propuestas ciudadanas, su inclusión, ejecución y preservación del mismo, como:

- Gobierno Autónomo Parroquial Rural.- Difundir la realización de los mecanismos de participación ciudadana a realizarse dentro de la Parroquia; Brindar asesoría técnica; y, acoger las propuestas ciudadanas.
- Presidentes Barriales.- Proponer las necesidades de sus barrios y brindar la asesoría técnica.

- Representantes Religiosos y Deportivos. - Promover la creación de espacios recreacionales.
- Representantes de los Centros Educativos. - Determinar las necesidades en términos de: materiales didácticos y materiales de construcción.
- Representante del Subcentro de Salud existente. - Proponer la realización de campañas u obras que permita una vida salubre de los ciudadanos de la Parroquia. Ej. Limpieza de Quebradas y Tratamiento de Residuos.
- Pequeños Empresarios. - Dar a conocer sus emprendimientos, por medio de una adecuada difusión.
- Sociedad Civil. - Generar propuestas a los directivos barriales (priorizando la provisión de servicios básicos), así como también ejecutar y realizar el seguimiento de propuestas comunitarias.

Marco conceptual variable dependiente

Participación ciudadana

La Constitución de la República del Ecuador (2008) en los artículos 61, 95 y 102 consagran la intervención ciudadana en los asuntos públicos; en los artículos 204, 207 y 208 precisa al pueblo como el imperativo soberano y primer interventor del poder público; así mismo, que todo el transcurso de planificación del Estado debe mantener su forma participativa, que en toda la gestión pública se pueda desplegar el control social y el beneficio de cuentas.

Según el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, la intervención ciudadana es un derecho de todas las personas, de modo individual y colectiva, de participar protagónicamente en la toma de medidas, planificación y gestión de los contenidos y fondos públicos, y en el control popular de los organismos del Estado y la sociedad, y de sus actores, en un proceso permanente de construcción del poder de la ciudadanía. (Consejo de Gobierno del Régimen Especial de Galápagos, 2020)

Entiéndase la intervención ciudadana como el derecho al ejercicio pleno del dominio de los individuos que en posición de sujetos sociales y políticos, y de carácter individual o colectiva convierten e inciden en el círculo público en función del bien general y en el ejercicio de los derechos civiles, políticos, sociales, económicos, ambientales y culturales, mediante métodos de diálogo, disputa y concertación entre los actores sociales y corporativas, para conformar las políticas públicas, bajo los elementos de dignidad humana, justicia, variedad, suceso. (Colciencias, 2020)

Interrelación entre gobierno y ciudadanía

Acorde lo establecido en el artículo 4 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana (2010), la intervención de la ciudadanía en todos los asuntos de interés público es un derecho que se realizará a través de los elementos de la democracia representativa, continua y comunitaria. De este modo se forma una interrelación apta y apropiada entre el Gobierno y la ciudadanía.



Figura 8: Mecanismos de democracia
Elaborado por: SENPLADES (2011)
Fuente: Guía de participación ciudadana

Principios que rigen la participación ciudadana

De acuerdo al artículo 4 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana (2010), los elementos que presiden la intervención ciudadana son: Igualdad, Interculturalidad, Plurinacionalidad, Independencia, Debate público, Respeto a la diferencia, Uniformidad de género, Compromiso, Corresponsabilidad, Información y transparencia, Pluralismo, Igualdad.

De los cuales se suprime la Información y transparencia, como el derecho al libre camino de la ciudadanía a la indagación pública, en el marco de los principios de compromiso y ética pública; y, la Responsabilidad que es el compromiso legal y ético obtenido por las ciudadanas y los ciudadanos de forma particular o colectiva, en la exploración del buen vivir.

Proceso de participación ciudadana

Según el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social -CPCCS (2020), el Estado debe estar abierto y pronto a los métodos participativos de la sociedad, de modo que la ciudadanía, las organizaciones y grupos sociales interesados en la participación, lo realicen por medio de los elementos constitucionales y legales y también a través de elementos no institucionalizados.

- Espacios de Participación. - La Asamblea Ciudadana Particular es un área para la ordenación de ciudadanas y ciudadanos, que se citan con base en beneficios frecuentes para fortificar su capacidad de razonamiento con las autoridades de los gobiernos locales, y así incurrir en la gestión de lo público local. En ellos la ciudadanía dispone, contiene y crean planes, eventos, proyectos y convenios con una visión común acerca del progreso del territorio.
- Instancias y Mecanismos de Participación. - El proceso de planificación del Estado ecuatoriano debe ser interactivo, donde se practique el control social. Para efectuar con estas exigencias constitucionales, el Estado deberá propiciar,

suscitar, precisar y viabilizar las condiciones para que esa intervención se haga efectiva.

- **Formación Ciudadana y Capacitación.** - Esta proposición de alineación y capacitación primordialmente parte del SER HUMANO, está fundada en los diseños del constructivismo, instrucción popular y diálogo de saberes, como estrategias metodológicas esenciales que fortalecen la edificación de conocimientos y experiencias que apuntan a lograr los propósitos, políticas y metas del Plan Nacional del Buen Vivir.

Mecanismos y estrategias de participación ciudadana

Para la vigilancia de control de la gestión pública los ciudadanos particulares o colectivamente, pueden participar en la vigilancia de los actos de la administración pública, a partir la toma de medidas en la planeación estratégica, hasta el seguimiento y control en la prestación del servicio. Así mismo, las entidades alcanzan a efectuar las acciones necesarias que les admita implicar a la sociedad civil en la enunciación, realización, control y valoración de su gestión. (Colciencias, 2020)

Asambleas, audiencias, veedurías, otros.

El Consejo de Participación Ciudadana y Control Social -CPCCS (2020) indica los mecanismos y estrategias de intervención ciudadana conforme se detalla en los artículos de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana (2010) 52,53, 54 y 55.

- **Consejos Ciudadanos Sectoriales.** - son instancias sectoriales de plática, discusión y búsqueda de las políticas públicas de carácter nacional y sectorial. Son incitados por la Función Ejecutiva y se evacuan como puntos de mediación de la sociedad civil con la intención de contener lineamientos y tácticas de exploración de la ejecución y evaluación de las políticas públicas.
- **Consejos Consultivos.** - son elementos de recomendación que se instituyen en espacios y entidades de consulta. Su ocupación es únicamente consultiva. Los

mandos o las instancias mixtas conseguirán requerir en cualquier instante a estos consejos. Se conforman por ciudadanos(as), o por organizaciones civiles. Consiguen integrarlo grupos de expertos, entendidos o individuos, de distinción práctica o comprensión sobre la temática objeto de consulta.

- Audiencias Públicas. - son una instancia de intervención capacitada por la autoridad responsable, por iniciativa propia o a pedido de la ciudadanía. Se encuentran para atender pronunciamientos o postulaciones ciudadanas y para acordar decisiones o acciones del régimen. Las temáticas a tratarse en la audiencia pública corresponden a la circunscripción política y administrativa y los resultados alcanzados en las mismas deben ser divulgados para que la ciudadanía pueda hacer su rastreo.
- Presupuestos Participativos (PP). - es una herramienta, un espacio común y participativo de toma de decisiones entre autoridades de los gobiernos autónomos descentralizados, los ciudadanos y organizaciones sociales en favor de la distribución equitativa de los recursos públicos, a través del diálogo y consenso. La producción del PP reconoce a la necesidad de investigar aceptación entre representantes sociales e colectivos para el Plan Estratégico, y al mismo tiempo expresar a la petición del pueblo. Los PP están abiertos a las instituciones sociales y ciudadanía que anhelan participar; conjeturan una discusión pública sobre el uso de los recursos públicos; otorgan dominio de decisión a las creaciones y a los ciudadanos para precisar la orientación de las inversiones del Estado hacia el resultado de la justicia redistributiva en las concesiones.
- Asamblea Ciudadana. -es una institución social, conformada por la ciudadanía como un espacio de discusión pública.
- Veeduría Ciudadana. - consiente que los ciudadanos de forma organizada, desplegar vigilancia sobre el transcurso y los resultados de la gestión pública.

- Silla Vacía. - la Constitución implanta que las sesiones de todos los Gobiernos Autónomos descentralizados son públicas y en ellas conservará una silla vacía que será ocupada por una o un actor de la ciudadanía, en función de las temáticas presentadas Este componente tiene como propósito, que el actor(a) participe en la discusión y en la toma de decisiones, dentro de las reuniones de los GAD.
- El Cabildo popular. - pretensión de mediación cantonal mediante la convocatoria directa a toda la ciudadanía, es una reunión pública. Tiene el objetivo de combatir asuntos vinculados a la misión municipal y tiene solamente carácter explicativo, no pueden tomar decretos. - la convocatoria debe señalar: objeto, forma, fecha, hora y lugar de la junta popular.

Organización y difusión

Se refiere a buscar nuevas formas de organizar y difundir la información a la comunidad mediante el acceso a ésta a través de plataformas digitales, incorporando las tecnologías sociales en los procesos participativos. Incluir nuevos espacios de participación flexibles, de carácter permanente o no, y distintos a los órganos formales: mesas de trabajo/diálogo, laboratorios ciudadanos, otros. (Ayuntamiento de Castello de la Plana, 2020)

Mejorar la transparencia de la participación de la sociedad civil en los procesos regulatorios con experiencias como la creación de un Registro de Grupos de Interés y situando en marcha sistemas de trazabilidad normativa y huella legal para que los ciudadanos logren saber qué colectivos han participado (mediante reuniones, envío de informes u otros medios) en la elaboración de una regla. Avalar acceso por medios digitales a los sistemas de gestión tales como Quejas, Consejos, y Avisos/acontecimientos. (Ayuntamiento de Castello de la Plana, 2020)

Presupuesto participativo

Los presupuestos participativos presumen un debate público sobre el uso de los dineros del Estado; conceden dominio de decisión a las organizaciones y a la ciudadanía para concretar la ubicación de las inversiones públicas hacia el logro de la justicia redistributiva en las asignaciones (Racines, 2018).

Es un componente de retribución ecuánime, razonado, eficaz, eficaz y cristalino de los recursos públicos, que fortifica las relaciones Estado Sociedad Civil. Para ello los gobiernos regionales y gobiernos locales originan el progreso de componentes y estrategias de intervención en la programación de sus presupuestos, así como en la vigilancia e inspección de la gestión de los recursos públicos (Congreso de la República de Perú, 2005).

También se considera como, un mecanismo, que se implementa en un espacio frecuente y acompañado para la toma de decretos entre autoridades de los gobiernos autónomos descentralizados, la ciudadanía y ordenaciones sociales, en torno a la repartición ecuánime de los recursos públicos, a través de la plática y consenso permanente; es decir es el transcurso en el que las autoridades y la ciudadanía precisan simultáneamente, cómo y en qué invertir los recursos del gobierno local (Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, 2017).

Actores que intervienen en la producción del presupuesto participativo

- Autoridades, servidoras y servidores del GAD del Territorio.
- Representantes del Ejecutivo del correspondiente nivel territorial.
- Consejo de Planificación del nivel territorial adecuado.
- Asambleas locales ciudadanas, formas socio organizativas, comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades
- y ciudadanía en general. (Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, 2016)

Etapas del presupuesto participativo



Figura 9: Etapas del presupuesto participativo

Elaborado por: Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (2016)

Fuente: Presupuestos Participativos

Las etapas del presupuesto participativo según el (Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (2016) son:

Etapa 1: Previa – organización y difusión del proceso

Descripción: Considera la fase anterior a la elaboración del presupuesto participativo y la difusión y motivación de la ciudadanía.

Acciones:

- Trabajo de coordinación al interior del GAD
- Definición del proceso de PP:
- Organización de la información
- Socialización y convocatoria para el proceso
- Acuerdo para la realización del presupuesto participativo

Etapa 2: Información y capacitación

Descripción: Implica un proceso de traspaso de información, capacitación y sensibilización

Acciones:

- Capacitación sobre el proceso de presupuesto participativo, a los diferentes niveles de gobierno, a los técnicos y a la ciudadanía

Etapa 3: Manejo de Mesas de Trabajo

Descripción: Implica un trabajo conjunto de los equipos político y técnico del GAD con la ciudadanía en talleres deliberativos.

Acciones:

- Primer momento de talleres: Presentación de la visión y objetivos del desarrollo (Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial).
- Segundo momento de talleres: Identificación y análisis de problemas y necesidades, recursos y potencialidades en el territorio.
- Tercer momento de talleres: Priorización del gasto

Etapa 4: Elaboración y Aprobación del Presupuesto

Descripción: Implica la consolidación de resultados del proceso participativo, elaboración de la proforma presupuestaria y aprobación del presupuesto.

Acciones:

- Elaboración y Presentación del Anteproyecto.
- Aprobación del presupuesto

Etapa 5: Vigilancia y Seguimiento del presupuesto

Descripción: Implica la validación por parte del Sistema de Participación Local, seguimiento a la ejecución y evaluación.

Acciones:

- Socialización y publicación del presupuesto participativo aprobado, por cada nivel de gobierno.
- Vigilancia y seguimiento ciudadano a la ejecución del presupuesto participativo.

Utilización de los presupuestos participativos

El Consejo de Participación Ciudadana y Control Social -CPCCS (2020) los presupuestos participativos lo manejan los Gobiernos Autónomos Descentralizados, la ciudadanía y las organizaciones sociales.

Los GAD's manejan los presupuestos participativos para:

- Comercializar de forma equitativa los recursos públicos en el plan de desarrollo territorial.
- Aproximar a los ciudadanos a la gestión pública.
- Traslucir la asignación y control del presupuesto.
- Agrandar la seguridad y creencia de los ciudadanos.
- Fortificar la democracia participativa en los ciudadanos.

Los ciudadanos dan uso de los PP para:

- Asegurar que necesidad que mantienen en sus parroquias y barrios sean atendidas, para ayudar al desarrollo.
- Fortificar la administración clara, limpia, con visión comunicativa de los GAD.
- Conocer más a fondo las necesidades y las carencias de recursos.
- Adjudicar las corresponsabilidades.

Necesidades básicas de la comunidad

A pesar de ser un requerimiento indispensable el acceso a servicios básicos y muchas comunidades existe la necesidad de mejorar:

- Educación y salud
- Abastecimiento de agua potable
- Eliminación de aguas servidas
- Servicios higiénicos
- Luz y teléfono
- Servicios de regadío
- Proyectos de comercio y turismo, entre otros.

2.5. Hipótesis

¿La gestión social comunitaria incide significativamente en la asignación del presupuesto participativo en las parroquias rurales del cantón Ambato afiliados al CONAGOPARE?

2.6. Señalamiento variable de la hipótesis

- **Variable independiente:** Gestión social comunitaria.
- **Variable dependiente:** Presupuesto participativo.
- **Unidad de observación:** Parroquias rurales del cantón Ambato afiliados al CONAGOPARE.
- **Términos de relación:** La, y el, en las,

CAPÍTULO III

METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

3.1. Enfoque

El enfoque investigativo que mantiene el presente trabajo es cuantitativo, tal como manifiesta Guelmes (2015), se considera como un proceso que recolecta, analiza y vincula datos cuantitativos porque se utilizará encuestas y análisis de datos mediante el uso de la estadística; del mismo modo se realizará la revisión de documentos oficiales de instituciones públicas como del CONAGOPARE Tungurahua, para responder al planteamiento del problema.

En base al trabajo de Jaramillo y Alcazar (2013), La metodología se centra en el modelo econométrico, es decir, analizará variables económicas- financieras a través del uso de la estadística y matemática, con la aplicación de la Regresión Logarítmica considerada una variante a la regresión lineal para el análisis de las variables, validando los resultados cuantitativos mediante un análisis.

3.2. Modalidad básica de la investigación

Investigación bibliográfica-documental

Sánchez (2017) establece que esta investigación permite analizar una temática determinada en documentos físicos o digitales. Para la presente investigación se utilizará los documentos oficiales que contienen información de la asignación presupuestaria para la inversión en los Gobiernos Parroquiales Rurales de Ambato afiliados al CONAGOPARE.

Investigación de campo

Esta investigación permitió realizar el estudio del objeto en el contexto mismo donde se desarrolla el problema, es decir, recolección de datos de la realidad donde ocurrió los hechos, sin manipular o controlar los datos” (García, 2019). La investigación de campo se realizará en los GADR del cantón Ambato afiliados al CONAGOPARE, mediante encuestas a los Representantes Legales de GADPR.

Tabla 3: Instrumentos para la recolección de información

Variable Independiente: Gestión Social Comunitaria			
NOMBRE	INSTRUMENTO :INDICADOR/ENCUESTA	MIDE	FUENTES
Participación Ciudadana 2018	$PC = \frac{\text{Personas que asistieron Plan. P.P. 2018 por Parroquia (año 2017)}}{\text{Total Población por Parroquia 2017}} \times 100$	Número estimado de participantes de la comunidad en el presupuesto participativo 2018.	Revisión Documental CONAGOPARE
Crecimiento de la Participación Ciudadana	$\text{Crecimiento } PC = \frac{PC \text{ Acum GADPR. 2015-2018}}{\text{Total PC Acum GADPR. 2015-2018}} \times 100$	Porcentaje de crecimiento de la participación Ciudadana en los últimos 4 años.	Revisión Documental CONAGOPARE
	Encuesta	Mide la opinión de los representantes legales de los GADPR en cuanto al crecimiento Económico de la Parroquia Rural.	Representantes legales de los GADPR
Veeduría	$\text{Veeduría} = \frac{\text{Veedores P.P. 2018}}{\text{Asistentes a la planificación presupuestaria 2017}} \times 100$	Número de participantes veedores en la ejecución del presupuesto participativo.	Revisión Documental CONAGOPARE
Variable dependiente: Presupuestos Participativos			
INDICADOR	INSTRUMENTO :INDICADOR/ENCUESTA	MIDE	FUENTES
Asignación del presupuesto por Autoridades regionales	$\text{Asig. del presu.} = \frac{\text{Asig. Presup. GAD 2018}}{\text{Presup. Asig. Inversión Parr. Rur. Ambato 2018}} \times 100$	Valores de inversión del presupuesto participativo de los GAD Regionales.	Revisión Documental/ CONAGOPARE
Asignación Presupuestaria por GADPR	$\text{Asig. Presp. por GADPR} = \frac{\$ \text{Asig. Presp. por GADPR 2018}}{\$ \text{Total Asig. Presp. GADPR 2018}} \times 100$	La asignación presupuestada para la inversión.	Revisión Documental/ CONAGOPARE
Priorización de Proyectos	$\text{Prioriz. de Proy.} = \frac{\$ \text{ Proyecto 2018}}{\$ \text{ Total de proyectos Ejecutados por el GADPR 2018}} \times 100$	Inversión priorizados por el PP en el Gobierno Parroquial.	Revisión Documental/ CONAGOPARE
Crecimiento de la inversión de obras y proyectos	$\text{Crec. Inv. Ob. y Pr.} = \frac{\text{Inv. Ob y Pr Acum GADPR. 2015-2018}}{\text{Total Inv. Ob y Pr Acum GADPR. 2015-2018}} \times 100$	El crecimiento de la inversión de obras y proyectos.	Revisión Documental/ CONAGOPARE
	Encuesta	Mide la opinión de los representantes legales de los GADPR en cuanto al crecimiento Económico	Representantes legales de los GADPR

Elaborado por: Elsa Masaquiza (2020)

3.3. Nivel o tipo de investigación

Investigación descriptiva

Según Sabino (1992) y citado por Solís (2016) determinan que “la investigación descriptiva hace uso de criterios sistemáticos que ponen en evidencia el comportamiento de los fenómenos investigados sin influir sobre ello de ninguna forma” (p.32).

La investigación descriptiva como método científico implicó observar y describir el comportamiento de las variables en base a los datos obtenidos de los documentos oficiales y de las encuestas, enfocándose en la participación de los habitantes en la Gestión social comunitaria de los Gobiernos Parroquiales Rurales del cantón Ambato afiliados al CONAGOPARE, en los montos de inversión asignados mediante el presupuesto participativo, lo que permitirá llegar al origen del problema y así determinar la posible solución al mismo.

3.4. Población

Conforme lo estipula Solís (2016) y en palabras de Hernández, Fernández, & Baptista (2010) “la población es el conjunto de todos los casos que concuerdan con una serie de especificaciones” (p. 41). Para la presente investigación se trabajará con dos poblaciones.

En primera instancia, la población de documentos- actas y asignación de los presupuestos participativos/2018 de 18 Gobiernos Parroquiales Rurales del cantón Ambato, información que maneja el CONAGOPARE de Tungurahua.

En segunda instancia, los 16 representantes legales de los Gobierno Parroquial Rural del cantón Ambato afiliados al CONAGOPARE, cabe indicar que no se logró contactar con los representantes del GADPR Totoras y del GADPR Constantino Fernández, por esta situación no se encuentran incluidos en la tabla No 3.

Tabla 4: Número de representantes de los gobiernos parroquiales rurales del cantón Ambato afiliados al CONAGOPARE.

No	Nombre del Gobierno Parroquial	Ubicación de la Parroquia	No de Rep. Legales
1	GADPR Ambatillo	Se ubica en la vía a Quisapincha, a 12 km de distancia de la ciudad de Ambato.	1
2	GADPR Atahualpa	Ubicada al noroccidente a 5 Km de la cabecera cantonal Ambato.	1
3	GADPR Augusto N. Martínez	Situada a 4 Km al noroccidente de la ciudad de Ambato.	1
4	GADPR Cunchibamba	Se encuentra a 15 Km. al norte de la ciudad de Ambato.	1
5	GADPR Huachi Grande	Ubicada al sur de la ciudad de Ambato a 6 Km yendo por la vía Panamericana que conduce a Riobamba.	1
6	GADPR Izamba	Ubicada a 5 km al norte de la ciudad de Ambato.	1
7	GADPR Juan Benigno Vela	Se encuentra al sur-occidente a 18 Km de la ciudad de Ambato, a un costado de la vía a Guaranda.	1
8	GADPR Juan Montalvo	Se encuentra al sur de la ciudad de Ambato a 10 Km de distancia siguiendo la vía Panamericana que conduce a Riobamba.	1
9	GADPR Pasa	Situado a 17 km al occidente de Ambato.	1
10	GADPR Picaihua	Se encuentra a 7 km en la parte sureste de la ciudad de Ambato.	1
11	GADPR Quisapincha	Se encuentra ubicado al suroccidente a 12 Km de la Ciudad de Ambato.	1
12	GADPR San Bartolomé de Pinllo	Ubicado al oeste del cantón Ambato	1
13	GADPR San Fernando	Ubicada a 22 Km. al occidente de la ciudad de Ambato	1
14	GADPR Santa Rosa	Ubicada a 7 Km al suroeste de la ciudad de Ambato	1
15	GADPR Totoras	Se ubica a 7 Km. al sureste de la ciudad de Ambato	1
16	GADPR Unamuncho	Se encuentra a 17 km al norte de la ciudad de Ambato	1
	Total de representantes legales de los GADPR Ambato		16

Elaborado por: Elsa Masaquiza (2020)

Fuentes: <http://conagoparetungurahua.gob.ec/parroquias-conagopare-tungurahua>; y, <https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos>.

En consideración que la población es pequeña no requiere el cálculo de una muestra.

3.5. Operacionalización de las variables

Operacionalización de la variable independiente: Gestión social comunitaria

CONCEPTUALIZACIÓN	CATEGORÍA	INDICADORES	ÍTEM	TÉCNICA O INSTRUMENTO
Es una fusión que se enmarca en la administración social que se orienta hacia el desarrollo social y sostenible tomando como punto de partida la comunidad: sus necesidades, capacidades y finalmente su control directo sobre los recursos y su destinación que permite el crecimiento económico y social.	Administración social	Participación Ciudadana 2018	¿Cuántos participantes asistieron a las asambleas que se realizaron en el año 2017 para la planificación del presupuesto participativo del periodo fiscal 2018?	Revisión Documental
		Crecimiento de la Participación Ciudadana 2015-2018	¿Cuál fue el crecimiento de la participación ciudadana en los presupuestos participativos en los años 2015-2018?	Revisión Documental
	Desarrollo Social y sostenible	Crecimiento Social y Económico de la Parroquia Rural	¿Cree Usted que la parroquia ha crecido social y económicamente con la participación de los ciudadanos en la Gestión del GAD Parroquial? ¿Cree Usted que la Gestión Social y Comunitaria realizada por el GAD Parroquial ha involucrado una alta participación ciudadana?	Encuesta Encuesta
	Control Directo Sobre sus Recursos	Veeduría	¿El GAD Parroquial convoca asambleas comunitarias para establecer las necesidades de inversión local? ¿Cuántos participantes son veedores de la ejecución del presupuesto participativo?	Encuesta Revisión Documental

Elaborado por: Elsa Masaquiza (2020)

Operacionalización de la variable dependiente: Presupuesto Participativo

CONCEPTUALIZACIÓN	CATEGORÍA	INDICADORES	ÍTEM	TÉCNICA O INSTRUMENTO
Es un instrumento de Planificación y distribución de recursos económicos con la participación voluntaria del Estado y Sociedad Civil, que permite observar cómo y en qué se van a asignar los recursos económicos asignados para este proceso con el propósito de invertir en las necesidades de la comunidad.	Planificación y distribución de recursos económicos	Asignación del presupuesto por las Autoridades de los GADs	¿Cuál fue la asignación para el presupuesto participativo de los GAD, para la inversión en planes y proyectos en parroquias rurales del cantón Ambato en el año 2018?.	Revisión Documental
			¿Cree Usted que es necesario que los habitantes de las Parroquias participen en las decisiones de inversión de proyectos comunitarios?	Encuesta
		Asignación Presupuestaria por GADPR	¿Cuál fue la asignación presupuestaria participativa del periodo fiscal 2018, por GADPR?	Revisión Documental
	Inversión	Priorización de Proyectos	¿Qué proyectos fueron priorizados para el desarrollo de las parroquias rurales en los GADPR en el año 2018?	Revisión Documental
Crecimiento de la inversión de obras y proyectos		<p>¿Cuál fue el aumento de la inversión de obras y proyectos en los presupuestos participativos de las parroquias rurales desde el año 2015-2018?</p> <p>¿El GAD Parroquial realiza asambleas con la participación de los habitantes para planificar el presupuesto participativo anual en base a sus necesidades de inversión?</p> <p>¿Conoce con qué plan de desarrollo se articula presupuesto participativo parroquial?</p>	<p>Revisión Documental</p> <p>Encuesta</p> <p>Encuesta</p>	

Elaborado por: Elsa Masaquiza (2020)

3.6. Recolección de información

3.6.1. Plan para la recolección de información

Para investigar y estudiar la información con respecto a la Gestión social comunitaria y el Presupuesto participativo de los Gobiernos Parroquiales Rurales del cantón Ambato, en el año 2018 se considerará la información proporcionada por el CONAGOPARE de Tungurahua y los representantes legales de las parroquias rurales del cantón Ambato.

Tabla 5: Procedimiento de recolección de información

TÉCNICAS	PROCEDIMIENTO
Observación	¿Cómo? Revisión Documental
	¿Dónde? Conagopare de Tungurahua
	¿Cuándo? Agosto/2020
Encuesta	¿Cómo? Cuestionario
	¿Dónde? Representantes Legales de los GAD parroquiales rurales del cantón Ambato afiliados al CONAGOPARE
	¿Cuándo? Agosto/2020

Elaborado por: Elsa Masaquiza (2020)

Fuente: Investigación de campo

3.7. Procesamiento y análisis

3.7.1. Plan de procesamiento de información

- **Revisión crítica de la información recogida.** - aquí se realiza la limpieza de los datos defectuosos o no pertinentes.
- **Repetición de la recolección.** - este paso, solo se realizará de ser necesario, en el caso de evidenciar información con defectos.
- **Tabulación o cuadros según variables de cada hipótesis:** administración de información, análisis estadístico de la información para realizar las presentaciones y resultados.

Tabla 6. Título con idea principal de la pregunta

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Siempre			
	A veces			
	Nunca			
	Total			

Elaborado por: Elsa Masaquiza (2020)

Fuente: Investigación de campo

- **Representaciones gráficas.** Ejemplo de figura a ser utilizada para la presentación visual porcentual de los resultados cuantificados en la tabla anterior.

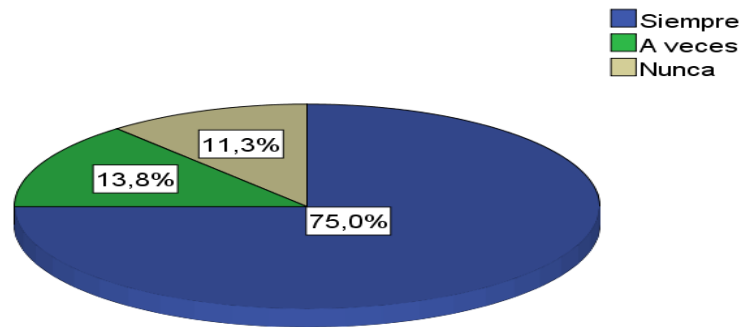


Figura 10: Título con idea principal de la pregunta
Elaborado por: Elsa Masaquiza (2020)
Fuente: Investigación de campo

3.7.2. Plan de análisis e interpretación de resultados

- **Análisis de los resultados estadísticos.** Se destacará tendencias o relaciones fundamentales de acuerdo con los objetivos e hipótesis.
- **Interpretación de los resultados.** Con apoyo del marco teórico, en el aspecto pertinente.
- **Comprobación de hipótesis**

Se realizará mediante el modelo econométrico y la aplicación de la Regresión Logarítmica considerada una variante a la regresión lineal.

A esto se incorpora el criterio de Reyes (2020) en cuanto a la función que define el modelo logarítmico y para mayor entendimiento se utiliza la Regresión logarítmica expuesta en Estadística 1 ESPE (ESPE, 2018)

$$Y = a + b * \ln(x)$$

En el cual:

Componentes de la Formula	Concepto de cada una	Reemplazo con información del trabajo investigativo
Y :	Variable dependiente, iésima observación;	Presupuesto participativo.- Valores asignados a los GADPR para la inversión (2015-2018)
A,b:	Parámetros de la ecuación, (desconocidos)	Valores desconocidos
Ln(x):	Valor de la í-esima observación de la variable Independiente.	Gestión social comunitaria.- Número de participantes en la asamblea para la planificación del presupuesto participativo (2015-2018) (participación ciudadana).

Se establece los indicadores de gestión en base al trabajo de (Jaramillo & Alcazar, 2013), en cuanto a la variable dependiente (Presupuesto Participativo) valores de asignación para la inversión de los GADPR (2015-2018); y para la variable independiente (Gestión Social Comunitaria) el número de participantes en las asambleas para el presupuesto participativo (2015-2018). Como se explicó anteriormente la información se extraerá de documentos oficiales y bases de datos del CONAGOPARE.

Tabla de datos

Para el ajuste de un conjunto de datos al modelo de regresión, se construye la siguiente tabla de datos:

Tabla 7: Conjunto de datos al modelo de regresión

VI x	VD y	Ln x	Ln y	(Ln x)^2	(Ln y)*2	Ln x*Ln y

Elaborado por: Reyes (2020)

4. Analizar la varianza de la Regresión Logarítmica.

El análisis de correlacional de las variables se lo realizará con el (Coeficiente de determinación- r^2), se emplea para determinar cuan válido es el modelo aplicado, mientras más cerca al valor 1 más efectivo es el modelo.

Formula:

$$r^2 = \frac{b \left(\sum Lnx * Lny - \frac{\sum Lnx * \sum Lny}{n} \right)}{\sum (Lny)^2 - \frac{(\sum Lny)^2}{n}}$$

Aceptación o Rechazo de la Hipótesis

Coeficiente de determinación- (r^2) se puede enfocar en los siguientes parámetros:

- Correlación Baja: $|0,1| < R \leq |0,3|$
- Correlación Mediana: $|0,3| < R \leq |0,5|$
- Correlación fuerte o alta: $r > |0,5|$

Esto indica que si la (r^2) es mayor a 0,5 existirá una Correlación fuerte o alta entre las variables estudiadas permitiendo aceptar la Hipótesis Alternativa (H1) y rechazar la Hipótesis Nula (Ho), en caso que sea menor a $|0,5|$ se aceptará la Hipótesis Nula (Ho).

- **Establecimiento de conclusiones y recomendaciones.**

Las conclusiones se derivarán de la ejecución y cumplimiento de los objetivos específicos de la investigación; y, las recomendaciones se derivan de las conclusiones establecidas.

Tabla 8: Relación de objetivos específicos, conclusiones y recomendaciones

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	CONCLUSIONES	RECOMENDACIONES
Escribir el objetivo específico para la VI		
Escribir el objetivo específico para la VD		
Escribir el objetivo específico para la propuesta de solución		

Elaborado por: Elsa Masaquiza (2020)

Fuente: Investigación de campo

CAPÍTULO IV

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS

4. 1. Análisis de la encuesta realizada a los representantes legales de los GAD parroquiales rurales del cantón Ambato afiliados al CONAGOPARE.

1. ¿Cree Usted que la parroquia ha crecido social y económicamente con la participación de los ciudadanos en la Gestión del GAD Parroquial?

Tabla 9: La parroquia ha crecido social y económicamente con la participación de los ciudadanos en la gestión del GAD.

Opciones	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Siempre	5	31	31
A veces	8	50	81
Nunca	3	19	100
Total	16	100	

Elaborado por: Elsa Masaquiza (2020)

Fuente: GAD Parroquiales Rurales de Ambato afiliados al CONAGOPARE.

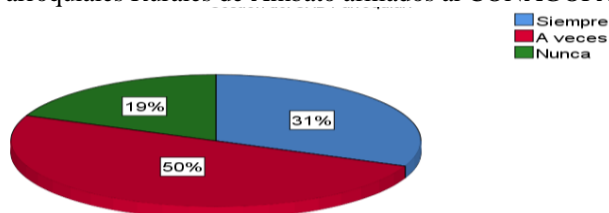


Figura 11: La parroquia ha crecido con la participación de los ciudadanos en la gestión del GAD.

Elaborado por: Elsa Masaquiza (2020)

Fuente: GAD parroquiales rurales de Ambato afiliados al CONAGOPARE

Análisis

De la encuesta realizada el 50% comunica que su parroquia a veces ha tenido un crecimiento adecuado social y económicamente con la participación de los ciudadanos debido a la Gestión del GAD; mientras que el 31% señala que siempre; y el 19% comunica que nunca

Interpretación

La mayor parte de los presidentes de los GAD parroquiales rurales, establecen que a veces existe crecimiento en la participación de los ciudadanos en la gestión. Teniendo mayor participación en las audiencias públicas, rendición de cuentas e información pública, pero creen que es necesario implementar nuevos mecanismos que generen el interés de la población en participar en la planificación de los presupuestos participativos.

2. ¿Cree usted que la gestión social y comunitaria realizada por el GAD parroquial ha involucrado una alta participación ciudadana?

Tabla 10: La Gestión comunitaria ha involucrado una alta participación ciudadana.

Opciones	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Siempre	6	38	38
A veces	8	50	88
Nunca	2	13	100
Total	16	100	

Elaborado por: Elsa Masaquiza (2020)

Fuente: GAD parroquiales rurales de Ambato afiliados al CONAGOPARE.

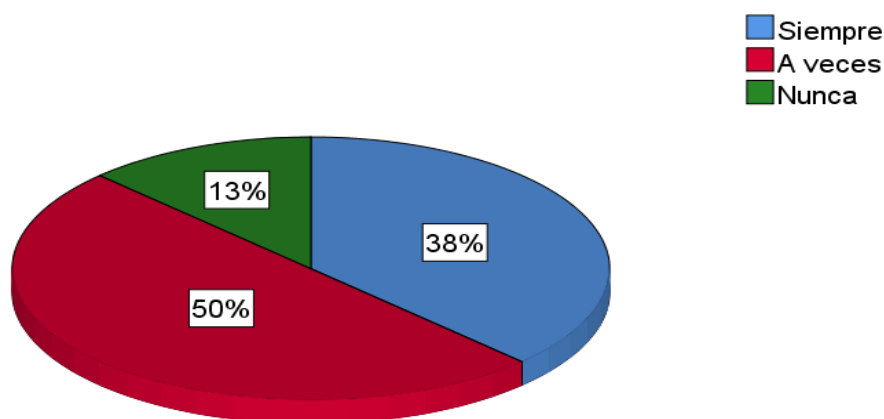


Figura 12: La Gestión Comunitaria ha involucrado una alta participación ciudadana.

Elaborado por: Elsa Masaquiza (2020)

Fuente: GAD Parroquiales Rurales de Ambato afiliados al CONAGOPARE.

Análisis

De acuerdo con la encuesta realizada el 50% de los presidentes de los GAD parroquiales rurales del cantón Ambato afiliados al CONAGOPARE establecen que a veces existe la participación ciudadana en la gestión social y comunitaria, en cambio el 38% se ha involucrado; y el 13% dice que nunca.

Interpretación

La mayor parte de los presidentes parroquiales encuestados determinan que la gestión social y comunitaria ha involucrado una limitada participación ciudadana, a pesar de que los GAD parroquiales han generado espacios de dialogo, sin embargo, muchos ciudadanos han manifestado la necesidad de ser escuchados por representantes de los gobiernos locales como Municipio y Consejo Provincial y excluyen a las juntas parroquiales, por lo cual, la asistencia ha ido menguando.

3. ¿El GAD parroquial convoca asambleas comunitarias para establecer las necesidades de inversión local?

Tabla 11: El GAD parroquial convoca asambleas.

Opciones	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Siempre	6	38	38
A veces	9	56	94
Nunca	1	6	100
Total	16	100	

Elaborado por: Elsa Masaquiza (2020)

Fuente: GAD parroquiales rurales de Ambato afiliados al CONAGOPARE.

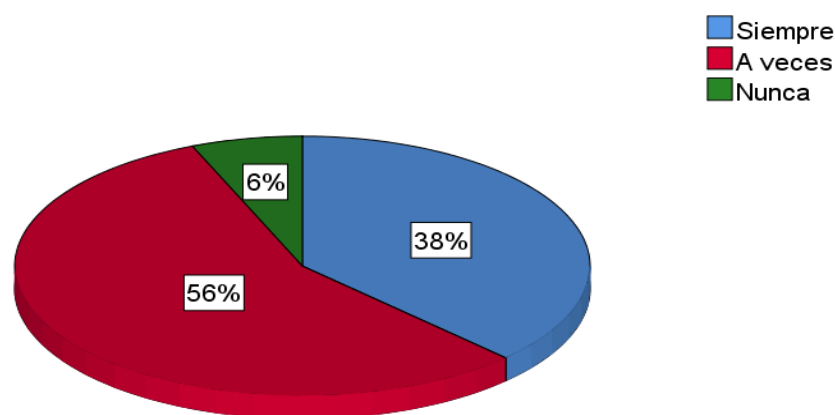


Figura 13: El GAD parroquial convoca asambleas.

Elaborado por: Elsa Masaquiza (2020)

Fuente: GAD parroquiales rurales de Ambato afiliados al CONAGOPARE.

Análisis

De los encuestados el 56% de los encuestados, establecen que a veces se convoca a asambleas comunitarias para establecer las necesidades de inversión local; el 38% establece que siempre; y el 6% dice que nunca.

Interpretación

Los presidentes manifiestan que realizan convocatorias para asambleas comunitarias con el propósito de establecer las necesidades de inversión local, sin embargo, debido a que hay que priorizar las necesidades de inversión, algunos de los ciudadanos piensan que no se han tomado en cuenta sus propuestas y dejan de asistir a dichas asambleas, esto se debe a la falta de información y difusión del proceso, apoyo técnico de los GAD Municipal y Provincial.

4. ¿Cree usted que es necesario que los habitantes de las parroquias participen en las decisiones de inversión de proyectos comunitarios?

Tabla 12: Es necesario que los habitantes de las parroquias participen en las decisiones.

Opciones	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Siempre	6	38	38
A veces	8	50	88
Nunca	2	13	100
Total	16	100	

Elaborado por: Elsa Masaquiza (2020)

Fuente: GAD parroquiales rurales de Ambato afiliados al CONAGOPARE.

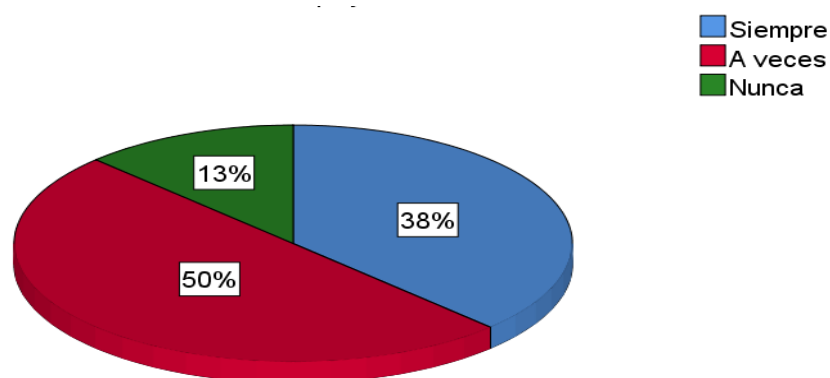


Figura 14: Es necesario que los habitantes de las parroquias participen en las decisiones.

Elaborado por: Elsa Masaquiza (2020)

Fuente: GAD parroquiales rurales de Ambato afiliados al CONAGOPARE.

Análisis

El 50% de los presidentes encuestados, establecen que a veces es necesario que los habitantes de las parroquias participen en las decisiones de inversión de proyectos pues existe inconformidad entre los habitantes de la parroquia ocasionando complejidad en las decisiones de inversión; el 30% dice que siempre; y el 13% dice que nunca.

Interpretación

La mayor parte de los presidentes parroquiales encuestados consideran que a veces es necesario que los habitantes de las parroquias participen en las decisiones de inversión de proyectos comunitarios, puesto que cada uno de los habitantes de las parroquias conocen las necesidades de cada uno de los sectores o barrios donde habitan y las obras que son de interés público.

5. **¿El GAD parroquial realiza asambleas con la participación de los habitantes para planificar el presupuesto participativo anual en base a sus necesidades de inversión?**

Tabla 13: El GAD parroquial realiza asambleas con los habitantes para planificar.

Opciones	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Siempre	7	44	44
A veces	8	50	94
Nunca	1	6	100
Total	16	100	

Elaborado por: Elsa Masaquiza (2020)

Fuente: GAD parroquiales rurales de Ambato afiliados al CONAGOPARE.

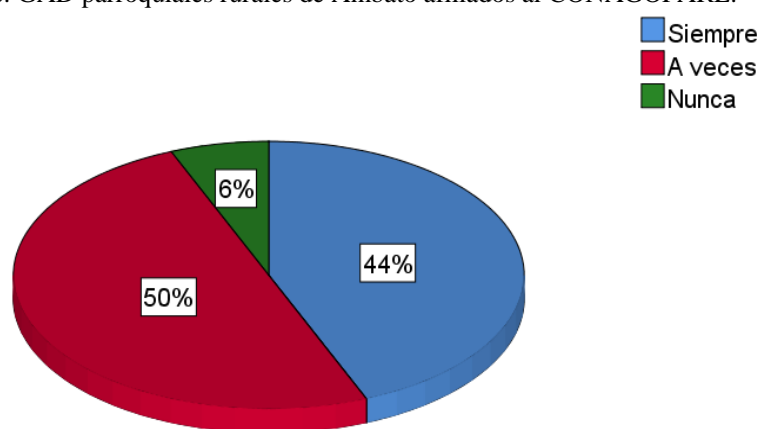


Figura 15: El GAD Parroquial realiza asambleas con los habitantes para Planificar

Elaborado por: Elsa Masaquiza (2020)

Fuente: GAD parroquiales rurales de Ambato afiliados al CONAGOPARE.

Análisis

El 50% de los presidentes encuestados, establecen que a veces el GAD Parroquial realiza asambleas con la participación de los habitantes para planificar el presupuesto participativo anual en base a sus necesidades de inversión; el 44% dice que siempre; y el 6% dice que nunca.

Interpretación

Los presidentes parroquiales encuestados a veces realizan asambleas con la participación de los habitantes para planificar el presupuesto participativo anual en base a sus necesidades de inversión, debido a que la gente puede aportar con proyectos valiosos y en cumplimiento de la ley, pero existe un grupo de personas inconformes a la asignación que ocasionan discrepancias y divisiones en las parroquias afectando de esa forma la participación ciudadana.

6. ¿Conoce con qué plan de desarrollo se articula el presupuesto participativo parroquial?

Tabla 14: Con qué plan de desarrollo se articula presupuesto participativo parroquial

Opciones	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
1. Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial	14	88	88
2. Plan Nacional del Buen vivir	1	6	94
3. Plan Nacional de Desarrollo todo una vida	1	6	100
Total	16	100	

Elaborado por: Elsa Masaquiza (2020)

Fuente: GAD parroquiales rurales de Ambato afiliados al CONAGOPARE.

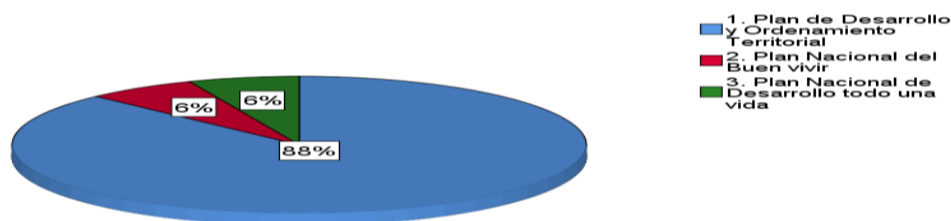


Figura 16: Con qué plan de desarrollo se articula presupuesto participativo parroquial

Elaborado por: Elsa Masaquiza (2020)

Fuente: GAD parroquiales rurales de Ambato afiliados al CONAGOPARE.

Análisis

Se evidencia que el 88% de los presidentes encuestados, establecen que el plan de desarrollo que se articula al presupuesto participativo parroquial es Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial; el 6% dice que es el Plan Nacional del Buen vivir; y el 6% dice que es el Plan Nacional de Desarrollo toda una vida.

Interpretación

La mayor parte de los presidentes parroquiales encuestados consideran que el plan de desarrollo con el cual se articula el presupuesto participativo parroquial es el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, reconociendo de esta forma la necesidad de articularse con las Instituciones públicas como el GAD Municipal, el GAD Provincial, el CONAGOPARE, la ciudadanía, entre otros, para fortalecer la gestión social comunitaria del GAD Parroquial Rural de Ambato.

4.2. Análisis mediante indicadores de gestión de los GAD parroquiales rurales del cantón Ambato afiliados al CONAGOPARE.

1. ¿Cuántos participantes asistieron a las asambleas que se realizaron en el año 2017 para la planificación del presupuesto participativo del periodo fiscal 2018?

Nombre del Indicador: Participación Ciudadana

PC= $\frac{\text{Personas que asistieron Plan. P.P. 2018 por Parroquia (año2017)}}{\text{Población por Parroquia 2017}} \times 100$

Tabla 15: Asistencia a la planificación del presupuesto participativo por parroquia para el año 2018

No	PARROQUIA	POBLACIÓN CALCULADA AL 2017	ASISTENTES POR PARROQUIA			TOTAL ASISTENTES %	INDICADOR DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA %
			HOMBRES	MUJERES	TOTAL DE ASISTENTES 2017		
1	Ambatillo	6.136	76	27	103	6%	1,68
2	Atahualpa	12.930	60	60	120	7%	0,93
3	Augusto N. Martínez	8.666	35	55	90	5%	1,04
4	Constantino Fernández	2.648	71	40	111	7%	4,19
5	Cunchibamba	5.001	120	100	220	13%	4,40
6	Huachi Grande	14.407	18	18	36	2%	0,25
7	Izamba	17.608	26	20	46	3%	0,26
8	Juan B. Vela	7.960	33	24	57	3%	0,72
9	Juan Montalvo	4.521	20	22	42	3%	0,93
10	Picaihua	9.007	54	63	117	7%	1,30
11	Pilahuín	13.364	39	36	75	5%	0,56
12	Quisapincha	14.171	78	87	165	10%	1,16
13	San Antonio de Pasa	6.591	65	20	85	5%	1,29
14	San Bartolomé de Pinlo	10.246	65	59	124	8%	1,21
15	San Fernando	2.623	55	26	81	5%	3,09
16	Santa Rosa	27.043	53	93	146	9%	0,54
17	Totoras	8.098	0	0	0	0%	-
18	Unamuncho	5.234	17	11	28	2%	0,53
Total		176.254	885	761	1646	100%	0,93

Elaborado por: Elsa Masaquiza (2020)

Fuente: CONAGOPARE (2018); y, <https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos>

Análisis e Interpretación

En cuanto a la gestión social comunitaria para la participación de la ciudadanía en la planificación del presupuesto participativo para el año 2018, se puede observar que:

- La población de las 18 parroquias rurales del cantón Ambato en el año 2017 en cuanto a la participación ciudadana la asistencia a la planificación del presupuesto por parroquia fue de Cunchibamba con el 4,40% y Constantino Fernández con el 4,19%; los indicadores más bajos fueron de Izamba con el 0,26% y Huachi Grande con el 0,25%.
- De las 18 parroquias rurales del cantón Ambato, que tuvieron mayor asistencia para la planificación del presupuesto participativo para el año 2018 fueron Cunchibamba con el 13%; Quisapincha con el 10%; Santa Rosa con el 9%; y, San Bartolomé de Pinllo con el 8%; y las que tuvieron asistencia mínima para la planificación del presupuesto participativo fueron Unamuncho con el 2% y, Huachi Grande con el 2%.

1. ¿Cuántos participantes son veedores de la ejecución del presupuesto participativo 2018?

Nombre del indicador: Veeduría

$$\text{Veeduría} = \frac{\text{Veedores P.P. 2018}}{\text{Asistentes a la planificación presupuestaria 2017}} \times 100$$

Tabla 16: Número de participantes veedores en la ejecución del presupuesto participativo para el año 2018

N°	PARROQUIA	Participantes de la Planificación Presup.				Participantes veedores de la Ejecución Presup.				INDICADOR DE VEEDURÍA %
		GAD PR	TECNICO AD HONOREN	CIUDADANÍA	TOTAL PPP	GADPR	TECNICO AD HONOREN	CIUDADANÍA	TOTAL DE VEEDORES	
1	Ambatillo	1	0	103	104	1	0	3	4	3,85
2	Atahualpa	5	0	120	125	5	0	0	5	4,00
3	Augusto N. Martínez	5	0	90	95	5	0	2	7	7,37
4	Constantino Fernández	4	0	111	115	4	0	2	6	5,22
5	Cunchibamba	1	0	220	221	0	0	0	0	-
6	Huachi Grande	5	0	36	41	5	0	3	8	19,51
7	Izamba	5	0	46	51	5	0	2	7	13,73
8	Juan B. Vela	5	0	57	62	5	0	3	8	12,90
9	Juan Montalvo	5	0	42	47	5	0	15	20	42,55
10	Picaihua	5	1	117	123	5	1	5	11	8,94
11	Pilahuin	5	0	75	80	5	0	4	9	11,25
12	Quisapincha	5	1	165	171	5	1	4	10	5,85
13	San Antonio de Pasa	5	0	85	90	5	0	4	9	10,00
14	San Bartolomé de Pinlo	5	1	124	130	5	1	3	9	6,92
15	San Fernando	5	0	81	86	5	0	5	10	11,63
16	Santa Rosa	5	1	146	152	5	1	3	9	5,92
17	Totoras	0	0	0	0	0	0	0	0	-
18	Unamuncho	4	0	28	32	4	0	1	5	15,63
TOTAL		75	4	1646	1725	74	4	59	137	7,94

Elaborado por: Elsa Masaquiza (2020)

Fuente: CONAGOPARE (2018)

Análisis e Interpretación

Se puede observar en la tabla, que para la planificación del presupuesto participativo 2018 asistieron 1725 personas (75 representantes de los 18 GAd parroquiales rurales de Ambato, 4 técnicos Ad Honoren y 1646 ciudadanos); para el proceso de veeduría de la ejecución del presupuesto participativo asistieron 137 (74 Autoridades parroquiales, un presidente y los vocales de cada GAD parroquial rural del cantón Ambato; cuatro (4) técnicos Ad Honoren; y, 59 ciudadanos representantes). En cuanto al indicador de veeduría de forma general se obtuvo 7,94 % indicando de esta forma que la gestión social comunitaria para la participación de la ciudadanía es baja.

Sin, embargo conforme el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (2012) el artículo 28 especifica que, como veedores en el proceso de participación ciudadana para la priorización de los presupuestos participativos para el año 2018 se

consideran a los miembros de los Consejos de Planificación de cada GAD parroquial, los cuales se encuentran conformados por el Presidente del GAD, un (1) vocal designado por los vocales de la Junta Parroquial, un (1) técnico Ad Honoren, designado por el Presidente del GAD y tres (=>3) representantes de la sociedad civil.

En base a esta consideración, legalmente se puede indicar que los 15 GADs cumplieron, sin embargo, el GADPR Ambatillo solo presentó 4 veedores, el GADPR Cunchibamba y el GADPR Totoras no presentaron información; por lo cual, es necesario mejorar la gestión social comunitaria para que la gente participe y vaya en aumento el desarrollo de cada una de las parroquias. Cabe mencionar, que la parroquia con el indicador más alto fue la de Juan Montalvo que obtuvo el 42,55 % de participación en la veeduría ciudadana.

2. ¿Cuál fue el crecimiento de la participación ciudadana en los presupuestos participativos en los años 2015-2018?

Nombre del Indicador: Crecimiento de la Participación Ciudadana

$$\text{Crecimiento PC} = \frac{\text{PC Acum GADPR. 2015-2018}}{\text{Total PC Acum GADPR. 2015-2018}} \times 100$$

Crecimiento/ decrecimiento = PC 2016-PC2015

Tabla 17: Participación ciudadana en la planificación presupuestaria participativa de los años 2015 al 2018

N	PARROQUIA	AÑOS				PARTICIPACIÓN ACUMULADA 2015-2018	PARTICIPACIÓN ACUMULADA 2015-2019 (%)
		2015	2016	2017	2018		
1	Ambatillo	59	67	102	103	331	6
2	Atahualpa	96	104	168	120	488	9
3	Augusto N. Martínez	0	132	132	90	354	7
4	Cunchibamba	236	198	94	220	748	14
5	Izamba	71	50	58	46	225	4
6	Juan Montalvo	0	190	98	42	330	6
7	Picaihua	108	60	82	117	367	7
8	Pilahuin	112	150	51	75	388	7
9	Quisapincha	194	152	156	165	667	13

10	San Bartolomé de Pinllo	93	104	108	124	429	8
11	San Fernando	120	58	53	81	312	6
12	Santa Rosa	100	121	82	146	449	9
13	Unamuncho	84	0	28	28	140	3
TOTAL		1273	1386	1212	1357	5228	100
Crecimiento			113		145		
Decrecimiento				-174			

Elaborado por: Elsa Masaquiza (2020)

Fuente: CONAGOPARE (2018)

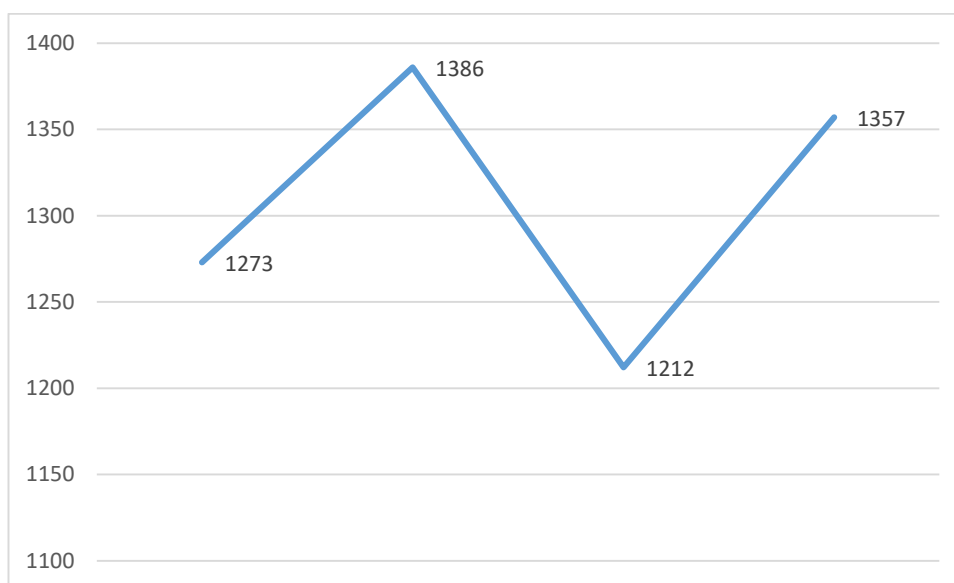


Figura 17: Tendencia de participación ciudadana

Elaborado por: Elsa Masaquiza (2020)

Fuente: GAD parroquiales rurales de Ambato afiliados al CONAGOPARE.

Análisis e Interpretación

En la tabla se visualiza que los 13 GADPR en el periodo analizado (2015-2018) han participado de 5228 ciudadanos en las asambleas para planificar los presupuestos participativos, lo cual es bajo, considerando que la población de las parroquias rurales solo en el Censo de población 2010 realizado por el INEC fueron 151.318 habitantes.

Los Gobiernos Parroquiales Rurales que contaron con mayor participación fueron Cunchibamba con el 14%; Quisapincha con el 13%; Atahualpa y con el Santa Rosa 9%; y, Pinllo con el 8%; la parroquia Unamuncho presenta una baja participación con

un 3%. Cabe mencionar, que para la elaboración de la tabla se ha excluido a 5 GADPR (Constantino Fernández, Huachi Grande, Juan B. Vela, Pasa y Totoras), debido a que no se cuenta con suficiente información.

Finalmente, se observa en la tabla y gráfico que del año 2015 al año 2016 existe una tendencia creciente de 113 personas; del año 2016 al año 2017 una tendencia decreciente de 174 personas; y, del año 2017 al año 2018 vuelve una tendencia creciente de 145 personas.

3. ¿Cuál fue la asignación para el presupuesto participativo de los GAD, para la inversión en planes y proyectos en parroquias rurales del cantón Ambato en el año 2018?

Nombre del Indicador: Asignación del presupuesto

$$\text{Asig. del presu.} = \frac{\text{Asig. Presup. GAD 2018}}{\text{Presup. Asig. Inversión Parr. Rur. Ambato 2018}} \times 100$$

Tabla 18: Asignación para la inversión en planes y proyectos en las parroquias rurales en el cantón Ambato- 2018

INSTITUCIÓN	VALOR	INDICADOR DE ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA %
GADPT	\$ 2.546.000,00	30,5
GADMA	\$ 3.560.000,00	42,7
GADPR	\$ 2.236.095,82	26,8
TOTAL	\$ 8.342.095,82	100

Elaborado por: Elsa Masaquiza (2020)

Fuente: CONAGOPARE (2018)

Análisis e Interpretación

Para el año 2018, se asignó la cantidad de 8.342.095,82 USD, para la inversión en planes y proyectos en las parroquias rurales del cantón Ambato, valor que fue canalizado de la siguiente forma, por el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Tungurahua 2.546.000,00 USD que corresponde al 30,5%; por el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Ambato 3.560.000,00 USD que corresponde al 42,7%; y, Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales 2.236.095,82 USD que se asignan conforme lo determina la normativa del COOTAD para invertir en proyectos presentados de infraestructura física, vialidad, servicios públicos, fomento productivo, ambiental, entre otros.

4. ¿Qué proyectos fueron priorizados para el desarrollo de las parroquias rurales en los GADPR en el año 2018?

Nombre del Indicador: Priorización de Proyectos

$$\text{Priorización de Proyectos} = \frac{\$ \text{ Proyecto } 2018}{\$ \text{ Total de proyectos Ejecutados por el GADPR 2018}} \times 100$$

Tabla 19: Proyectos que fueron priorizados para el desarrollo de las parroquias rurales en los GADPR en el año 2018

GADS PARROQUIALES 2018			
PROYECTOS	N° PARROQUIAS	PRESUPUESTO	INDICADOR PRIORIZACIÓN DE PROYECTOS (%)
Parroquias que no entregan información	4	\$0,00	0,00
Atención a grupos vulnerables prioritarios	9	\$167.761,22	7,50
Entrega de recursos (CONAGOPARE y Contraloría General del Estado)	1	\$90.000,00	4,02
Fomento productivo y ambiental	11	\$479.791,00	21,46
Fortalecimiento institucional	2	\$20.960,00	0,94

Gestionar servicios públicos	4	\$82.000,00	3,67
Infraestructura física	15	\$692.151,00	30,95
Vialidad	10	703.432,60	31,46
TOTAL		\$2.236.095,82	100

Elaborado por: Elsa Masaquiza (2020)

Fuente: CONAGOPARE (2018)

Análisis e Interpretación

Como se observa en la tabla del monto asignado 2.236.095,82 USD a los GADPR para proyectos, en primera instancia 10 GADPR han priorizado la viabilidad con el 31,46% que corresponde a 703.432,60 USD; en segundo lugar 15 GADPR han priorizado la infraestructura física con el 30,95% que corresponde a \$692.151,00 USD; y, en tercer lugar, el fomento productivo y ambiental en un 21,46% que corresponde a 479.791,00 USD.

Los proyectos de viabilidad consideran el mejoramiento de vías, aceras, cunetas y bordillos, las parroquias que priorizaron en este rubro fueron Ambatillo, Atahualpa, Augusto Martínez, Montalvo, Pilahuin, Quisapincha, Santa Rosa y Unamuncho; los proyectos de infraestructura física consideran el mejoramiento de plazas, cementerios, parques, escalinatas, canchas de uso múltiple, gestión de alumbrado público y mantenimiento de espacios comunitarios, las parroquias que priorizaron en este rubro fueron Ambatillo, Augusto Martinez, Pilahuin, Pinllo, San Fernando y Santa Rosa; los proyectos de fomento productivo y ambiental consideran los proyectos productivos, mantenimiento de la franja de conservación – Convenio y la implementación de ecotachos las parroquias que priorizaron en este rubro fueron Pilahuin y Unamuncho (CONAGOPARE, 2018).

Cabe mencionar, que cuatro GADPR no entregaron información completa, entre estas, Constantino Fernández, Huachi Grande, Pasa y Totoras.

5. ¿Cuál fue la asignación presupuestaria participativa del periodo fiscal 2018, por GADPR?

Nombre del Indicador: Asignación Presupuestaria por GADPR

Asig. Presp. por GADPR = $\frac{\$ \text{Asig. Presp. por GADPR 2018}}{\$ \text{Total Asig. Presp. GADPR 2018}} \times 100$

$\$ \text{Total Asig. Presp. GADPR 2018}$

Tabla 20: Asignación presupuestaria participativa del periodo fiscal 2018, por GADPR.

N	Parroquia	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA PARTICIPATIVA 2018	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA PARTICIPATIVA (%)
1	Ambatillo	\$ 125.000,00	5,27
2	Atahualpa	\$ 166.078,61	7,00
3	Augusto N. Martínez	\$ 158.561,00	6,68
4	Constantino Fernández	0	0,00
5	Cunchibamba	\$ 12.339,78	0,52
6	Huachi Grande	0	0,00
7	Izamba	\$ 105.000,00	4,43
8	Juan B. Vela	\$ 100.000,00	4,22
9	Juan Montalvo	\$ 90.000,00	3,79
10	Picaihua	\$ 279.026,00	11,76
11	Pilahuin	\$ 557.000,00	23,48
12	Quisapincha	\$ 218.222,00	9,20
13	San Antonio de Pasa	0	0,00
14	San Bartolomé de Pinllo	\$ 136.800,00	5,77
15	San Fernando	\$ 27.000,00	1,14
16	Santa Rosa	\$ 295.000,00	12,44
17	Totoras	0	0,00
18	Unamuncho	\$ 102.147,04	4,31
TOTAL		\$ 2.372.174,00	100

Elaborado por: Elsa Masaquiza (2020)

Fuente: CONAGOPARE (2018)

Análisis e Interpretación

Se observa en la tabla que la asignación presupuestaria participativa del periodo fiscal 2018 para los GADPR fue de 2.372.174,00 USD, cabe indicar que los valores fueron divididos en 2.236.095,82 USD y en especies \$136.078,61 USD, es decir, traspaso de bienes, legalización de predios, fortalecimiento técnico, maquinaria, entre otros, conforme la gestión realizada por los presidentes.

Los GADPR que contaron con mayor asignación presupuestaria participativa fueron Pilahuin con el 23,48%; Santa Rosa 12,44%; Picaihua con el 23,48%; las parroquias

que presentaron menor asignación presupuestaria fueron Cunchibamba con el 0,52%; San Fernando con el 1,14%; Izamba 4,43%; y, Juan B. Vela 4,22%. Los GADPR que no presentaron información fueron Constantino Fernández, Huachi Grande, Pasa y Totoras.

6. ¿Cuál fue el aumento de la inversión de obras y proyectos en los presupuestos participativos de las parroquias rurales desde el año 2015-2018?

Nombre del Indicador: Crecimiento de la inversión de obras y proyectos

$$\text{Crecimiento Inv. Ob. y Pr.} = \frac{\text{Inv. Ob y Pr Acum GADPR. 2015-2018}}{\text{Total Inv. Ob y Pr Acum GADPR. 2015-2018}} \times 100$$

Crecimiento/ decrecimiento = PC 2016-PC2015

Tabla 21: Monto asignado para inversión de obras y proyectos por GADPR desde el año 2015-2018

N	PARROQUIA	MONTO ASIGNADO PARA INVERSIÓN DE OBRAS Y PROYECTOS POR GADPR				PARTICIPACIÓN ACUMULADA A 2015-2018	PARTICIPACIÓN ACUMULADA 2015-2019 (%)
		2015	2016	2017	2018		
1	Ambatillo	\$ 348.132,00	\$ 534.361,00	\$ 51.000,00	\$ 125.000,00	\$ 1.058.493,00	11,76
2	Atahualpa	\$ 185.766,86	\$ 198.749,77	\$ 158.611,54	\$ 166.078,61	\$ 709.206,78	7,88
3	Augusto N. Martínez	\$ 0,00	\$ 222.473,75	\$ 153.667,00	\$ 158.561,00	\$ 534.701,75	5,94
4	Cunchibamba	\$ 65.000,00	\$ 250.000,00	\$ 103.599,70	\$ 12.339,78	\$ 430.939,48	4,79
5	Izamba	\$ 100.000,00	\$ 140.000,00	\$ 192.000,00	\$ 105.000,00	\$ 537.000,00	5,96
6	Juan Montalvo	\$ 0,00	\$ 120.000,00	\$ 58.000,00	\$ 90.000,00	\$ 268.000,00	2,98
7	Picaihua	\$ 189.800,00	\$ 188.812,22	\$ 74.000,00	\$ 279.026,00	\$ 731.638,22	8,13
8	Pilahuin	\$ 120.500,00	\$ 240.000,00	\$ 121.000,00	\$ 557.000,00	\$ 1.038.500,00	11,53
9	Quisapincha	\$ 241.107,00	\$ 114.000,00	\$ 145.613,92	\$ 218.222,00	\$ 718.942,92	7,99
10	San Bartolomé de Pinillo	\$ 169.265,21	\$ 598.843,21	\$ 156.165,04	\$ 136.800,00	\$ 1.061.073,46	11,79
11	San Fernando	\$ 64.000,00	\$ 34.000,00	\$ 77.000,00	\$ 27.000,00	\$ 202.000,00	2,24
12	Santa Rosa	\$ 552.646,96	\$ 392.691,21	\$ 140.000,00	\$ 295.000,00	\$ 1.380.338,17	15,33
13	Unamuncho	\$ 120.951,65	\$ 0,00	\$ 109.333,52	\$ 102.147,04	\$ 332.432,21	3,69
TOTAL		\$ 2.157.169,68	\$ 3.033.931,16	\$ 1.539.990,72	\$ 2.272.174,43	\$ 9.003.265,99	100
Crecimiento			\$ 876.761,48		\$ 732.183,71		
Decrecimiento				-\$ 1.493.940,44			

Elaborado por: Elsa Masaquiza (2020)

Fuente: CONAGOPARE (2018)

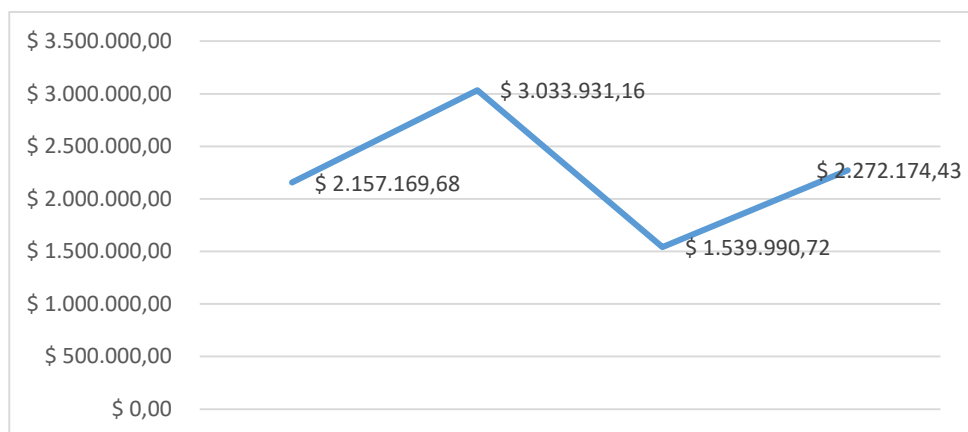


Figura 18: Tendencia de inversión en obras y proyectos

Elaborado por: Elsa Masaquiza (2020)

Fuente: GAD Parroquiales Rurales de Ambato afiliados al CONAGOPARE.

Análisis e Interpretación

Se visualiza que de los 13 Gobiernos Parroquiales Rurales que contaron con mayor monto asignado para inversión de obras y proyectos fueron Santa Rosa con 15,33%; Ambatillo con 11,76%; Pinlo con 11,79%; y, Pilahuin con 11,53%. Las parroquias que contaron con menor monto para la inversión fueron San Fernando con 2,24%, Unamuncho con 3,69%. Para la elaboración de la tabla se ha excluido a 5 GADPR (Constantino Fernández, Huachi Grande, Juan B. Vela, Pasa y Totoras), debido a que no se cuenta con suficiente información.

Finalmente, se puede observar en la tabla y el gráfico que del año 2015 al año 2016 existe una tendencia creciente de 876.761,48 USD; del año 2016 al año 2017 una tendencia decreciente de 1.493.940,44 USD; y, del año 2017 al año 2018 vuelve una tendencia creciente de 732.183,71 USD.

4.3. Verificación de la hipótesis.

Para la verificación de la hipótesis se utiliza la Regresión logarítmica, con la aplicación del programa Microsoft Excel que permite la utilización de las fórmulas de manera adecuada y certera.

FÓRMULA:

$$Y = a + b * \ln(x)$$

DONDE:

Y = V.D (Presupuesto Participativo) iésima de observaciones.

a, b = Parámetros de la ecuación desconocidos.

$\ln(x)$ = V.I (Gestión Social Comunitaria) iésima de observación.

Para la aplicación de este modelo ningún valor de X o Y debe ser negativo.

Datos de la Variable Dependiente- Presupuesto Participativo

Tabla No 22: Monto asignado para inversión de obras y proyectos por GADPR desde el año 2015-2018 (VD Presupuesto Participativo)

N	PARROQUIA	MONTO ASIGNADO PARA INVERSIÓN DE OBRAS Y PROYECTOS POR GADPR			
		2015	2016	2017	2018
1	Ambatillo	\$ 348.132,00	\$ 534.361,00	\$ 51.000,00	\$ 125.000,00
2	Atahualpa	\$ 185.766,86	\$ 198.749,77	\$ 158.611,54	\$ 166.078,61
3	Augusto N. Martínez	\$ 0,00	\$ 222.473,75	\$ 153.667,00	\$ 158.561,00
4	Cunchibamba	\$ 65.000,00	\$ 250.000,00	\$ 103.599,70	\$ 12.339,78
5	Izamba	\$ 100.000,00	\$ 140.000,00	\$ 192.000,00	\$ 90.000,00
6	Juan Montalvo	\$ 0,00	\$ 120.000,00	\$ 58.000,00	\$ 90.000,00
7	Picaihua	\$ 189.800,00	\$ 188.812,22	\$ 74.000,00	\$ 279.026,00
8	Pilahuin	\$ 120.500,00	\$ 240.000,00	\$ 121.000,00	\$ 557.000,00
9	Quisapincha	\$ 241.107,00	\$ 114.000,00	\$ 145.613,92	\$ 218.222,00
10	San Bartolomé de Pinlo	\$ 169.265,21	\$ 598.843,21	\$ 156.165,04	\$ 136.800,00
11	San Fernando	\$ 64.000,00	\$ 34.000,00	\$ 77.000,00	\$ 27.000,00
12	Santa Rosa	\$ 552.646,96	\$ 392.691,21	\$ 140.000,00	\$ 295.000,00
13	Unamuncho	\$ 120.951,65	\$ 0,00	\$ 109.333,52	\$ 102.147,04
TOTAL		\$ 2.157.169,68	\$ 3.033.931,16	\$ 1.539.990,72	\$ 2.272.174,43

Elaborado por: Elsa Masaquiza (2020)

Fuente: CONAGOPARE (2018)

Para trabajar la variable dependiente (Presupuesto Participativo) se ha tomado los montos asignados para inversión en obras y proyectos de 13 GADPR de los años 2015, 2016, 2017 y 2018 expresados en dólares conforme los datos publicados en el CONAGOPARE Tungurahua.

Datos de la Variable Independiente- Gestión Social Comunitaria

Tabla 23: Participación ciudadana en la planificación presupuestaria participativa de los años 2015 al 2018 (VI Gestión Social Comunitaria)

N	PARROQUIA	AÑOS				PARTICIPACIÓN ACUMULADA 2015-2018
		2015	2016	2017	2018	
1	Ambatillo	59	67	102	103	331
2	Atahualpa	96	104	168	120	488
3	Augusto N. Martínez	0	132	132	90	354
4	Cunchibamba	236	198	94	220	748
5	Izamba	71	50	58	46	225
6	Juan Montalvo	0	190	98	42	330
7	Picaihua	108	60	82	117	367
8	Pilahuin	112	150	51	75	388
9	Quisapincha	194	152	156	165	667
10	San Bartolomé de Pinlo	93	104	108	124	429
11	San Fernando	120	58	53	81	312
12	Santa Rosa	100	121	82	146	449
13	Unamuncho	84	0	28	28	140
TOTAL		1273	1386	1212	1357	5228

Elaborado por: Elsa Masaquiza (2020)

Fuente: CONAGOPARE (2018)

Para trabajar la variable Independiente (Gestión Social Comunitaria) se utilizó la participación ciudadana de 13 GADPR, es decir, la asistencia de los ciudadanos a la planificación del presupuesto participativo interesados en impulsar el crecimiento económico, social y ambiental en sus parroquias de los años 2015, 2016, 2017 y 2018 expresados en número de personas, conforme los datos presentados en el CONAGOPARE Tungurahua.

Nota. - Para la elaboración de las tablas se ha excluido a 5 GADPR (Constantino Fernández, Huachi Grande, Juan B. Vela, Pasa y Totoras), debido a que solo presentaron una parte de la información, es decir, la participación ciudadana y no la inversión planificada (viceversa), información que estudia las variables y que afecta el cálculo de la hipótesis.

Cálculo de los estimadores a y b

Los estimadores para el ajuste del siguiente modelo se calculan a partir de los datos de las variables Gestión Social Comunitaria y Presupuesto Participativo, de la siguiente forma:

Tabla 24: Estimadores del modelo de regresión logarítmica

GSC (x)	PP (y) (\$)	Ln x	Ln y	(ln x)^2	(ln y)*2	LnX*Lny
1273	2.157.169,68	7,1491	14,5843	51,1101	212,7020	104,2651
1386	3.033.931,16	7,2342	14,9254	52,3333	222,7667	107,9728
1212	1.539.990,72	7,1000	14,2473	50,4104	202,9852	101,1561
1357	2.272.174,43	7,2130	14,6362	52,0278	214,2198	105,5717
5228	9.003.265,99	28,6964	58,3932	205,8816	852,6736	418,9657

Elaborado por: Elsa Masaquiza (2020)

Fuente: CONAGOPARE (2018)

Tabla No 25: Fórmulas aplicadas para los estimadores y derivación de función logarítmica

Formula	Resultado	Aceptación o Rechazo de la Hipótesis
$b = \frac{\sum Lnx * lny - \frac{\sum Lnx * \sum lny}{n}}{\sum (Lnx)^2 - \left(\frac{\sum Lnx}{n}\right)^2}$	b = 0,0012	Coeficiente de determinación- (r ²) se puede enfocar en los siguientes parámetros: • Correlación Baja: 0,1 < R <= 0,3 • Correlación Mediana : 0,3 < R <= 0,5 • Correlación fuerte o alta: r > 0,5
$Lna = \frac{\sum lny - b * \sum Lnx}{n}$	Lna= 14,59	
$f'(x) = \frac{\log_a e}{x}$ siendo e el número e = 2,7182818...	(e)^{14,59}=(2,7182818..)^{14,59}= 2.169.555,77	
Ecuación FINAL	y= 2.169.555,77*X^{0,0012}	
$r^2 = \frac{b \left(\sum Lnx * Lny - \frac{\sum Lnx * \sum Lny}{n} \right)}{\sum (Lny)^2 - \left(\frac{\sum Lny}{n} \right)^2}$	R²=0,84	

Realizado por: Elsa Masaquiza (2020)

Con la tabla de estimadores de la función logarítmica se obtuvo la ecuación que está dada por $y = 2.169.555,77 * X^{0,0012}$. Así también, el grado de ajuste (Coeficiente de determinación-r²), que se emplea para determinar cuan válido es el modelo aplicado fue de 0,84

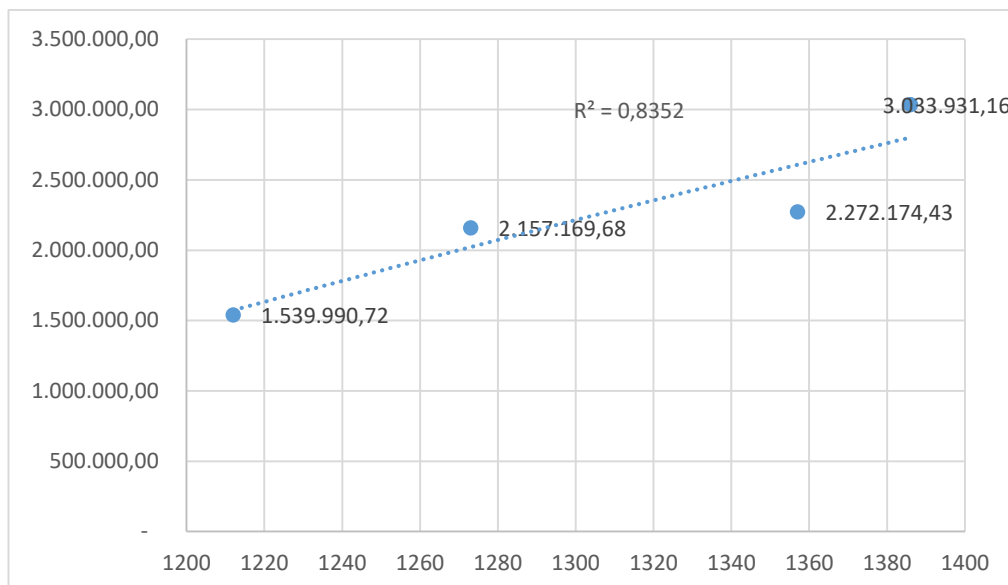


Figura 19: Función logarítmica

Elaborado por: Elsa Masaquiza (2020)

Fuente: Microsoft Excel

El gráfico indica una función logarítmica creciente, se puede observar que en los años 2015 y 2017 a menor participación de los ciudadanos en el presupuesto participativo disminuye el monto anual asignado a los GADPR del cantón Ambato; así también, en los años 2016 y 2018 con mayor participación de los habitantes en el presupuesto participativo se observa mayor asignación del recurso económico a los GADPR del cantón Ambato, lo que permite un crecimiento social, económico y ambiental.

Determinación de Hipótesis NULA (Ho) o ALTERNATIVA (Ha)

Ho: ¿La gestión social comunitaria no incide significativamente en la asignación del presupuesto participativo en las parroquias rurales del cantón Ambato afiliados al CONAGOPARE?

Ha: ¿La gestión social comunitaria si incide significativamente en la asignación del presupuesto participativo en las parroquias rurales del cantón Ambato afiliados al CONAGOPARE?

Aceptación o rechazo de la hipótesis

El Coeficiente de determinación es de 0,84 de esta forma valida el modelo aplicado puesto que existe una correlación muy fuerte entre los datos estudiados, es decir, participación ciudadana para la variable de estudio gestión social comunitaria y los valores invertidos en proyectos para la variable de estudio presupuesto participativa, confirmando la hipótesis alternativa “La gestión social comunitaria si incide significativamente en la asignación del presupuesto participativo en las parroquias rurales del cantón Ambato afiliados al CONAGOPARE”.

CAPÍTULO V

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1. Conclusiones

- La gestión social comunitaria si influye en la asignación del presupuesto participativo para el desarrollo de las parroquias rurales del cantón Ambato afiliados al CONAGOPARE; el modelo utilizado tuvo una fiabilidad muy fuerte de 0,84; la función logarítmica evidenció en los años 2015 y 2017 que a menor participación ciudadana disminuye el monto asignado en el presupuesto participativo anual asignado a los GADPR; y, en los años 2016 y 2018 a mayor participación ciudadana en el presupuesto participativo aumento la asignación de recursos económico para los GADPR del cantón Ambato.

- En referencia a la gestión social comunitaria en las parroquias rurales del cantón Ambato afiliados al CONAGOPARE, en la encuesta (P2) se puedo observar que se encuentra limitada la participación ciudadana en la planificación del presupuesto, sin embargo, muchos ciudadanos han manifestado la necesidad de ser escuchados por representantes de los gobiernos locales (Municipio y Consejo Provincial), por lo cual, la asistencia ha ido menguando; en el indicador de gestión (P3) se visualizó y, los GADPR que contaron con mayor participación fueron Cunchibamba con el 14%; Quisapincha con el 13%; Atahualpa y con el Santa Rosa 9%; y, Pinllo con el 8%; además hay que tomar en cuenta que se excluyó a 5 GADPR (Constantino Fernández, Huachi Grande, Juan B. Vela, Pasa y Totoras), debido a que no presentaron suficiente información.

- En cuanto, a la asignación del presupuesto participativo en los GAD de las parroquias rurales del cantón Ambato afiliados al CONAGOPARE, para

establecer la inversión pública, en el indicador de Gestión (P7) se puede establecer que de los 13 GADPR que contaron con mayor monto asignado para inversión de obras y proyectos en los años 2015-2018 fueron Santa Rosa con 15,33%; Ambatillo con 11,76%; Pinillo con 11,79%; y, Pilahuin con 11,53%, las parroquias que contaron con menor monto para la inversión fueron San Fernando con 2,24%, Unamuncho con 3,69%; además hay que tomar en cuenta que se excluyó a 5 GADPR (Constantino Fernández, Huachi Grande, Juan B. Vela, Pasa y Totoras), debido a que no presentaron suficiente información; y, finalmente, se puede observar que del año 2015 al año 2016 existe una tendencia creciente en términos absolutos 876.761,48 USD en términos relativos representa el 9% ; del año 2016 al año 2017 una tendencia decreciente en términos absolutos 1.493.940,44 USD en términos relativos representa el -16.66%; al relacionar del año 2017 al año 2018 se tiene una tendencia creciente de 732.183,71 USD que representa en términos relativos 8.13%. En la encuesta (P5) los presidentes parroquiales consideran que es necesario que los GADPR realicen asambleas con la participación de los habitantes para planificar el presupuesto participativo anual en base a sus necesidades de inversión, debido a que la gente puede aportar con proyectos de relevancia para la comunidad

- Se evidencia la necesidad de un manual para la articulación de participación ciudadana con el presupuesto participativo que mejore la asignación de los recursos económicos en los GADPR afiliados al CONAGOPARE, en la encuesta (P6) la mayor parte de los encuestados consideran que el plan de desarrollo con el cual se articula el presupuesto participativo parroquial es el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, reconociendo de esta forma la necesidad de articularse con el GAD Municipal, GAD Provincial, CONAGOPARE, ciudadanía, entre otros, para fortalecer la gestión social comunitaria de las GADPR; en el indicador de gestión (P2) se observó que para la planificación del presupuesto participativo 2018 asistieron 1725 personas y para el proceso de veeduría de la ejecución asistieron 137 personas; cabe mencionar, que en el indicador de gestión (P6) se evidenció una asignación de 8.342.095,82 USD para la inversión en planes y proyectos de los

GADPR que se canalizaron por los tres gobiernos autónomos, por lo cual, es necesario que mantengan una comunicación y relación adecuada y cercana.

5.2. Recomendaciones

- Se recomienda, mejorar la gestión social comunitaria para aumentar la asignación del presupuesto participativo para el desarrollo social, económico y ambiental de las parroquias rurales del cantón Ambato afiliadas al CONAGOPARE y su repartición equitativa, mediante espacios de debate y concertación para acordar definitivamente los criterios de articulación entre el GAD Municipal, GAD Provincial Tungurahua, GAD Parroquiales Rurales del Cantón Ambato, CONAGOPARE, organizaciones y ciudadanía.
- En referencia, a la gestión social comunitaria en las parroquias rurales del cantón Ambato afiliados al CONAGOPARE, es necesario incentivar la participación ciudadana en el presupuesto, fomentando el compromiso social, de los involucrados en los procesos de participación, con la gobernabilidad como asunto público; es decir, de todos los ciudadanos y no solo de los gobernantes, con espacios de dialogo donde estén los representantes de los gobiernos locales (Municipio y Consejo Provincial y GADPR, CONAGOPARE, Organizaciones Sociales, ciudadanía y otros.) para articular estos elementos de forma adecuada.
- En cuanto, a la asignación del presupuesto participativo en los GAD de las parroquias rurales del cantón Ambato afiliados al CONAGOPARE, para establecer la inversión pública, se debe fomentar el mecanismo para aplicar los principios de solidaridad e igualdad, distribuyendo un monto igual a todas las parroquias y luego de eso aplicar los indicadores para la adjudicación del monto final en base a las prioridades de gasto e inversión.
- Los presidentes de los GAD parroquiales, deben contar con un objetivo de diseñar un manual para la articulación participación ciudadana que mejore la

asignación de los recursos económicos de los GADPR afiliados al CONAGOPARE de los presupuestos participativos, con la colaboración del GAD Municipal, GAD Provincial, CONAGOPARE, ciudadanía, entre otros, para de esta manera fortalecer la gestión económica y social de la comunidad, guardando una relación con el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, para canalizar los recursos económicos de inversión en planes y proyectos de los GADPR por los tres gobiernos autónomos y mantener una comunicación y relación adecuada y cercana.

CAPÍTULO VI

PROPUESTA

6.1. Datos informativos

Título de la propuesta

Manual para la articulación de la participación ciudadana con el presupuesto participativo de las parroquias rurales del cantón Ambato afiliados al CONAGOPARE.

Institución: CONAGOPARE Tungurahua

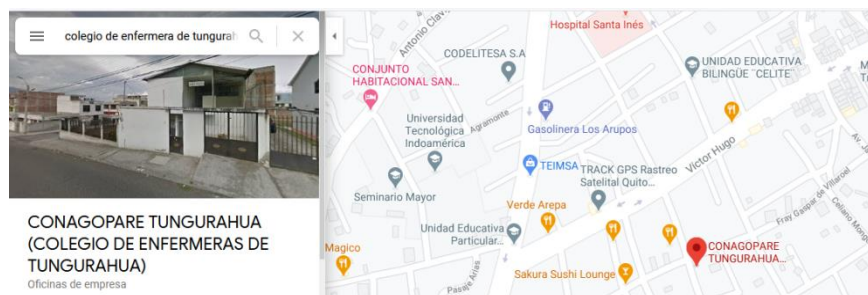
Dirección: Av. Vega y Cadena

Cantón: Ambato

Provincia: Tungurahua

País: Ecuador

Ubicación Geográfica:



Fuente: <https://www.google.com/search?q=mapa+conagopare+tungurahua>

Beneficiarios: Servidores Públicos de las Parroquias rurales del cantón Ambato afiliados al CONAGOPARE

6.2. Antecedentes de la propuesta

Luego de realizar un análisis en los capítulos anteriores en lo que concierne al problema, las encuestas realizadas y el análisis de los datos de la planificación presupuestaria de los GAD parroquiales rurales del cantón Ambato, afiliado al CONAGOPARE, se puede mencionar que existe una débil participación ciudadana debido a la Gestión social comunitaria con el Presupuesto participativo, con los diferentes entes públicos y sociales, para encaminar los recursos de forma adecuada y eficiente en beneficio de las comunidades de cada una de las parroquias rurales.

Así también, se evidenció que se requiere procedimientos escritos para una adecuada articulación entre los organismos competentes, con el fin de mejorar y optimizar el tiempo designado para este proceso, además de orientar dichas correcciones al cumplimiento del presupuesto participativo de los GADPR y facilitar la suscripción de convenios entre las Juntas Parroquiales, Municipio y Consejo Provincial.

6.3. Justificación

La importancia de poseer un Manual para la articulación entre la participación ciudadana con el presupuesto participativo de las parroquias rurales del cantón Ambato afiliados al CONAGOPARE radica que es necesario aumentar la participación de los habitantes debido a que ellos conocen las necesidades prioritarias de sus parroquias, además de mantener lazos fortalecidos entre Juntas Parroquiales, Municipio y Consejo Provincial.

El manual permitirá a los funcionarios de las áreas estratégicas de Juntas Parroquiales Rurales de Ambato, Municipio y Consejo Provincial, CONAGOPARE Tungurahua entre otros, mantener un panorama esquematizado claro sobre la articulación del presupuesto participativo con los diferentes entes públicos y sociales evitando en el futuro disfunciones y errores en los procedimientos, en donde se usan recursos estatales, puesto que un Manual es una herramienta técnica y de para los organismos involucrados, con el fin de mejorar la gestión social comunitaria.

6.4. Objetivos

6.4.1. Objetivo general

Elaborar un manual para la articulación de la participación ciudadana con el presupuesto participativo de las parroquias rurales del cantón Ambato afiliados al CONAGOPARE.

6.4.2. Objetivo específico

- Estructurar los componentes del manual para la articulación de la participación ciudadana con el presupuesto participativo
- Determinar los procedimientos que intervienen en el manual para la articulación de la participación ciudadana con el presupuesto participativo
- Diseñar un manual para la articulación de la participación ciudadana con el presupuesto participativo de las parroquias rurales del cantón Ambato afiliados al CONAGOPARE.

6.5. Análisis de factibilidad

6.5.1. Factibilidad económica –financiera

Al ser un Manual que será implementado y utilizado por el CONAGOPARE Tungurahua, y, que además traerá beneficios para la gestión social comunitaria de las Juntas Parroquiales, el CONAGOPARE está dispuesto a invertir en su desarrollo e implementación, tomando en cuenta que tiene el personal idóneo para la implementación, lo cual, permitirá disminuir costos extras en profesionales para la capacitación.

6.5.2. Factibilidad institucional

El CONAGOPARE Tungurahua cuenta con un modelo de gestión descentralizado, personal profesional y capacitado que pueden desplegar sus funciones y responsabilidades, por lo tanto, el diseño de manual para la articulación de la participación ciudadana con el presupuesto participativo de las parroquias rurales del cantón Ambato afiliados al CONAGOPARE, servirá como herramienta importante hacia el logro de objetivos de la Institución, con un manual de este estilo se podrá proyectar de forma eficiente y eficaz la utilización de recursos estatales.

6.5.3. Factibilidad legal

La Constitución de la República del Ecuador (2008), en su artículo 267 expresa que, los gobiernos parroquiales rurales ejercerán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de las adicionales que determine la ley; Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial; y, 2. Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.

La Ley Orgánica de Participación Ciudadana (2010), estipula en su artículo innumerado 64, establece que “La participación local en todos los niveles de gobierno existirán instancias de participación con la finalidad de (...) elaborar presupuestos participativos de los gobiernos autónomos descentralizados; el cual se complementa con el artículo 69 que establece la “Articulación de los presupuestos participativos con los planes de desarrollo. (...)de acuerdo con los lineamientos del Plan de Desarrollo elaborado por el Consejo Nacional de Planificación Participativa y los consejos locales de planificación participativa del nivel territorial correspondiente. (Asamblea Nacional Constituyente del Ecuador, 2010)

Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía Y Descentralización COOTAD (2010), en su artículo 70, manifiesta.- Atribuciones del presidente o presidenta de la junta parroquial rural.- f) Elaborar participativamente el plan operativo

anual y la correspondiente proforma presupuestaria institucional conforme al plan parroquial rural de desarrollo y de ordenamiento territorial, observando los procedimientos participativos señalados en este Código (...).

6.6. Fundamentación

Manual para la articulación de la participación ciudadana con el presupuesto participativo

Manual

El Manual es un “Libro en que se compendia lo más sustancial de una materia” (RAE, 2020). Se considera como un instrumento, en cual, se puede apoyar el personal para aprender de forma sistemática los pasos a seguir para ejecutar las actividades o procedimientos aquí estipulados. (Vivanco, 2017, p. 18). Es importante debido a que los procedimientos especifican de forma detallada un proceso determinado, que forman un conjunto secuenciado de actividades en correlación con los responsables de su ejecución, que deberán efectuar políticas y reglas establecidas, obviando potenciales errores (Bonilla, 2016).

Estructura del Manual de Procedimientos

La estructura del Manual de procedimientos se desarrolla conforme al criterio de Franklin (2012), el cual se detalla de la siguiente forma:

- 1 Logotipo y Nombre de la Institución
- 2 Introducción
- 3 Índice o Contenido
- 4 Objetivos
- 5 Alcance
- 6 Responsables
- 7 Políticas
- 8 Glosario de términos/Conceptos

- 9 Procedimiento
- 10 Diagrama de Flujos
- 11 Formularios

A continuación, se detalla lo que debe contener cada uno de los numerales mencionados anteriormente:

1. Logotipo y Nombre de la Institución

- Logo tipo. - Icono que identifica a la Institución.
- Nombre de la Institución. - Alias de la Institución.

2. Introducción. - Se presenta el contenido del manual.

3. Índice o Contenido. - Es la guía donde se encuentra los títulos del contenido con referencia a las páginas del manual.

4. Objetivos.- Aquí se expone el propósito que tiene el manual de procesos (Franklin, 2012).

5. Alcance. - Círculo de acción que contemplan los procedimientos realizados en el manual de procesos (Franklin, 2012).

6. Responsables. - Aquí se expone a las personas o departamentos responsables de dar cumplimiento a los procedimientos que se especifican en el manual de procesos (Bonilla, 2016).

7. Políticas.- Se consideran el conjunto de líneas que establecen normas a seguir, en las que se amparan los procedimientos especifican en el manual de procesos (Vivanco, 2017).

8. Glosario de términos/Conceptos.- Terminología con carácter técnico empleado en el manual de procesos (Bonilla, 2016).

9. Procedimiento.- Exposición de las operaciones escritas que se han de hacer en un proceso explícito (Vivanco, 2017).

10. Diagramas de flujos. - Grafía del procedimiento a seguir (Bonilla, 2016).

11. Formularios. - Formatos impresos que se incluyen en el proceso y que son necesarias de exponer para realizar el procedimiento de forma adecuada.

Para el presente estudio, el manual se enfoca en los procedimientos para articular el presupuesto participativo con la participación ciudadana y las Instituciones involucradas en los planes de desarrollo.

Articulación de los presupuestos participativos

Ley Orgánica de Participación Ciudadana (2010) en su artículo innumerado 69 dice:

La articulación de los presupuestos participativos con los planes de desarrollo, se cumplirá por medio de un proceso de realización del PP, conforme a los lineamientos del Plan de Desarrollo hecho por el Consejo Nacional de Planificación Participativa-CNPP y los consejos locales de planificación participativa del nivel territorial. Planes que son elaborados de abajo hacia arriba.

Presupuesto Participativo

Conforme, la Ley Orgánica de Participación Ciudadana (2010), en su artículo innumerado 67 estipula que, es el proceso por el que, las personas, de manera individual o por medio de organizaciones sociales, aportan de forma voluntaria a la toma de decisiones en de los presupuestos del gobierno territorial y nacional, en reuniones con las autoridades.

Características del presupuesto participativo

Conforme, la Ley Orgánica de Participación Ciudadana (2010), en su artículo innumerado 68 estipula las características del presupuesto participativo:

Los PP son públicos para los ciudadanos y organizaciones sociales que deseen participar; creen una discusión pública sobre el destino de los recursos del Gobierno; conceden poder de decisión a los ciudadanos y organizaciones en pos de definir la orientación de las inversiones públicas hacia el logro de la justicia redistributiva.

Los PP se implementan de forma inmediata en los gobiernos regionales, provinciales, municipales, los regímenes especiales y, progresivamente, en el nivel nacional.

El debate del presupuesto se llevará a cabo en el marco de los lineamientos del Plan de Desarrollo elaborado por el Consejo Local de Planificación del nivel territorial correspondiente y, en el caso que corresponda, a la planificación nacional.

Ley Orgánica de Participación Ciudadana (2010), en cuanto al procedimiento establece, en su artículo 70, lo siguiente:

La autoridad competente iniciará el proceso de deliberación pública para la formulación de los presupuestos con anterioridad a la elaboración del proyecto de presupuesto. El debate y aprobación de los PP son temas, que se llevan a cabo con los ciudadanos y las organizaciones sociales que muestren interés, y con los delegados de las unidades básicas de participación, comunidades, comunas, recintos, barrios, parroquias urbanas y rurales, en los GAD.

La distribución de los recursos se realizará en base a las prioridades de los planes de desarrollo para respaldar la equidad territorial sobre la disponibilidad financiera del GAD local correspondiente.

Implica un proceso de traspaso de información, capacitación y sensibilización, entre los diferentes niveles de gobierno, los técnicos y a la ciudadanía, con la Coordinación y articulación de Instituciones como (SENPLADES, CONGOPE, AME, CONAGOPARE, etc.)

Información sobre: Los PDyOT y presupuestos participativos; Funcionamiento del presupuesto participativo; Normativa para la elaboración; Mecanismo de asignación

de presupuesto prevista por territorios y por temas; y, Cronograma de formulación y aprobación del presupuesto participativo. El seguimiento de la ejecución del presupuesto se ejecutará en todo el periodo fiscal. Las autoridades y funcionarios del ejecutivo en cada nivel de gobierno regularizarán el proceso del PP.

Manteniendo el objetivo de conseguir ascendentes recursos económicos y originar niveles de articulación entre todos los niveles del gobierno, suscribiendo convenios de concurrencia entre: GADPR, GADM y GADP, de conformidad a lo que determina el Art. 280 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (2010): “Para ejecutar obras públicas que permitan dar cumplimiento a competencias y gestiones concurrentes, dos o más GAD del mismo o de distinto nivel de gobierno podrán celebrar convenios de cogestión de obras”.

Fases del presupuesto participativo

En base a lo establecido por la Ley Orgánica de Participación Ciudadana (2010) y Bastida (2017), las fases para el presupuesto participativo son:

1. Definición de la Metodología. - Esta fase consiste en definir las políticas, lineamientos de los procesos para la elaboración del P.P.

Preguntas para la definición de la metodología:

1. ¿Quién participa en la definición de la metodología del P P?
2. ¿Qué monto del presupuesto se invierte en el P P?
3. ¿Qué forma adoptar para el P.P: base territorial, y/o base temática?
4. ¿Cómo distribuir el P.P?
5. ¿Cuáles son los momentos fase del P.P?
6. ¿Qué instancia ciudadana apoya al P.P?

2. Información sobre el Presupuesto Participativo.- En esta se informa que es y cómo funciona el P.P, garantiza información concreta con relación a los participantes de los procesos. Y se rinde cuentas del presupuesto del año anterior.

3. Priorización del Presupuesto Participativo.- En esta fase, en el caso de un P.P, en base territorial, se realizan varias reuniones en el ámbito comunitario, barrial, parroquial, etc. En estas reuniones, se discuten las prioridades locales enmarcadas en el plan de desarrollo y se eligen los proyectos y las obras del P.P. Se reúnen las mesas para priorizar los proyectos relativos a su temática, los cuales se implementarán con el P.P. Se realiza reuniones, asamblea donde se elige los proyectos que prioridad para la ciudadanía.

4. Estudios Técnicos. - Cada parroquia, zona o mesa entrega al municipio las priorizaciones elegidas en el P.P, con un anexo que contiene la lista de los participantes debidamente firmada. Se debe realizar un análisis financiero lo más exacto posible con relación a los proyectos y a las propuestas prioritarias para la parroquia que se van a valorar en el P.P.

5. Validación y aprobación del Presupuesto Participativo. - Es importante informar a la ciudadanía como se incluyeron sus demandas en el presupuesto municipal. Se debe organizar una asamblea cantonal, o una reunión con los delegados comunitarios o parroquiales para dar a conocer la matriz presupuestaria. Y se debe firmar el acta de compromiso para el cumplimiento de la matriz elaborada.

6. Ejecución del Presupuesto Participativo.- Esta fase se inicia el año siguiente al de la formulación de P.P. Se tratan las siguientes actividades: difusión de los resultados del P.P, implementación de las obras/proyectos del P.P. Es importante difundir los resultados del P.P., eso permitirá incentivar una mayor participación en los años siguientes y dará insumos para un seguimiento y control a la


7. Control del Presupuesto Participativo. - Esta fase se realiza de manera paralela a la ejecución. La ciudadanía asume un rol cada vez más protagónico en el control y evaluación de la gestión pública.

6.7. Metodología

Manual para la articulación de la participación ciudadana con el presupuesto participativo de las parroquias rurales del cantón Ambato afiliados al CONAGOPARE.



El presente manual es una herramienta técnica legal fundamentada en investigaciones respecto a los procesos para la articulación de la participación ciudadana con el presupuesto participativo de las parroquias rurales del cantón Ambato afiliados al CONAGOPARE, con el cual, se evita tener 3 procesos diferentes, a los cuales la población asiste 3 veces separadamente, además, permitirá juntar recursos económicos de 3 GAD (Parroquial, Municipal y Provincial) para planificar proyectos más potentes. En este se exponen, analizan y detallan procedimientos para reforzar y encaminar de forma clara y adecuada la gestión social comunitaria, previo a que el GADP Tungurahua tenga la distribución de los recursos económicos establecidos para las parroquias rurales del cantón.

Apartado A.- Identificación	CONAGOPARE TUNGURAHUA
	Manual para la articulación de la participación ciudadana con el presupuesto participativo de las parroquias rurales del cantón Ambato afiliados al CONAGOPARE.

Apartado B. Páginas Preliminares

INTRODUCCIÓN


El presente Manual fue elaborado de manera técnica y legal con el propósito de obtener una mejor articulación de la participación ciudadana con el presupuesto participativo de las parroquias rurales del cantón Ambato afiliados al CONAGOPARE, establece pautas para aplicación del proceso de articulación presupuestaria participativa y el trabajo de las Instituciones Públicas involucradas.

Se encuentra constituido por tres apartados:

- A. Identificación contiene: El Logotipo y Nombre de la Institución; el Apartado
- B. Páginas preliminares contiene (Introducción e Índice); y, por último, el Apartado
- C. Contenido donde está el Objetivo del Manual, Alcance, Responsables,

Políticas, Glosario de términos, Procedimiento, Diagrama de Flujos y Formularios a ser utilizados durante el proceso.


Este instrumento tiene como finalidad establecer de manera adecuada, ordenada, secuencial y detallada las actividades a realizarse una articulación de la participación ciudadana con el presupuesto participativo de las parroquias rurales del cantón Ambato afiliados al CONAGOPARE, con el uso pertinente y oportuno de documentos como flujograma y formularios, para realizar el cierre idóneo del proceso en los plazos establecidos, contemplando las tareas a desarrollar en la apertura, tratamiento y cierre.

Apartado A.- Identificación	CONAGOPARE TUNGURAHUA
	Manual para la articulación de la participación ciudadana con el presupuesto participativo de las parroquias rurales del cantón Ambato afiliados al CONAGOPARE.

Apartado B. Páginas Preliminares

INDICE


- 1. Introducción**
- 2. Índice**
- 3. Contenidos**
 - 3.1 Objetivo del Manual**
 - 3.2 Alcance**
 - 3.3 Responsables**
 - 3.4 Políticas**
 - 3.5 Glosario de términos/Conceptos**
 - 3.6 Procedimiento**
 - 3.7 Diagrama de Flujos**
 - 3.8 Formulario**

Apartado A.- Identificación	<u>CONAGOPARE TUNGURAHUA</u>
	Manual para la articulación de la participación ciudadana con el presupuesto participativo de las parroquias rurales del cantón Ambato afiliados al CONAGOPARE.

Apartado C. Contenido

3.1 Objeto del Manual

El presente Manual tiene como propósito aportar a la articulación de la participación ciudadana con el presupuesto participativo parroquial rural con los planes de desarrollo local, manteniendo condiciones para la reconstrucción de los poderes públicos locales de forma sólida en el ámbito territorial, comunitario, barrial y parroquial, encaminándose como una herramienta de apoyo técnico y fuente de consulta legal para los funcionarios públicos encargados de realizar el Presupuesto Participativo de las parroquias rurales del cantón Ambato afiliados al CONAGOPARE, con la intención de mejorar el desempeño de la gestión social comunitaria que realizan los GAD parroquiales, como complemento de lo dispuesto en el COOTAD (2010); LOPC (2010); COPFP; y la Ordenanza de Que crea y norma el sistema de participación ciudadana y control social del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Ambato (2014).

Apartado A.- Identificación	<u>CONAGOPARE TUNGURAHUA</u>
	Manual para la articulación de la participación ciudadana con el presupuesto participativo de las parroquias rurales del cantón Ambato afiliados al CONAGOPARE.

3.2 Alcance


El presente Manual determina los pasos para realizar alianzas estratégicas entre las diferentes instituciones del Gobierno ecuatoriano con las organizaciones privadas y ciudadanía, tanto a nivel parroquial, cantonal, regional y nacional en la que prevalezca

la rectoría de los planes de desarrollo con las alineaciones de sus respectivos presupuestos y con la directa participación de la población, siendo de imprescindible acatamiento para las parroquias rurales del cantón Ambato afiliados al CONAGOPARE.

3.3 Responsables

Instituciones Públicas responsables

- Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Tungurahua.
- Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Ambato.
- Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales rurales del cantón Ambato afiliados al CONAGOPARE.
- CONAGOPARE Tungurahua.

Apartado A.- Identificación	CONAGOPARE TUNGURAHUA
 conagopare <small>GOBIERNOS RURALES</small>	Manual para la articulación de la participación ciudadana con el presupuesto participativo de las parroquias rurales del cantón Ambato afiliados al CONAGOPARE.

Responsabilidades de los GAD


GAD Provincial

- Diseñar e implementar política de promoción y construcción de la equidad e inclusión social dentro de su territorio.

- Implementar un sistema de participación ciudadana para que la ciudadanía perteneciente a su territorio pueda ejercer sus derechos.
- Elaborar y ejecutar el plan nacional de desarrollo, el ordenamiento territorial y políticas públicas, en conjunto de los demás gobiernos bajo su jurisdicción.

GAD Municipal

- Expedir ordenanzas cantonales, acuerdos y resoluciones dentro de su territorio.
- Crear, modificar, exonerar, extinguir tasa y contribuciones especiales por los servicios.
- Expedir acuerdos o resoluciones en el ámbito de su competencia.
- Trabajar en conjunto con los gobiernos parroquiales, gobiernos provinciales y otras Instituciones públicas, con el propósito de hacer efectiva la participación ciudadana.

Apartado A.- Identificación	<u>CONAGOPARE TUNGURAHUA</u>
	Manual para la articulación de la participación ciudadana con el presupuesto participativo de las parroquias rurales del cantón Ambato afiliados al CONAGOPARE.


GAD Parroquial

- Elaborar el Plan Parroquial Rural de Desarrollo de ordenamiento territorial y las políticas públicas, en conjunto con los gobiernos de su jurisdicción.
- Ejecutar las acciones del ámbito parroquial que se derriben de sus comprendidas, de forma coordinada con la planificación cantonal y provincial.

- Ejecutar las competencias exclusivas y concurrente reconocidas en la ley; y, vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios

CONAGOPARE

- Representar y ejercer la vocería oficial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales.
- Velar porque se preserve y fortalezca la autonomía y unidad de los GADPR.
- Asumir la interlocución con los otros niveles de Gobierno en temas que viabilicen el desarrollo equilibrado de los territorios rurales.
- Identificar problemas de coordinación y gestión de los GADPR con otros niveles de gobierno.

Apartado A.- Identificación	CONAGOPARE TUNGURAHUA
 conagopare <small>GOBIERNOS RURALES</small>	Manual para la articulación de la participación ciudadana con el presupuesto participativo de las parroquias rurales del cantón Ambato afiliados al CONAGOPARE.


- Gestionar oportunidades de cooperación con otras entidades públicas o privadas.
- Propender al fortalecimiento económico y técnico de las instancias Territoriales Provinciales, así como de los GADPR del Ecuador, con sus recursos;

Comités Técnicos Responsables


Se conformarán 4 Comités: 1) Comité Político, 2) Comité Técnico, 3) Comité de Seguimiento; y 4) Comité asignado por el Concejo Municipal, con roles específicos.

Tabla No 26: Comité técnicas responsables

Comité	Función	Responsabilidad	Integrantes
Comité Político (CP)	Garantiza la conexión con los planes parroquiales y de las organizaciones con la incorporación de representantes de los gobiernos parroquiales como también de las organizaciones a nivel cantonal y zonal; la presencia del Gobierno Provincial es fundamental en virtud que también ejecutan proyectos de forma desarticulada y al ser un cantón altamente rural su presencia necesaria.	-Tomar decisiones durante el proceso del PP. -Aprobar las Metodologías -Dar funcionalidad de los Comités de seguimiento.	1 R. Alcalde 1 R. Concejal 1 R. CONAGOPARE 1 R. MIT 1 R. Gobierno Provincial. 1 R. Consejo de Participación 6 Representantes en Total.


Apartado A.- Identificación	CONAGOPARE TUNGURAHUA
	Manual para la articulación de la participación ciudadana con el presupuesto participativo de las parroquias rurales del cantón Ambato afiliados al CONAGOPARE.

Comité Técnico (CT)	Es responsable directo de la ejecución del PP a través de los técnicos y técnicas del Gobierno Municipal y CONAGOPARE	-Concretar la propuesta metodológica. -Ejecutar los programas y proyectos incorporados en el presupuesto	1 Equipo de la Dirección de Planificación y Presupuestos 1. Equipo Administrativo designado.
Comité de Seguimiento (CS)	Será la responsable de conformar mecanismos de control social, sean veedurías u otras modalidades propias de las zonas y organizaciones para velar la ejecución de los programas y proyectos como también su calidad.	Acompañar en la etapa de ejecución del PP para que se cumpla lo planificado	Presidentes de las Juntas Parroquiales (16), 1 vocal-a de los 4, 3 representantes de la Asamblea Parroquial (1 hombre, mujer y 1 joven) se eligen en la etapa 3
Comité asignado por el Concejo Municipal (CCM)	El concejo municipal, es el encargado de la aprobación del PP.	Aprobar el presupuesto municipal	1 Alcalde y 13 concejales y concejalas

Apartado A.- Identificación	CONAGOPARE TUNGURAHUA
	Manual para la articulación de la participación ciudadana con el presupuesto participativo de las parroquias rurales del cantón Ambato afiliados al CONAGOPARE.


3.4 Políticas

- Promover el desarrollo armónico y coordinado de las actividades inmersas en el proceso de articulación para la participación ciudadana con el presupuesto participativo de las parroquias rurales del cantón Ambato afiliados al CONAGOPARE para dinamizar de forma eficiente la gestión social comunitaria.
- Aportar con la gestión social comunitaria de los gobiernos parroquiales rurales del cantón Ambato afiliados al CONAGOPARE, con su optimización y eficiente desempeño en la articulación del presupuesto participativo.
- Dar cumplimiento a las disposiciones expuestas en este manual y mantenerlo actualizado, ajustándose al Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización –COOTAD (2010), y la Ley Orgánica de Participación Ciudadana-LOPC (2010).
- Difundir y Capacitar a los funcionarios públicos inmersos en esta actividad con el presente Manual, para contar con personal administrativo, técnico y operativo preparado e idóneo con responsabilidad y cumplimiento a las actividades asignadas por los superiores.
- Fomentar el trabajo en equipo, de los funcionarios públicos y la comunidad.


Apartado A.- Identificación	CONAGOPARE TUNGURAHUA
	Manual para la articulación de la participación ciudadana con el presupuesto participativo de las parroquias rurales del cantón Ambato afiliados al CONAGOPARE.

3.5 Glosario de términos/conceptos


- **ACL:** Asamblea Ciudadana Local
- **Asamblea ciudadana local:** Son espacios creados para los ciudadanos, que se reúnen buscando un interés en común para fortificar su capacidad de plática con los gobiernos locales y así incidir en la administración de lo público. Los ciudadanos preparan, discuten y generan planes, políticas, programas, proyectos y acuerdos manteniendo una visión común.
- **CONAGOPARE:** Consejo Nacional de Gobiernos Parroquiales Rurales del Ecuador.
- **COOTAD:** Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización.
- **COCAP:** Corporación de Organizaciones Campesinas de Pilahuín, encargadas de promover actividades socio-productivas, organizativas y ambientales en la provincia de Tungurahua, con mayor territorio en el sur de Ambato.
- **COPFP:** Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas.
- **GAD:** Gobierno Autónomo Descentralizado, según el nivel territorial, parroquial, cantonal y provincial.

Apartado A.- Identificación	CONAGOPARE TUNGURAHUA
	Manual para la articulación de la participación ciudadana con el presupuesto participativo de las parroquias rurales del cantón Ambato afiliados al CONAGOPARE.

- **Gestión de lo público:** Es desarrollo del territorio es responsabilidad de las instituciones del Estado, de sus representantes, de las instituciones de derecho privado que prestan servicios públicos, así como también de la ciudadanía, a través del ejercicio de los derechos de participación y de la implementación de los mecanismos establecidos en la Constitución y la ley.
- **LOPC:** Ley Orgánica de Participación Ciudadana.
- **MIT :** Movimiento Indígena y Campesino de Tungurahua.
- **PDyOT:** Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial
- **PP:** Presupuesto participativo
- **Presupuesto participativo:** Proceso que nace del acuerdo y consenso del gobierno local y de la ciudadanía y que permite establecer prioridades para el desarrollo de su territorio, es decir las y los ciudadanos participan activamente en la toma de decisiones, ejecución y control del presupuesto del gobierno local, en cada nivel de territorio.
- **Planificación participativa:** Proceso que permite definir los pasos para construir una VISIÓN colectiva de futuro del territorio, con la participación de todas y todos los actores del mismo, quienes acuerdan y definen objetivos comunes y establecen prioridades fundamentales para conseguir el desarrollo de su territorio.

Apartado A.- Identificación	CONAGOPARE TUNGURAHUA
	Manual para la articulación de la participación ciudadana con el presupuesto participativo de las parroquias rurales del cantón Ambato afiliados al CONAGOPARE.


- Sistema de Participación Ciudadana:** Se refiere al conjunto de instituciones, organizaciones, mecanismos, procesos, reglamentos, normas y recursos que se interrelacionan, interactúan, articulan y coordinan entre sí, para aunar esfuerzos en la construcción democrática y compartida de una sola y única visión de desarrollo, con criterios de inclusión, acción afirmativa, derechos humanos, género, interculturalidad, enfoque generacional y territorialidad, para lograr el buen vivir.

Apartado A.- Identificación	<u>CONAGOPARE TUNGURAHUA</u>
	Manual para la articulación de la participación ciudadana con el presupuesto participativo de las parroquias rurales del cantón Ambato afiliados al CONAGOPARE.


3.6 Procedimiento

Tabla No 27: Procedimiento


ETAPA 1:		Formulación de la metodología y actualización de los planes de desarrollo				
Objetivo:		Valorar los avances y límites de los planes (proyectos), proceso del PP y participación Ciudadana.				
N0	Descripción	Actividad	Espacio de Participación	Participantes	Comité Responsable	Meses de Ejecución
1.1	Información (fuentes de financiamiento) y motivación financiera: “Presupuestos transparentes” Información sobre la participación y motivación ciudadana	-Convocatorias parroquial, zonal y cantonal. - Organización de talleres.	Parroquial.- Asambleas Parroquiales	- Cabildos y directivas Barriales. -Grupos, comunales, barriales, otros.	Comité Político (CP)	Mayo-Junio
1.2	Información sobre los PDyOT y Evaluación de los planes (proyectos) de desarrollo.	- Capacitaciones	Zonal.- Congresos	-Dirigentes CONAGOPARE, MIT. -Miembros de Juntas Parroquiales Rurales.		
1.3	Evaluación del proceso PP anterior. Evaluación de la participación ciudadana	-Formulación metodología. - Financiamiento.	Cantonal.- Asambleas Cantonales	-Gobierno municipal y Provincial -Ministerios -Fundaciones		

Apartado A.- Identificación	<u>CONAGOPARE TUNGURAHUA</u>
	Manual para la articulación de la participación ciudadana con el presupuesto participativo de las parroquias rurales del cantón Ambato afiliados al CONAGOPARE.


ETAPA 1:		Formulación de la metodología y actualización de los planes de desarrollo																
Objetivo:		Valorar los avances y límites de los planes (proyectos), proceso del PP y participación ciudadana.																
Nº	Descripción	Actividad	Espacio de Participación	Participantes	Comité Responsable	Meses de Ejecución												
1.4	<p>Socializar la metodología para nuevo año (incluye asignación de recursos económicos y la participación ciudadana)</p> <p>Para la asignación de los recursos económicos en cuanto a la gestión de lo público, se pondrá a discusión el 85% del presupuesto municipal destinado a inversiones no únicamente de obra pública, de los cuales el 80% se asignará a las Parroquias Rurales del Cantón Ambato, bajo el siguiente criterio:</p> <p>Tabla No: Indicadores para la distribución del recurso económico en los GAD Parroquiales de Ambato</p> <table border="1" data-bbox="342 997 1075 1157"> <thead> <tr> <th> criterio</th> <th> Indicador</th> <th> Ponderación o peso</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td> Territorio</td> <td> Km2 con respecto a la superficie cantonal</td> <td> 40%</td> </tr> <tr> <td> Población</td> <td> % de habitantes del cantón</td> <td> 30%</td> </tr> <tr> <td> Necesidades Básicas Insatisfechas</td> <td> % de habitantes del cantón con déficit de agua del consumo humano, luz eléctrica y alcantarillado. (INDICADORES)</td> <td> 30%</td> </tr> </tbody> </table> <p>Fuente: Presupuestos participativos 2018 Elaborado por: Secretaría General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana (2018)</p>	criterio	Indicador	Ponderación o peso	Territorio	Km2 con respecto a la superficie cantonal	40%	Población	% de habitantes del cantón	30%	Necesidades Básicas Insatisfechas	% de habitantes del cantón con déficit de agua del consumo humano, luz eléctrica y alcantarillado. (INDICADORES)	30%	Realización de talleres		-Comités de Seguimiento (CS)		
criterio	Indicador	Ponderación o peso																
Territorio	Km2 con respecto a la superficie cantonal	40%																
Población	% de habitantes del cantón	30%																
Necesidades Básicas Insatisfechas	% de habitantes del cantón con déficit de agua del consumo humano, luz eléctrica y alcantarillado. (INDICADORES)	30%																

Apartado A.- Identificación	CONAGOPARE TUNGURAHUA
	Manual para la articulación de la participación ciudadana con el presupuesto participativo de las parroquias rurales del cantón Ambato afiliados al CONAGOPARE.


ETAPA 2:		Tipificación y prioridad de los programas y proyectos de los planes de desarrollo				
Objetivo:		Operativizar los planes de desarrollo				
Nº	Descripción	Actividad	Espacio de Participación	Participantes	Comité Responsable	Meses de Ejecución
2.1	Análisis y selección de los programas y proyectos del plan para su elección apoyados por la participación ciudadana.	-Convocatorias parroquial, zonal y cantonal. -Mesas de trabajo.	Parroquial.- Asambleas Parroquiales	- Cabildos y directivas Barriales. -Grupos, comunales, barriales, otros.	Comité Político (CP)	Julio-Agosto
2.2	Análisis y selección de las resoluciones de las Asambleas Cantonales.	- Organización de talleres. -Formulación metodología.	Zonal.- Congresos	-Dirigentes CONAGOPARE, MIT. -Miembros de Juntas Parroquiales Rurales. -Gobierno municipal y Provincial		
2.3	Distribución de los fondos económicos y realización de acuerdos. Los convenios tratarán de realizar articulación entre los diferentes niveles de GAD, establecerán los términos de coparticipación de cada una de las partes, el financiamiento de la obra, las especificaciones técnicas y la modalidad de fiscalización y control social, los procesos contractuales y formalidades del convenio observarán lo establecido en la ley.	-Realización de talleres -Financiamiento		-Ministerios -Fundaciones -Comités de Seguimiento		

Apartado A.- Identificación	<u>CONAGOPARE TUNGURAHUA</u>
	Manual para la articulación de la participación ciudadana con el presupuesto participativo de las parroquias rurales del cantón Ambato afiliados al CONAGOPARE.


ETAPA 3:		Análisis Técnico y Financiero				
Objetivo:		Conocer la factibilidad de los programas y proyectos presentados				
N0	Descripción	Actividad	Espacio de Participación	Participantes	Comité Responsable	Meses de Ejecución
3.1	Trabajo de Campo	-Inspecciones De los lugares donde se requieren los proyectos	Parroquial.- Reuniones de Trabajo Zonal.- Reuniones de Trabajo	Gobiernos: Parroquiales, cantonales y provinciales.	Comité Político (CP) Comité de Seguimiento (CS)	Septiembre- Octubre
3.2	Trabajo de Oficina	Elaboración de presupuestos -Elaboración de informes -Financiamiento	Municipal.- Reuniones de Trabajo	-Miembros asignados del Consejo Municipal	Comité asignado por el Concejo Municipal (CCM)	

Apartado A.- Identificación	<u>CONAGOPARE TUNGURAHUA</u>
	Manual para la articulación de la participación ciudadana con el presupuesto participativo de las parroquias rurales del cantón Ambato afiliados al CONAGOPARE.


ETAPA 4:	Acuerdos de proyectos Definitivos					
Objetivo:	- Acuerdos de proyectos definitivos con sus presupuestos					
N0	Descripción	Actividad	Espacio de Participación	Participantes	Comité Responsable	Meses de Ejecución
4.1	Análisis por parte del Comité Político	-Convocatorias parroquial, zonal y cantonal - Organización de Asamblea Cantonal -Formulación metodología -Realización Asamblea cantonal -Financiamiento	Municipal.- Reuniones de Trabajo	Gobiernos: Parroquiales, cantonales y provinciales.	Comité Político (CP) Comité Técnico (CT)	Noviembre
4.2	Aprobación de los programas y proyectos, cuidando que estén en concordancia con los planes de desarrollo y la participación ciudadana ejercida.	-Convocatorias parroquial, zonal y cantonal	Municipal.- Asamblea Cantonal (antes que entre al concejo	-Cabildos y directivas barriales -Grupos, organizados comunales, barriales, parroquiales o zonales,	Comité asignado por el Concejo Municipal (CCM)	

Apartado A.- Identificación	<u>CONAGOPARE TUNGURAHUA</u>
	Manual para la articulación de la participación ciudadana con el presupuesto participativo de las parroquias rurales del cantón Ambato afiliados al CONAGOPARE.


ETAPA 4:	Acuerdos de proyectos Definitivos					
Objetivo:	Acuerdos de proyectos definitivos con sus presupuestos					
N0	Descripción	Actividad	Espacio de Participación	Participantes	Comité Responsable	Meses de Ejecución
4.2		<ul style="list-style-type: none"> - Organización de Asamblea Cantonal -Formulación metodología 	municipal)	<ul style="list-style-type: none"> -Dirigentes CONAGOPARE, MTI. -Miembros de Juntas Parroquiales Rurales -Gobierno municipal y Provincial -Ministerios -Fundaciones -Comités de Seguimiento -Ciudadanos y ciudadanas interesados 		

Apartado A.- Identificación	<u>CONAGOPARE TUNGURAHUA</u>
	Manual para la articulación de la participación ciudadana con el presupuesto participativo de las parroquias rurales del cantón Ambato afiliados al CONAGOPARE.


ETAPA 5:		Validación y aprobación del Presupuesto Participativo				
Objetivo:		Aprobar el Presupuesto Participativo elaborado con la colaboración ciudadana				
Nº	Descripción	Actividad	Espacio de Participación	Participantes	Comité Responsable	Meses de Ejecución
5.1	Elaboración del proyecto del Presupuesto	-Convocatorias -Organización de sesiones de concejo municipal -Aprobación del concejo municipal -Financiamiento	Municipal: Reuniones de trabajo	Director-a financiero y concejales-as integrantes de la comisión de presupuesto	Comité asignada por el Concejo Municipal (CCM)	Diciembre
5.2	2. Presentación del presupuesto		Municipal: -1ra. Sesión del Concejo Municipal	Alcalde y concejales-as		
5.3	3. Discusión y aprobación del presupuesto		Municipal.- Reuniones de Trabajo -2da. Sesión del Concejo Municipal	Alcalde y concejales-as Directiva de la CONAGOPARE	Comité Técnico (CT)	

Apartado A.- Identificación	CONAGOPARE TUNGURAHUA
	Manual para la articulación de la participación ciudadana con el presupuesto participativo de las parroquias rurales del cantón Ambato afiliados al CONAGOPARE.

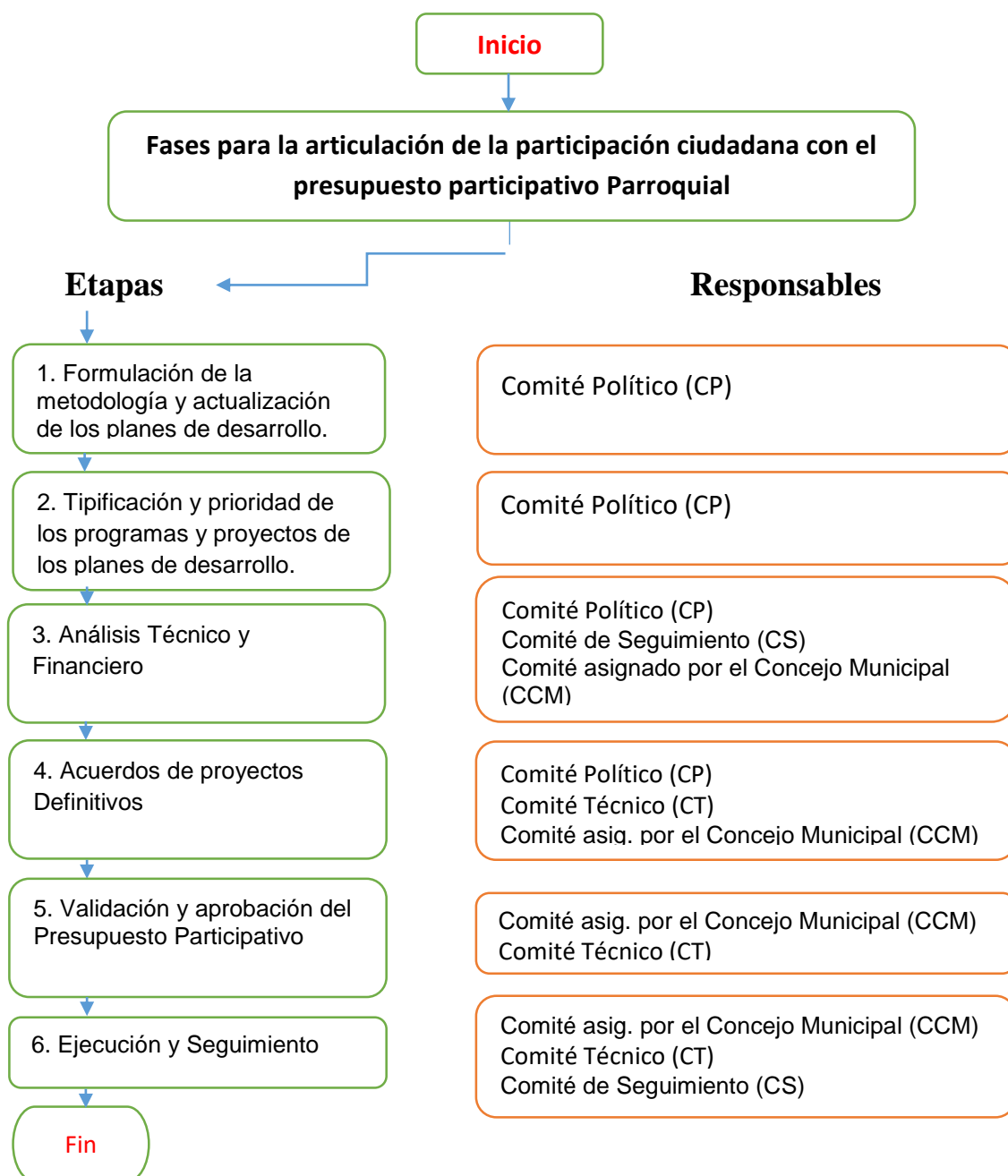
ETAPA 6:	Ejecución y Seguimiento					
Objetivo:	Cumplir con lo planificado y presupuestado					
N0	Descripción	Actividad	Espacio de Participación	Participantes	Comité Responsable	Meses de Ejecución
6.1	Ajustes de cronogramas	-Convocatorias a sesiones y reuniones de trabajo -Organización de reuniones de trabajo	Parroquial.- Reuniones de Trabajo	-Equipo técnico Municipal -Integrantes de comités seguimiento	Comité asignado por el Concejo Municipal (CCM)	Enero a Diciembre del próximo año
6.2	Coordinación interinstitucional y con comités de seguimiento	-Organización de sesiones del concejo municipal -Cronogramas de ejecución de obras	Zonal y Municipal.- Talleres con comités de seguimiento	-Juntas Parroquiales -Dirigentes de organizaciones comunales y zonales	Comité de Seguimiento (CS)	
6.3	Ejecución de los proyectos	-Reforma de presupuestos -Aprobación del concejo	Parroquial y Cantonal.- Reuniones de Trabajo	Equipo técnico municipal	Comité Técnico (CT)	


Apartado A.- Identificación	CONAGOPARE TUNGURAHUA
	Manual para la articulación de la participación ciudadana con el presupuesto participativo de las parroquias rurales del cantón Ambato afiliados al CONAGOPARE.

ETAPA 6:	Ejecución y Seguimiento					
Objetivo:	Cumplir con lo planificado y presupuestado					
N0	Descripción	Actividad	Espacio de Participación	Participantes	Comité Responsable	Meses de Ejecución
6.4	Reuniones bimensuales con comités parroquiales de seguimiento	municipal -Fiscalización y control social a los proyectos -Financiamiento de obras -Financiamiento de reuniones	Parroquial y Cantonal.- Reuniones de Trabajo	Integrantes de Comités de seguimiento	Comité de Seguimiento (CS)	

Apartado A.- Identificación	CONAGOPARE TUNGURAHUA
	Manual para la articulación de la participación ciudadana con el presupuesto participativo de las parroquias rurales del cantón Ambato afiliados al CONAGOPARE.

3.7. Diagrama de Flujos



Apartado A.- Identificación	CONAGOPARE TUNGURAHUA
	Manual para la articulación de la participación ciudadana con el presupuesto participativo de las parroquias rurales del cantón Ambato afiliados al CONAGOPARE.


3.8 Formulario

Formulario 1: FICHA DE SOLICITUD CIUDADANA DE OBRA PÚBLICA PARA PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS (AÑOS)

FICHA DE SOLICITUD CIUDADANA DE OBRA PÚBLICA PARA PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS (AÑOS)					
FECHA : / /					
INFORMACION BASICA					
UBICACION					
Administración Zonal :					
Parroquia :					
Barrio o Sector :					
Tipo de Requerimiento	Espacio Público		Vialidad		Infraestructura
Nombre del requerimiento:					
Desde:					
Hasta:					
Intersección mas cercana:					
REFERENCIAS					
CROQUIS					
REFERENCIAS DEL SOLICITANTE					
Nombres y Apellidos:					
Teléfono convencional :					
Teléfono celular :					
Correo electrónico					
Organización a la que pertenece:					
Función dentro de la organización:					


FIRMA DEL SOLICITA

Cc.

Apartado A.- Identificación	CONAGOPARE TUNGURAHUA
	Manual para la articulación de la participación ciudadana con el presupuesto participativo de las parroquias rurales del cantón Ambato afiliados al CONAGOPARE.


Formulario 2: FICHA DE SOLICITUD DE PROYECTO SOCIALES PARA PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS (AÑOS)

FICHA DE SOLICITUD DE PROYECTO SOCIALES PARA PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS (AÑO)	
FECHA : / /	
INFORMACIÓN BÁSICA	
UBICACIÓN	
Administración Zonal :	
Parroquia :	
Barrio o Sector :	
Nombre del requerimiento:	(Nombre del proyecto social)
DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN	
Es una breve descripción de la situación, problema o necesidad. Su elaboración responde a las siguientes preguntas: 1. ¿Cuál es el problema o necesidad que se intenta resolver con el proyecto? 2. ¿Cuáles son las características actuales de la situación o problema, cómo se manifiesta, qué efectos produce, cuáles son sus causas y consecuencias? 3. ¿A quién o quienes afecta el problema? 4. ¿Desde cuándo se presenta este problema?	
OBJETIVO DEL PROYECTO	
Se refiere a lo que se pretende conseguir con la ejecución del proyecto social	
DESCRIPCION DEL PROYECTO	
Constituye un relato de lo que se quiere hacer, la idea que se pretende desarrollar incluyendo lo siguiente: 1. Descripción de la idea a desarrollar 2. Lista de actividades que se deberán cumplir durante la ejecución o implementación del proyecto 3. Fechas tentativas de implementación, de inicio a fin del proyecto	
POBLACIÓN OBJETIVO (BENEFICIARIOS)	
Esta sección responde a las siguientes preguntas: 1. ¿A quién se dirige el proyecto? A quién o quienes beneficia la ejecución del proyecto? 2. ¿Cuántas personas se espera que sean beneficiarias directas del proyecto? 3. ¿Son las personas beneficiarias parte de un grupo de atención prioritaria o personas en situación de vulnerabilidad?	
RECURSOS	
Detallar los recursos materiales y/o técnicos que se estima necesarios para la ejecución del proyecto social? Por ejemplo: carpas, capacitadores, basureros, equipos de sonido, etc.	
REFERENCIAS DEL SOLICITANTE	
Nombres y Apellidos:	
Teléfono convencional :	
Teléfono celular :	
Correo electrónico	
Organización a la que pertenece:	
Función dentro de la organización:	

Apartado A.- Identificación	<u>CONAGOPARE TUNGURAHUA</u>
	Manual para la articulación de la participación ciudadana con el presupuesto participativo de las parroquias rurales del cantón Ambato afiliados al CONAGOPARE.


Formulario 3: MATRIZ GENERAL DE SOLICITUDES PARA PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS

PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS (Año)										
MATRIZ GENERAL DE SOLICITUDES PARA PRESUPUESTOS DE PROYECTOS DE OBRA PÚBLICA, PROGRAMAS Y PROYECTOS SOCIALES										
REGISTRO					UBICACIÓN		OBRA PÚBLICA	PROYECTO SOCIAL		
No.	Administración Zonal	No. Trámite/ GDOC	Fecha del Pedido	Nombre del proponente	Parroquia	Barrio o Sector	Tipo de obra	Nombre del proyecto	Observaciones	
1										
2										
n										

Apartado A.- Identificación	CONAGOPARE TUNGURAHUA
	Manual para la articulación de la participación ciudadana con el presupuesto participativo de las parroquias rurales del cantón Ambato afiliados al CONAGOPARE


Formulario 4 : ACTA DE CONFORMACIÓN DEL COMITÉ TECNICO

PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS (AÑO)					
Acta de Conformación del Comité Técnico					
Administración Zonal:					
Fecha:					
Nombre y Apellido	Cargo	Cédula	Teléfono	Correo Electrónico	Firma
	Administrador Zonal				
	Dirección Zonal de Gestión Participativa				
	Dirección Zonal de Gestión Territorial				
	Dirección Zonal Jurídica				
	Dirección Zonal Administrativa Financiera				
	Técnico de obra pública				


Apartado A.- Identificación	CONAGOPARE TUNGURAHUA
	Manual para la articulación de la participación ciudadana con el presupuesto participativo de las parroquias rurales del cantón Ambato afiliados al CONAGOPARE

Formulario 5: FICHA DE PREFACTIBILIDAD DE PROYECTO DE OBRA PÚBLICA

FICHA DE PREFACTIBILIDAD DE PROYECTO DE OBRA PÚBLICA									
FECHA DE INSPECCIÓN : / /									
1. INFORMACIÓN BÁSICA DEL SITIO									
<i>UBICACIÓN</i>									
1.1 Administración Zonal :									
1.2 Parroquia									
1.3 Barrio o Sector :									
1.4 Punto de Georeferencia (Inicio del Proyecto) :					Punto de Georeferencia (Fin del Proyecto) : Coordenadas TMQ				
X :					X :				
Y :					Y :				
1.5 Tipo de Requerimiento		Espacio Público		Vialidad		Infraestructura			
Nombre:						ID Vía:			
Desde:									
Hasta:									
Intersección más									
<i>DATOS GENERALES</i>									
1.6 Barrio Regularizado :		S I		N O					
1.7 Porcentaje de Consolidación :									
1.8 Afectaciones :		S I		N O					
1.9 Trazado vial (APROBADO) :		S I		N O					
<i>SERVICIOS BÁSICOS</i>									
1.10 Alcantarillado :		S I		N O					
1.11 Agua Potable :		S I		N O					

Apartado A.- Identificación	<u>CONAGOPARE TUNGURAHUA</u>
	Manual para la articulación de la participación ciudadana con el presupuesto participativo de las parroquias rurales del cantón Ambato afiliados al CONAGOPARE


BENEFICIARIOS					
1.12 N° Beneficiarios Directos :					
1.13 N° Beneficiarios Indirectos :					
TRANSPORTE					
1.14 Transporte Público :	ALTO		MEDIO		BAJO
1.15 Transporte Privado :	ALTO		MEDIO		BAJO
USO DE SUELO					
1.16 Residencial :	S	I	N	O	
1.17 Comercial :	S	I	N	O	
PUNTOS DE INTERÉS (Salud, Educación, Religioso, Gubernamental, Turismo, Recreativo)					
2. DEL REQUERIMIENTO					
Clasificación Vial					
2.1 ASPECTOS FÍSICOS					
Longitud:					(m)
Ancho :					(m)
Capa de Rodadura :					
Estado de la Vía :	BUENO		REGULA		MA
Tipo de Tratamiento Solicitado (De acuerdo a Términos					
Observaciones :					
Nombre del Inspector responsable:			Firma Inspector responsable (DGT):		
2.2 ASPECTOS PRESUPUESTARIOS					
Costo Referencial de la intervención			USD:		
Justificación del análisis de costo:					
Nombre Técnico Responsable:			Firma técnico responsable (DGT):		

Apartado A.- Identificación	<u>CONAGOPARE TUNGURAHUA</u>
	Manual para la articulación de la participación ciudadana con el presupuesto participativo de las parroquias rurales del cantón Ambato afiliados al CONAGOPARE.

3. FOTOGRAFÍAS	
Fotografía	Fotografía
Fotografía	Fotografía
4. CROQUIS	
5. CONCLUSIONES / RECOMENDACIONES	
6. REFERENCIAS DEL SOLICITANTE	
6.1 Nombre:	
6.2 Teléfono :	
6.3 Dirección:	
6.4 Barrio al que representa:	
Revisado por:	


ARQ DIRECTOR DE GESTIÓN DE TERRITORIO	
Aprobado por:	

ING. ADMINISTRADOR ZONAL	


Apartado A.- Identificación	<u>CONAGOPARE TUNGURAHUA</u>
	Manual para la articulación de la participación ciudadana con el presupuesto participativo de las parroquias rurales del cantón Ambato afiliados al CONAGOPARE.

Formulario 6: FICHA DE PREFACTIBILIDAD DE PROGRAMA O PROYECTO SOCIAL

ANÁLISIS DE PRE-FACTIBILIDAD DE PROGRAMA O PROYECTO SOCIAL				
Fecha de elaboración de la ficha:	d:	m:	a:	
Unidad (es) ejecutora del Proyecto: (Ej.: Unidad de Salud)				
1. Datos del proponente				
1.1 Administración Zonal			1.7 Parroquia	
1.2 Barrio / Sector / Cabildo / Comuna			1.8 Área (Urbana o Rural)	
1.3 Barrio Regularizado	Si		No	1.9 No. Ticket GDOC
1.4 Nombre del proyecto			1.10 Fecha de presentación	
1.5 Nombres y apellidos (proponente)			1.11 Dirección (Proponente)	
1.6 Teléfonos (convencional y celular)			1.12 Correo electrónico	
2. Justificación del proyecto				
2.1 Justificación del proyecto:				
2.2 Análisis del Proyecto en relación al PMDOT (*En el caso de ser en parroquia rural, analizar además con PDOT):				
3. Objetivos del proyecto				
3.1 Objetivo general				
3.2 Objetivos específicos				


Apartado A.- Identificación		CONAGOPARE TUNGURAHUA	
		Manual para la articulación de la participación ciudadana con el presupuesto participativo de las parroquias rurales del cantón Ambato afiliados al CONAGOPARE	

4. Gestión del Proyecto							
4.1 Duración del proyecto (en días)		4.2 Número de integrantes del proyecto	Mínimo	Máximo			
4.3 Detalle de Actividades:							
4.4 Cobertura Geográfica Barrios o sectores beneficiados		4.5 Número de beneficiarios	Directos	Indirectos			
4.6 Detalle de gastos							
4.7 Costo de referencia USD							
5. Aplicación del Proyecto							
Grupos de atención prioritaria (marque con una x)	Género			Etnia			
	Masculino	Femenino	Otro	Mestizos	Indígenas	Afro descendientes	Montubios
Niños, niñas							
Adolescentes							
Jóvenes							
Mujeres embarazadas							
Adultos mayores							
Personas que adolezcan de enfermedades catastróficas o de alta complejidad							
Personas con discapacidad							
Grupos étnicos minoritarios							
6. Conclusiones y Recomendaciones							
Elaborado por:		Revisado por:			Aprobado por:		
F:		F:			F:		
ING.		ING.					
TÉCNICO UNIDAD DE (ej.: salud)		DIRECTOR DE GESTIÓN PARTICIPATIVA			ADMINISTRADOR ZONAL		

Apartado A.- Identificación		CONAGOPARE TUNGURAHUA
	Manual para la articulación de la participación ciudadana con el presupuesto participativo de las parroquias rurales del cantón Ambato afiliados al CONAGOPARE	


Formulario 7: REGISTRO DE ASISTENCIA PARA REUNIONES INFORMATIVAS/ ASAMBLEA Y OTROS

		ASAMBLEAS PARROQUIALES DE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS (AÑO)												
		TEMA:	Reunión informativa previo a las Asambleas de Presupuestos Participativos (AÑO)											
		LUGAR:								FECHA:				
N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CI	E D A D	G É N E R O	M E M B R O	A L T E R N O	I N S T I T U C I O N	A U T O D E F I N I D O	M O D O	O T R O	I N S T I T U C I O N	C A R G O	C O R R E O E L E C T R Ó N I C O Y T E L É F O N O	F I R M A
1													Correo:	
													Tel f:	
2													Correo:	
													Tel f:	
													Tel f:	

Apartado A.- Identificación	CONAGOPARE TUNGURAHUA
	Manual para la articulación de la participación ciudadana con el presupuesto participativo de las parroquias rurales del cantón Ambato afiliados al CONAGOPARE.

Formulario 8. CUADRO PRESUPUESTARIO CON DESIGNACIÓN POR PARROQUIA

<i>PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS (AÑO)</i>											
CUADRO PRESUPUESTARIO CON DESIGNACIÓN POR PARROQUIA											
PARROQUIAS	POBLACION	%	Presupuesto	Densidad Demográfica Hab./ Ha. al 2010	Rango	%	Presupuesto	Pobreza por NBI	%	Presupuesto	TOTAL POR PARROQUIA
	Censo 2010										


Apartado A.- Identificación	CONAGOPARE TUNGURAHUA
	Manual para la articulación de la participación ciudadana con el presupuesto participativo de las parroquias rurales del cantón Ambato afiliados al CONAGOPARE

Formulario 9: CALIFICACIÓN POR OBRA, PROGRAMA O PROYECTO SOCIAL PARA PRIORIZAR SU EJECUCIÓN

Este documento deberá ser llenado durante la actividad “Argumentación de la necesidad de obra o proyecto social”; serán leídas las calificaciones de las obras o proyectos sociales previos a la actividad “Votación de representantes con base en las tablas de calificación”.

<i>Presupuestos Participativos 2018</i>				
Tabla de calificación por obra, programa o proyecto social				
Administración Zonal:				
Parroquia:				
Barrio/zona/sector:				
Nombre del proyecto:				
Nombre de la obra:				
Criterio	Parámetros	Valor referencial sobre 15	Marcar con una X	Puntaje
Corresponsabilidad o Gestión Compartida	Tiene	3		
	No tiene			
Acuerdo en barrios o Sectores	Existe acuerdo entre barrios o sectores	2		
	No existe acuerdo entre barrios o sectores	1		
Intervención Municipal	No ha recibido obra pública, programas o proyectos sociales municipales en los últimos 2 años	3		
	No ha recibido obra pública, programas o proyectos sociales municipales en el último año	2		
	Ha recibido obra pública, programas o proyectos sociales municipales en el último año	1		
Número de sectores beneficiados	Beneficia a 5 o más sectores o barrios	3		
	Beneficia de 2 a 4 sectores o barrios	2		
	Beneficia a un solo sector o barrio	1		


Equidad e igualdad	Beneficia directamente a Grupos de Atención Prioritaria (adulto mayor/niños, niñas y adolescentes/mujer embarazada/persona con discapacidad/situación en movilidad humana/defensores animales (naturaleza))			
	No beneficia directamente a grupos de Atención Prioritaria	1		
PUNTAJE				
	Nombre del Servidor Municipal que llena la ficha	Firma		

Apartado A.- Identificación	CONAGOPARE TUNGURAHUA
	Manual para la articulación de la participación ciudadana con el presupuesto participativo de las parroquias rurales del cantón Ambato afiliados al CONAGOPARE.


**Formulario 11: ACTA DE VOTACIÓN DE REPRESENTANTES PARA
PRIORIZACIÓN DE OBRAS, PROGRAMAS Y/O PROYECTOS SOCIALES**

<i>Presupuestos Participativos (año)</i>							
ACTA DE VOTACIÓN DE REPRESENTANTES PARA PRIORIZACIÓN DE OBRAS, PROGRAMAS Y/O PROYECTOS SOCIALES							
Administración Zonal:							
Parroquia:							
Total de Representantes de Asambleas Barriales y Comunas que votan							
Nombre de la Obra o Proyecto Social	Barrio/zona /sector:	Calificación Obtenida (Anexo 15)	Votos a Favor	Votos en Contra	Abstenciones	Total de Votos	Aprobado para priorización (Marcar con una <input type="checkbox"/>)
<i>Los representantes de Asambleas Barriales y Comunas que suscriben a continuación, han priorizado las obras y proyectos sociales descritos en el presente documento de conformidad con lo determinado en la Ordenanza Metropolitana N° 102</i>							
Nombre del Representante	N° Cédula	Asamblea Barial / Comuna	Firma				

Nota: El presente anexo forma parte sustancial del Acta de Asamblea Parroquial de Presupuestos Participativos, por lo que deberá ir adjunto a esta última en todo momento que se la solicite.

Apartado A.- Identificación	CONAGOPARE TUNGURAHUA
	Manual para la articulación de la participación ciudadana con el presupuesto participativo de las parroquias rurales del cantón Ambato afiliados al CONAGOPARE

Formulario 12: MATRIZ DE REPORTE: CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN, AVANCE EFECTIVO Y PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO

 <p style="text-align: center;">CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN, AVANCES EFECTIVO Y PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO</p>													
ADMINISTRACION ZONAL	PARROQUIA	BARRIO	SECTOR	TIPO DE OBRA	NOMBRE DE LA OBRA	MONTO	COGESTIÓN	FECHA DE LA ASAMBLEA	LUGAR DE EJECUCIÓN DE LA ASAMBLEA	COMITÉ DE SEGUIMIENTO	ESTADO	AVANCE %	CUMPLIMIENTO
												%	

6.8. Administración

La propuesta será administrada principalmente por la investigadora del proyecto; sin embargo, en la ejecución y control intervendrán los funcionarios públicos del CONAGOPARE.

6.9. Previsión de la evaluación

Tabla 28: Matriz de preguntas básicas de evaluación

PREGUNTAS BÁSICAS	EXPLICACIÓN
¿Quién Solicita Evaluar?	CONAGOPARE
¿Por qué evaluar?	Para mejorar la asignación del presupuesto participativo.
¿Para qué evaluar?	Para establecer la distribución del presupuesto participativo de forma igualitaria.
¿Qué evaluar?	Los resultados obtenidos de la implementación del Manual para la articulación de la participación ciudadana con el presupuesto participativo de las parroquias rurales del cantón Ambato afiliados al CONAGOPARE.
¿Quién evalúa?	La investigadora
¿Cuándo evaluar?	Un año posterior a la ejecución de la propuesta.
¿Cómo evaluar?	Con revisión documental
¿Con qué evaluar?	Indicadores de gestión

Fuente: Investigación Propia

Realizado por: Elsa Masaquiza (2020)

Bibliografía

Asamblea Nacional Constituyente del Ecuador. (2017). *Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización*. Quito: Asamblea Nacional Constituyente del Ecuador.

Asamblea Nacional Constituyente del Ecuador. (2008). *Constitución de la República del Ecuador*. Montecristi: Asamblea Nacional Constituyente del Ecuador.

Asamblea Nacional Constituyente del Ecuador. (2010). *Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización*. Quito: Asamblea Nacional Constituyente del Ecuador.

Asamblea Nacional Constituyente del Ecuador. (2010). *Ley Orgánica de Participación Ciudadana*. Quito: Asamblea Nacional Constituyente del Ecuador.

Ayala, L. (2016). *Gestión social comunitaria: rol del presupuesto participativo, Caso: GAD de la Parroquia Llano Chico*. Quito: Pontificia Universidad Católica del Ecuador.

Ayuntamiento de Castello de la Plana. (21 de 09 de 2020). *Estrategias de Participación Ciudadana*. Obtenido de http://www.castello.es/web20/archivos/menu0/21/Estrategia_Particip_Ciudadana.pdf

Bárcena, A., Prado, A., & otros. (2014). *social inclusivo Una nueva generación de políticas para superar la pobreza y reducir la desigualdad en América Latina y el Caribe*. Lima: CEPAL.

Barragán, V., Romero, R., & Sanz, J. (2010). *Fundamentos políticos y tipología de los presupuestos participativos*. México: Unibrasil.

Bastida, M. (2017). *Presupuesto Participativo como Sistema de Participación Ciudadana para articular a la ciudadanía del con el GAD Parroquial Rural de Cutuglagua*. Quito: Univeridad Central del Ecuador.

Bonilla, V. (2016). *Manual De Procedimientos Para La Gestión Documental De La Subsecretaría Nacional De Gestión Pública De La Secretaría De La Administración Del Ecuador Y El Manejo De La Información*. Ambato: Universidad Autónoma de los Andes-UNIANDES.

Calvo, M., Ger, A., & otros. (2020). *Evaluación de los presupuestos participativos del Ayuntamiento de Zaragoza*. Zaragoza: Universidad de Zaragoza.

Carrera, D. (2015). *Desarrollo Comunitario En La Ciudad De Ambato, Ecuador. Evaluando Necesidades Y Potenciando El Sentimiento De Comunidad* . Burgos: Universidad de Burgos.

Colciencias. (21 de 09 de 2020). *EStrategia de Participación Ciudadana y Rendición de Cuentas*. Obtenido de <https://minciencias.gov.co/sites/default/files/estrategia-participacion-ciudadana-rendicion-cuentas-g101m03.pdf>

CONAGOPARE. (2018). *Información Planificación Presupuestaria 2018*. Ambato: CONAGOPARE.

CONAGOPARE- Tungurahua. (16 de 03 de 2020). *Objetivos*. Obtenido de Consejo Nacional de Gobiernos Parroquiales Rurales-CONAGOPARE- Tungurahua

Congreso de la República de Perú. (2005). *Ley marco del presupuesto participativo* . Perú: Congreso de la República de Perú.

Consejo de Gobierno del Régimen Especial de Galápagos. (21 de 09 de 2020). *Participación Ciudadana*. Obtenido de <https://www.gobiernogalapagos.gob.ec/participacion-ciudadana/>

Consejo de Participación Ciudadana. (2010). *Ley Orgánica de Participación Ciudadana* . Quito: Consejo de Participación Ciudadana.

Consejo de Participación Ciudadana y Control Social. (2016). *Presupuestos Participativos*. Quito: Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.

Consejo de Participación Ciudadana y Control Social. (2017). *Presupuestos participativos* . Quito: Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.

Couffignal, G. (2015). *La nueva América Latina. Laboratorio político de Occidente*. Political Science.

CPCCS . (21 de 09 de 2020). *Mecanismos de Participación Ciudadana*. Obtenido de <http://www.cpccs.gob.ec/participacion-ciudadana-y-control-social/promocion-de-la-participacion/mecanismos-de-participacion/>

CPCCS. (21 de 09 de 2020). *Mecanismos de Participación Ciudadana*. Obtenido de <http://www.cpccs.gob.ec/participacion-ciudadana-y-control-social/promocion-de-la-participacion/mecanismos-de-participacion/>

D'Addosio, R., & Fernández, C. (2014). Desarrollo Social Sostenible Como Resultado De La Gerencia Académica En Organizaciones Universitarias De Gestión Privada. *Redhecs*.

ESPE. (2018). *Regresión Logaritmica*. Sangolquí: Universidad de las Fuerzas Armadas de Latacunga.

Fernández, L., & Gutiérrez, M. (2013). Bienestar Social, Económico y Ambiental para las Presentes y. *Bienestar Social, Económica*, 24(2), 121-130.

Fernández, S., & Díaz, S. P. (2002). *Investigación cuantitativa y cualitativa*. Obtenido de https://www.fisterra.com/mbe/investiga/cuanti_cuali/cuanti_cuali.asp

Franklin, E. (2012). *Organización de Empresas*. México: Universidad Nacional Autónoma de México .

García, D. (2019). *El Síndrome De Alienación Parental (SAP) y la vulneración del Derecho Del Niño Para Conocer A Sus Progenitores*. Ambato: Universidad Técnica de Ambato.

Guelmes, E. (2015). Algunas reflexiones sobre el enfoque mixto de la investigación pedagógica en el contexto Cubano. *Revista Científica de la Universidad de Cienfuegos*, 7(2), pp. 23-29.

Guerrero, D. (2015). *El nuevo modelo de gestión de la provincia de Tungurahua desde una perspectiva de economía social y solidaria*. Quito: flacso.

Hernandez Sampieri, R., Hernandez Sampieri, Roberto, C., & Baptista Lucio, P. (2010). *Metodología de la Investigación*. México D.F: Mc Graw Hill.

Hernández, J., & Glandur, M. (2015). *Gobierno Municipal Abierto en América Latina De la Proximidad Administrativa a la Acción Colaborativa*. América : Organización de los Estados Americanos.

Hernández, P., & Delfín, O. (2014). La participación ciudadana en la presupuestación de los municipios de michoacán: una propuesta para elevar las condiciones de vida de sus habitantes. *Revista CIMEXUS*, VIII(2).

Inen. (2010). *Cantón Ambato*. Recuperado el 16 de 03 de 2020, de https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Bibliotecas/Fasciculos_Censales/Fasc_Cantonales/Tungurahua/Fasciculo_Ambato.pdf

Jaramillo. (2014). *Presupuesto Participativo: aplicación en el marco de las finanzas públicas y la participación ciudadana*. Quito: Universidad Andina Simón Bolívar .

Jaramillo, J. (2018). *Presupuesto participativo: Aplicación en el marco de las finanzas públicas y la participación ciudadana*. Ecuador: Universidad Andina Simón Bolívar .

Jaramillo, M., & Alcazar, L. (2013). *¿Tiene el presupuesto participativo algún efecto en la calidad de los servicios públicos? El caso del sector del agua y saneamiento en el Perú*. Perú: Grade.

Mineducación. (14 de 03 de 2020). *Mineducación*. Obtenido de https://www.mineducacion.gov.co/1759/w3-article-350646.html?_noredirect=1

Ministerio de Finanzas del Ecuador. (2012). *Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas* . Quito: Ministerio de Finanzas del Ecuador.

Molina, G., & Rodrigo, M. (2010). *Concepto de asociación entre variables*. Valencia: http://ocw.uv.es/ciencias-de-la-salud/pruebas-1/1-3/t_08-1.pdf.

Municipalidad del Cantón Ambato. (2005-2006). *PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL AMBATO 2020* . Ambato: Municipalidad del Cantón Ambato.

Novillo, E. (15 de 09 de 2020). *La Economía Social y Solidaria: una economía para las personas*. Obtenido de <https://www.economiasolidaria.org/recursos/biblioteca-la-economia-social-y-solidaria-una-economia-para-las-personas/>

Padilla, J., Rojas, R., & Lindo, F. (2014). *Cómo Responder la Pregunta de Investigación. Elección*. Perú: Revista Peruana de Pediatría.

Pagani, M. (2012). La participación ciudadana para la mejora de la gestión local: Realidades, mitos y desafíos sobre los presupuestos. *En Memoria Académica*, 221-244. Obtenido de http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.5769/pr.5769.pdf

Patricia, P., & Rodriguez, M. (2014). La asignación del presupuesto participativo para grupos vulnerables y su incidencia en el desarrollo socioeconómico de las mujeres del cantón Ibarra para el período 2008-2012. *Revis Cien. De la Universidad del Norte*.

Philippe, C. (1987). The restructuring of social imaginations in rural geography". *Journal of Rural Studies*, 14(2), 121-153.

Pires, V., & Pineda, C. (2008). *Presupuesto Participativo: una tipología para : una tipología para superar los límites de las definiciones demasiado amplias o restrictivas*. Brasil: Universidade Estadual Paulista.

Racines, D. (2018). *Análisis de la participación ciudadana en los presupuestos participativos de los gobiernos autónomos descentralizados municipales*. Ambato: Ambato.

RAE. (28 de 09 de 2020). *Manual*. Obtenido de <https://dle.rae.es/manual>

Reyes, L. (2020). *Estadística, Matemática y Computación*. Obtenido de <http://reyesestadistica.blogspot.com/2011/07/analisis-de-regresion-logaritmica.html>

Ruíz, L. (2007). *Los presupuestos participativos en Ecuador : balance crítico. Los casos de Píllaro, Nabón y Montúfar*. Quito: CLACSO.

- Sánchez, P. (2017). *“Estudios de principios cooperativos y el modelo de gestión en la Cooperativa de Ahorro y Crédito Ocus, caso de estudio: aplicación del principio no. 7 “compromiso con la comunidad”*. Ambato: Universidad Tecnológica Indoamerica.
- Saquipay, B. (2008). *Presupuesto Participativo: una estrategia para la democracia y el desarrollo rural (Tarqui, Ecuador)*. Tarqui: Junta Parroquial de Tarqui. Obtenido de <http://habitat.aq.upm.es/dubai/08/bp2102.html>
- Saravia, M. (2017). *Pago del décimo cuarto sueldo en pensiones alimenticias y el principio de proporcionalidad*. Ambato: Universidad Técnica de Ambato.
- Silva, G., & Herrera, Á. (2007). Construcción de un modelo de gestión social para empresas comunitarias Caso: mercados móviles de la ciudad de Cali. *Estramado*, 3(1), 14-23.
- Solís, M. (2016). *Aculturización de saberes ancestrales y la vulnerabilidad de la dinámica familiar en la etnia indígena salasaca*. Ambato: Universidad Técnica de Ambato.
- UTA. (2015). Observatorio Económico y Social de Tungurahua. *Coyuntura*.
- Veintimilla, K. P. (2015). *La Fijación de Alimentos en las Sentencias de Divorcio y el Interés Superior del Niño*. Ambato: Universidad Técnica de Ambato.
- Villalobos, R. (2018). Memorias del II Congreso Internacional de Tecnología, Ciencia y Educación para el Desarrollo Sostenible. *CITED*.
- Vinuessa, P. (2016). *Correlación: teoría y práctica*. México: CCG-UNAM.
- Vivanco, M. (2017). Los manuales de procedimientos como herramientas de control interno de una organización. *Revista Universidad y Sociedad*, 3(9).
- Wilches, T., Wilches, S., & otros. (2017). *La Gestión Social Comunitaria*. Cucuta: Universidad de Simón Bolívar.
- Zavala, M., Covarrubias, M., & otros. (2018). Prescripción inadecuada de medicamentos: aportaciones de los paradigmas científicos a su conocimiento.

Anexos:

**UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO
CENTRO DE POSGRADOS
FACULTAD DE CONTABILIDAD Y AUDITORIA
MAESTRIA DE FINANZAS PÚBLICAS**

**Encuesta dirigida a Representantes de los Gobiernos Parroquiales Rurales del cantón Ambato
afiliados al CONAGOPARE**

TEMA: “La Gestión social comunitaria y el Presupuesto participativo en las parroquias rurales del cantón Ambato afiliados al CONAGOPARE”.

Objetivo: Levantar información de campo para investigar la gestión social comunitaria en las parroquias rurales del cantón Ambato afiliados al CONAGOPARE, para determinar la participación de los individuos y organizaciones.

Instrucciones: Procure ser objetivo y veraz. Marque con una X la alternativa escogida.

Compromiso: El cuestionario tiene como finalidad obtener información valiosa y confiable, que será utilizada para fines académicos, además de su participación en esta investigación, todas las respuestas serán tratadas confidencialmente.

BANCO DE PREGUNTAS

1. ¿Cree Usted que la parroquia ha crecido social y económica con la participación de los ciudadanos en la Gestión del GAD Parroquial?
 1. Siempre ()
 2. A veces ()
 3. Nunca ()

2. ¿Cree Usted que la Gestión Social y Comunitaria realizada por el GAD Parroquial ha involucrado una alta participación ciudadana?
 1. Siempre ()
 2. A veces ()
 3. Nunca ()

3. ¿El GAD Parroquial convoca asambleas comunitarias para establecer las necesidades de inversión local?
 1. Siempre ()
 2. A veces ()
 3. Nunca ()

4. ¿Cree Usted que es necesario que los habitantes de las Parroquias participen en las decisiones de inversión de proyectos comunitarios?

1. Siempre ()
 2. A veces ()
 3. Nunca ()
5. ¿El GAD Parroquial realiza asambleas con la participación de los habitantes para Planificar el presupuesto participativo anual en base a sus necesidades de inversión?
1. Siempre ()
 2. A veces ()
 3. Nunca ()
6. ¿Conoce con qué plan de desarrollo se articula Presupuesto Participativo parroquial?
1. Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial ()
 2. Plan Nacional del Buen vivir ()
 3. Plan Nacional de Desarrollo todo una vida ()

Gracias por su colaboración